



UAN

DAD AUTÓNOMA DE NUEVO

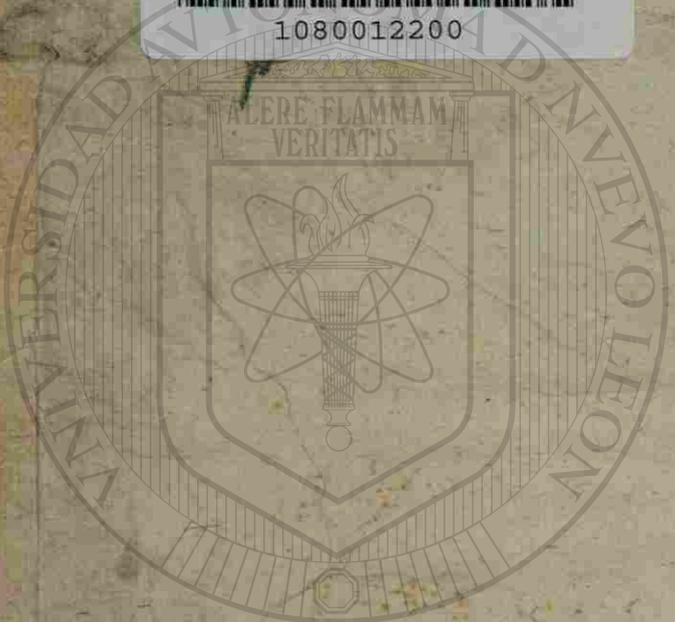
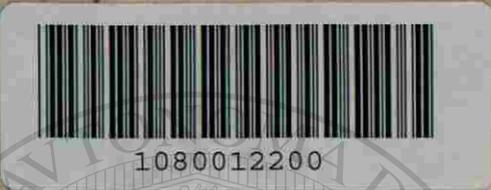
CCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECA

00

BX4700

F35

M4



V I D A,
 MARTYRIO,
 Y BEATIFICACION
 DEL INVICTO PROTO-MARTYR
 DE EL JAPON
 SAN FELIPE

JUAN



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

SEGUNDA IMPRESION
 A EXPENSAS DE LA DEVOTA
 LICENCIADA La Maestra de la Imprenta de la Universidad
 de la Vidua de Juan Galvan, Brindón Año de 1771.



FONDO HISTÓRICO
RICARDO COVARRUBIAS

157456

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

**V I D A,
MARTYRIO,
Y BEATIFICACION
DEL INVICTO PROTO-MARTYR**

DE EL JAPON

**SAN FELIPE
DE JESUS,**

PATRON DE MEXICO, SU PATRIA,
IMPERIAL CORTE DE NUEVA ESPAÑA,
en el Nuevo Mundo:

QUE ESCRIVIO

*FRAY BALTHASAR DE MEDINA, SU COMPATRIOTA,
Lector de Theologia, Disfñador habitual, y Chronista de la
Santa Provincia de San Diego, de Religiosos Descalzos de
N.P.S. Francisco, en Nueva-España, y Comissario Visi-
tador, que fue, de la de S. Gregorio de Philipinas.*

SEGUNDA IMPRESSION.

A EXPENSAS DE LA DEVOTA, NOBLE,
y generosa Platería de Mexico, à quien se dedica.

CON LICENCIA: En Madrid, en la Imprenta de los Herede-
ros de la Viuda de Juan Garcia Infanzon. Año de 1751.

BX4700

F35

M4



A LA DEVOTA, NOBLE, Y GENEROSA PLATERIA MEXICANA.



UANDO en la eleccion de Mecenas es solamente arbitra la voluntad, à mas de lograr su proprio gusto, no debe temer agravio ageno. Nada puede angustiarse indeterminada, quando el singular derecho de uno, le priva la indiferencia à muchos. Mas en concurso de una pluralidad de igual merito, la resolucion provoca clamorosas quejas de ofendidos.

A esta dedicatoria veo clara la justicia de la Noble Ciudad de Mexico, que como à mi, (a) dió liberal à Felipe el suelo. Conozco el derecho de mi siempre amada Madre, la Provincia de San Diego de Mexico, que concibió en su vientre, y mantuvo à Felipe en sus entrañas, hasta abortarle, (b) por solo condescender à su antojo. Reconozco ventajoso el

(a)
En su Vida, cap. 1.
num. 9.

(b)
Ibid cap. 2. num. 24.

(c)
Ibid. cap. 3. n. 23.

(d)
Ibid. cap. 2. n. 11.

(e)
3. Reg. cap. 3. v. 25.

(f)

de la Provincia de San Gregorio de Philipinas, que dando à luz en tiempo oportuno à Felipe, (c) consiguió dár à Dios tan temprano, como maduro fruto. Atiendo, por ultimo, con el agrado de agradecido, el precioso Manifiesto, de la Generosa Plateria Mexicana, que le mereció Aprendiz de su pulidissima Arte. (d)

Vistos, pues, todos los Autos; y oidas las quatro Partes interessadas, nada menos necessita la decision, que de la discrecion prudente de todo un Salomón. Y teniendo yá à Felipe justiciado en un Madero, muerto yá en una Cruz; poco daño le añadiría una sentencia de Quartos, y dividiendolo en quatro, contentar à cada una de las Partes con la suya. Mas no passa de un amago el Salomonico azero; que los cortes de los Sabios, jamás han corrido sangre. Amenaza (e) el Rey al Niño; pero no mata al Infante. La que es de prudencia industria, es un rigor de justicia. Declarar quiere el Derecho, para acertar la Sentencia. No puede ser Madre, quien consiente muera el hijo. Solamente debe serlo, quien sabe perder el hijo, porque no pierda la vida.

Este

Este pequeñito Libro, es la breve Vida de San Felipe de Jesus. Esse es su Titulo, y el mas principal. Esta Vida, con el tiempo yá se acababa. Esta Vida, con los años yá fenecía. Esta Vida, de dia en dia yá espiraba. Reimprime liberal la Plateria Mexicana esta mesma Vida; y en la Reimpresion, conserva, mantiene, y dilata la Vida de Felipe. Puede probar mas claro la Plateria Mexicana su derecho?

Ni lo podrán obscurecer las Partes litigantes, apelando del Viejo al Nuevo Testamento, que este recurso no les puede prometer sentencia favorable; deben sè temerla mas adversa. No imaginen al Salomón Divino opuesto à la sentencia justa del Sabio; antes sè la pronunciarà mas rigorosa. No porque sea el Tribunal de la Gracia, ha de perder su triunfo la Justicia. Que si el primer Salomón arbitró division por concordar contendientes: el mejor Salomón, en tocandole à Felipe, ni hace paces, ni admite partido, ni quiere division; sino una total separacion de hijos, y padres. Sentencia anualmente notificada con toda solemnidad por San Matheo, (f) en la Matriz Mexicana el dia cinco de Febrero, de-

(f)
Matth. c. 10. v. 35

dexando à los hijos separados de sus pa-
dres. Y padres, que por sentencia assi
se quedan sin hijos, bien pueden yà en
el litigio, guardar perpetuo silencio.

Pero si assi enmudecen los padres,
por què à nuestra Plateria le queda la boca
libre? No faltarian exemplares, que tan-
to satisfagan de los padres la querella,
quanto mejoren de la Plateria el derecho.
Tengo presente, mas que otros, el de
aquel Principe de Athenas, llamado Pe-
ricles: quien oyendo à su hijo llamar à
boca llena padre à su Maestro Meandro,
suspendiò gustoso el padre dár titulo de
hijo al niño, todo el tiempo que à Mean-
dro durò la vida; cediendo placentero el
derecho paterno, que le diò naturaleza,
porque le gozasse solo el Magisterio de
Meandro. No sería, pues, muy peregrino
cediessen todo su derecho las tres re-
feridas Madres, dexando à la Plateria
gozar en paz el derecho, que la eleccion
de Felipe le diò por su Aprendiz, y
Discipulo. Y mas, quando lo logra tan
aprovechado, que lo ha llegado à ver exa-
minado: debiendo Felipe lo lucido, y ay-
roso de su examen al Magisterio de la
Plateria.

El

El Martyrio (segundo Titulo de
este Libro) es el examen mas riguroso,
que el Soberano Maestro hace à los suyos.
Y què materias se preguntan en esse exa-
men? Los que tan gloriosos han passado
por èl, cuentan haver sido examinados
como se examina la (g) Plata. Y donde
aprenderia Felipe este examen de la Plata,
fino en la Plateria? Aqui sería, donde
viendo examinar la Plata, hizo el ensayo,
para quedar en su examen como una Pla-
ta; y de tan buena Ley, que saliò muy
bien Quintada, con las cinco bocas, que
las tres lanzas, ò cuchillas Japonas le
abrieron. Còmo no havia de ganar el Pley-
to la Plateria, si tiene todo el derecho por
su bien logrado Magisterio? De que diò
tantas, y tan buenas muestras Felipe en
su examen, que no contento con sola la
Theorica, forjó de si mismo en la Pràcti-
ca una (h) Lampara, y muy pulida, (que
es una de las mas prolixas obras que labra
la Plateria) toda una Plata, toda una Fi-
ligrana, toda un Oro.

Aùn mas assegurò Felipe esta rela-
cion à la Plateria con su Sobrenombre, que
es sobre todo Nombre. Haciendome consi-
derar, en algun modo alusivo, al Principe
de

(g)
Psalm. 65. v. 10.

(h)
En este Lib. cap. 3.
num. 32.

(i)
Act. Apost. cap. 3.
v. 6.

de los Apostoles, quando la necesidad de cierto tullido, ni queria, ni intentaba, ni pedia otra cosa mas que Plata, ù Oro; quando sin apartar los ojos de las manos de los dos Apostoles, esperaba yà impaciente (i) el desembolso del Oro, y la Plata; y estendiendo la mano San Pedro para tomar la del impedido, se halla este, en lugar de la Plata, y Oro que esperaba, con el Nombre de JESUS.

Haciendo, pues, nuestro Santo Martyr repetidos reclamos à la Plateria; assi por la primorosa Lampara de su Nombre, como por la Plata, y Oro de su Sobrenombre, se nos ha buuelto Felipe entre las manos todo Plata, todo Oro. Còmo havian de tener justicia las dos Provincias Descalzas, quando estàn privadas de todo derecho à la Plata, y al Oro? Levantense en buena hora los Plateros Mexicanos con el Santo; pero no se levantaràn con la limosna, que esta la tienen yà gastada en esta segunda impressiõ; de que les vivirà perpetuamente agradecido

Su menor Capellan,
Fr. Juan Miguèl de Alcaràz,

APRO-

APROBACION DEL R. P. FR. ANTONIO VICENTE
de Madrid, Religioso Descalzo de N. S. P. S. Francisco;
de la estrecha Provincia de San Joseph, Lector de Sagrada
Theologia, y actual Guardian de su Convento de nues-
tra Señora de los Angeles de Cadabalso, &c.

EN cumplimiento de el apreciable precepto con que el Señor Lic. D. Thomàs de Naxera Salvador, del Orden de Santiago, Capellan de Honor de su Mag. Inquisidor Ordinario, y Vicario de Madrid, se sirve honrarme, mandandome dár mi censura, para que se reimprima la admirable *Vida, y Martyrio del B. Fr. Felipe de Jesus*, Tutelar, y Patron de la Imperial Ciudad de Mexico, è Hijo del Serafico Francisco, en su Descalzo, y Reformado Instituto: que escrivio el R. P. Fr. Balthasar de Medina, Lector de Sagrada Theologia, ex-Difinidor, y Chronista de la Santa Provincia de San Diego, de los Descalzos de Mexico; y solicita reestampar el R. P. Fr. Juan Miguèl de Alcaràz, Lector de Theologia, Padre, y Custodio de dicha Provincia: debò decir, que no halla reparo mi insuficiencia, en que su Señoria le conceda la pretendida licencia; antes bien se persuade mi ignorancia, à que es su pretension muy justa, porque toca la raya de precisa, por lo provechosa. Mueven mi juicio à este dictamen tres razones, que sospecho son sobradamente convenientes. Supongo, antes de proponerlas, que aunque siempre me ha hecho alguna fuerza aquel sentir de Seneca: *Familiaritèr domestica accipimus, & semper iudicio favor obstat*: me ha convencido, y desterrado mis temores, la maxima del grande Gregorio Nacianzeno: *Domestica predicabo, non quia domestica; sed quia vera. Vera autem, non modo, quia justa; sed quia nota*. Sentado como preliminar este principio, passo à producir los motivos de mi asserto.

Senec. de
Tranq. c. 8

D. Greg.
Nacianz.
Or. 11. de
Ort. Gorgoniae serer
sue.

El

El primero, y mas principal, es el gran provecho; que de su noticia puede esperarle resulte à los lectores. Por esso no acafo dixo Seneca: *Cogita quantum nobis exempla bona prosint, scias magnorum Virorum memoriam, non minus, quam praesentiam, esse utilem.* No es dudable, que à la mas aletargada tibieza excitarà afectuosos sentimientos, el ver los sacros metamorphosios, que practica el Divino Amor con unos hombres ingratos. A quien no ha de admirar, y mover, ver que un Joven, que buelve à Dios las espaldas, y dexando el tranquilo Puerto de la Religion Serafica, se entrega à los peligros del golfo voluntario, bolviendo à buscar su ruina en sus borrascas, le siga Dios, hasta bolverle à la seguridad, que el mesmo despreciaba? No es una de las maravillas de su diestra, que al que por ingrato, se hizo reo del mas severo castigo, se transforme su piadoso amor, en un Sagrado Phenix, que abraza: do entre los aromas del Martyrio, renazca à nueva eterna vida en el Impyreio? Quando à Felipe le tenia el embeleso mundano sumergido en el feo sopor de un infeliz letargo, entònces, qual otro Daniel, como de los cabellos, le conduce su gran misericordia, sacandole del lago de su obstinacion profana, à la mas feliz fortuna; y el que se hallaba sumergido en el barrato de un eterno precipicio, se reduce al Sagrado de Francisco, para convertirse en Serafin crucificado. Quien no adorará absorto la suave, y dulce violencia, con que obra en este caso, la mas divina fineza! Quatro años havia, que Felipe havia, como otro Prodigio, dexado la Casa de su Padre Francisco, quando en el Arbol de la Cruz se mira adornado de la estola de la Bienaventuranza; siendo del Amor trofeo, y victima del Martyrio. *O, altitudo divitiarum sapientia, & scientia Dei!* Bolvió al Serafico Rebaño esta seducta simple

ove;

oveja al primer silvo, y fue en la Cruz, para gloria de su Pastor Divino, espectáculo el mas tierno. Como Amante Serafin forma en ella aquella triplicada Cruz, que discurrió Cornelio: *Trina alarum dispositio ex trina constabat.* Una Cruz, en que pendia, otra que componia su cuerpo, y otra que de las dos lanzas, con que murió atravesado, mediaba entre las dos. En el throno de aquel sangriento patibulo se veia lo que en el divino Solio registraba S. Bern. *Credo autem sicut in statione immutabilitatem, sic & involatu alacritatem promitti, ne videlicet insensibilis quaedam, & quasi lapidea stabilitas aestimetur.* Como firme roca à los combates tyranos, y botes de las cruels lanzas permanecia inmoble aquel gallardo joven; pero el corazon inquieto, con un gozo inexplicable, volaba ansioso à gozar la presençia de su dueño: *Stabant, & volabant.* Volaba su amante corazon à gozarse con su Amado; pero detenia las lanzas aquel pecho, para que fuesse el triunfo mas glorioso: *Vide flammam, quasi volantem, & stantem simul, nec miraberis jam Seraphim stantes volare, stare volantes.* Concluye el Abad Melifluo. Lo cierto es, que su Martyrio es el mas divino incentivo de una esperanza feliz, y consuelo de los hombres, para que sepan apreciar el grande amor, con que Dios solicita nuestro bien. Tan ageno vivia el Santo Martyr de la dicha, que la Clemencia divina le tenia preparada, que se havia rotulado en la lista de la Tropa, que Mexico embiaba à Philipinas, huyendo de los Justos severos ceños de su padre, que no queria en su Casa, y compañía un hijo, que havia buuelto à Dios las espaldas. Caminaba Felipe de las Casas, cubriendo en el Militar adorno su escogitado lucro, discurriendo hacerse con el poderoso, y rico Mercader en Philipinas; y dispone Dios el que se buelva à alistarse debaxo del Estandarte

¶¶ 2

de

D. Bern.
Serm. 4. de
Verbis If.

de Francisco, en su Descalza Milicia, y logre en una Cruz, en el Japon, la Corona del Martyrio. Entra en la Religion, buelve à la gracia de Dios, de Francisco, y de su natural padre; y quando este sollicita el que buelva su hijo à Mexico, para endulzar con su vista, y con su enmienda los passados sentimientos, consigue las licencias, embarcase en un Galeon el Santo Corista; y prevaleiendose Dios de las inquietas olas, en una borrasca tempestuosa, conduce al bendito Joven al Puerto de Vera-Cruz, donde pendiente de un sagrado Leño, tabla en que se salvò del golfo inquieto del Mundo, fue triunfo del amor, víctima de la fineza, y desempeño ayroso de la Fè. Esta fue la cèlebre mutacion, que en la Soberana Escena del Amor, manifestò Dios por su Profeta, quando dixo, que fabrica sacar fieles hijos de Abraham de las lapideas durezas. Y parece preciso se haga público, por medio de la Estampa este prodigio, para consuelo, alivio, y esperanza del corazon arrepenido.

El segundo motivo, es la afectuosa erudicion, y erudita eloquencia del Autor de esta presente Vida, que aunque ya estava acreditada en la cèlebre Chronica, que escrivio de su Provincia, en la repeticion del acierto, se ve la destreza de su elevado discurso. Muchas pruebas diò de su elegancia, y abundante inteligencia, que le ganaron continuados, è immortales aplausos de justicia à su indeleble fama, pues llenò en cada Obra de las suyas, sin disputa, los numeros de perfecta; pudiendo decir con Justo Lipsio, de las producciones de este Mexicano Ingenio: *Scriptis compositis, dissertis, & elegantèr. Subtilitas quidem, & brevitatis in eo sapè mira, & sententiarum quadam gemmula cum judicio inserta, & veritate.* Pero entre todas puede servir de prueba universal, la presente

Obra;

Obra: *Unum pro cunctis fama loquatur*; como dice Marcial, siempre discreto. Y es razon, que para que en nuestra Peninsula Española se conozca el plus ultra de aquellos Ingenios peregrinos, se franquee su noticia con la Imprenta à los curiosos.

Es el tercer motivo, que me excita, la sollicitud devota del Agente pretendiente. Quien, como Hermano, Compatriota, y honrado Corresponsal à sus Payfanos, los Nobles Mexicanos, que sollicitan se estienda por esse medio la devocion à su Patrono; le cuesta bastantes passos, y fatigas la consecucion de essa pretendida gracia. Y puedo assegurar, que no la pretendiera, à no constarle tenia todos los prerequisites de muy justificada. Es sugeto, cuya ciencia, y experiencia, en Pulpitos, Cathedras, y manejo de negocios, y gobiernos, le tienen bien instruido, para discernir el justo fin de sus deseos. Puedo decir de èl, lo que Tritemio elogiaba de otro semejante: *In divinis Scripturis jugi exercitatione doctus, veterum eruditione dives, orator clarus, & insignis, ingenio subtilis, & elogio ornatus.* No puedo negar el fraternal cariño con que le amo, fundado en su laudable, y conocido merito: *Diligo quidem ardentèr, sicut meretur*: como decia Plinio, esto me detiene en expressarme: *Sed hoc ipsum amanti est non onerare eum laudibus.* Pero puedo assegurar con el mismo, que: *Si amo quidem fusè, judico tamen, & quidem tanto acrius.* Y no es impedimento lo uno à lo otro, en el docto sentir de San Enodio: *Omni rebus, que estimantur digna preconis exhibenda est prodicendi facultate laudatio.* Por todo lo expressado, concluyo, por evitar la nota de molesto, que por los motivos referidos, y no contenerse periodo en esse Impresso, que se oponga á la

pu-

Opuscul.
Mart. epi-
gram. I.

Tritem. ad
Gobert.

Plin. l. x.
epist. 14.

D. Enod.
diction
oral.

Just. Lips.
l. 2. Elect.
cap. 5.

pureza de nuestra Santa Fè Catholica, ni Sancio-
nes de la disposicion Regia, puede V. S. com-
terle sin reparo la pretendida licencia. Así lo
siento, (*salvo semper meliori iudicio*) en este Con-
vento Real de San Gil de Madrid. En 6. de Febrero
de 1751.

Fr. Antonio Vicente de Madrid.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

NOS el Licenciado Don Thomàs de Naxera Sal-
vador, del Orden de Santiago, Capellan de
Honor de su Magestad, Inquisidor Ordinario, y Vi-
cario de esta Villa de Madrid, y su Partido, &c. Por
la presente, y lo que à Nos toca, damos licencia para
que se pueda reimprimir, y reimprima, el Libro, inti-
tulado: *Vida, Martyrio, y Beatificacion de San Felipe de
Jesus, Patron de Mexico*, compuesto por el P. Fr. Bal-
thasar de Medina, Lector de Theologia, Calificador
del Santo Oficio, Definidor, y Chronista de la Pro-
vincia de Mexico, de el Orden de N. P. S. Francisco;
atento, que de nuestra orden, y comission ha sido
visto, y reconocido, y no contiene cosa opuesta à
nuestra Santa Fè Catholica, y buenas costumbres. Fe-
cha en Madrid à seis de Febrero de mil setecientos y
cinquenta y uno.

Lic. Naxera.

Por su mandado:

Joseph Fernandez.

CEN-

CENSURA DEL M. R. P. FR. JOSEPH TORRUBIA;
Predicador, ex Custodio, y Padre de la Provincia de
San Gregorio de Philipinas, y de la de San Pablo de Cas-
tilla la Vieja, Qualificador, y Consultor del Santo Oficio
de la Inquisicion, Chronista General de la Asia, Archi-
vero General, y Escritor de la Orden, y ex-Secretario
General de todas las Provincias de Nueva-Espana, &c.

M. P. S.

POR Decreto de V. A. de 12. de Enero de 1751
he visto la *Vida de San Felipe de Jesus*, que con-
tiene su Martyrio, y Beatificacion, escrita por el R. P.
Fr. Balthasar de Medina, sugeto de gran literatura, y
sensata pluma, è hijo de la siempre Venerable Provin-
cia de San Diego de Mexico, de Franciscos Descalzos,
yà ha muchos años impressa, y que agora intenta reim-
primir el R. P. Fr. Juan Miguel de Alcaraz, Padre de
la misma Provincia, y su Custodio; y en ella no hallo
cosa opuesta à nuestra Fè, Sagrados Canones, y Rega-
lias de su Magestad; por lo que se le puede dar la licen-
cia que pide. Así lo siento, *salvo meliori*, &c. En este
Convento de Madrid, y Enero 20. de 1751.

Fr. Joseph Torrubià

LI-

LICENCIA DEL CONSEJO.

DON Joseph Antonio de Yarza, Secretario del Rey nuestro Señor, su Escrivano de Camara mas antiguo, y de Gobierno del Consejo: Certifico, que por los Señores de él, se ha concedido licencia à Fr. Juan Miguel de Alcaraz, del Orden de Franciscos Descalzos, Custodio de la Provincia de San Diego de Mexico, para que por una vez pueda reimprimir, y vender el Libro, intitulado: *Vida, Martyrio, y Beatificacion del Inviecto Proto-Martyr del Japon San Felipe de Jesus, Patron de Mexico, su Patria, Corte de Nueva-Espana*, su Autor Fr. Balthasar de Medina, del mismo Orden; con que la Impression se haga por el original que va rubricado, y firmado al fin de mi firma: y que antes que se venda, se trayga al Consejo dicho Libro impresso, junto con su original, y certificacion del Corrector, de estar conformes, para que se tasse el precio à que se ha de vender: guardando en la Impression lo dispuesto, y prevenido por las leyes, y Pragmaticas de estos Reynos. Y para que confite lo firmè, en Madrid à veinte y seis de Enero de mil setecientos y cinquenta y uno.

D. Joseph Antonio de Yarza.

FEE DE ERRATAS.

La P. denota la pag. La N. el num. y la M. significa estar la errata en el margen.

	Errata.	Corrige.
P. 6. N. 7. M.	Plauderi.	Plaudere.
Pag. 12. N. 15.	Inveterada.	Inventariada.
Ibidem. M.	Exhibetur.	Exhibetur.
Pag. 20. N. 23.	Feelepe.	Felipe.
Pag. 34. N. 37. ... M.	Quia si.	Quasi.
Pag. 36. N. 38.	Aate si.	Antes si.
Pag. 48. N. 51. ... M.	Videlicet.	Videlicet.
Pag. 49. N. 52. ... M.	Affictis.	à factis.
Pag. 50. N. 54. ... M.	affait.	ad fait.
Pag. 101. ... N. 107. ... M.	Concionatus.	Concionatus.
Pag. 106. ... N. 113.	Martyrio.	Martyrio.
Pag. 112. ... N. 134.	Simmo.	Summo.
Pag. 124. ... N. 135.	Dcreto.	Decreto.
Pag. 126. ... N. 136. ... M.	Statum.	Statutum.
Pag. 133. N. 141.	Fecillissima.	Felicissima.
Pag. 134. ... N. 147. ... M.	eam plexus.	amplexus.
Pag. 135. N. 148.	la apareció.	le apareció.
Pag. 143. N. 161.	linzo.	lienzo.
Pag. 164.	hece.	hace.

Este Libro: *Vida, Martyrio, y Beatificacion del Proto-Martyr del Japon San Felipe de Jesus*, su Autor Fray Balthasar de Medina, Lector de Theologia, Definidor, y Chronista de la Santa Provincia de San Diego, de Religiosos Descalzos de N. P. S. Francisco, en Nueva-Espana, &c. con estas erratas corresponde con su Original. Madrid, doce de Junio de mil setecientos cinquenta y uno.

Lic. D. Manuel Licardo de Ribera.
Corrector General por su Magestad.

SUMA DE LA TASSA.

TAssaron los Señores del Consejo Real de Castilla este Libro: *Vida, Martyrio, y Beatificacion de S. Felipe de Jesus*, escrito por Fray Balthasar de Medina, del Orden de Descalzos de San Francisco, &c. à ocho maravedis cada pliego, como mas largamente consta por Certificacion dada por Don Joseph Antonio de Yarza, Escrivano de Camara mas antiguo, &c.

LICENCIA DEL CONSEJO DE INDIAS.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Don Pedro de la Vega, del Consejo de su Magestad, su Secretario, y Oficial Mayor de la Secretaria del Consejo, y Camara de las Indias, de la negociacion de las Provincias de la Nueva-España: Certifico, que por el Padre Fray Juan Miguel de Alcaráz, Religioso Descalzo de la Orden de San Francisco, y Custodio de su Provincia de San Diego de Mexico, se ha presentado en el referido Consejo de las Indias un Libro, de la Vida, Martyrio, y Beatificación del Protbo-Martyr San Felipe de Jesus, Patron de la Ciudad, y Reyno de Mexico, su Patria, escrito por el Padre Fray Balthasar de Medina, Religioso de la misma Orden de Descalzos de San Francisco, suplicando: Que mediante haver optenido permiso del Consejo Real de Castilla, para su reimpression, como así consta por una Certificación, dada por Don Joseph Antonio de Yarza, Secretario de su Magestad, y su Escrivano de Camara mas antiguo, y de Gobierno de él, con fecha de veinte y seis de Enero, de este presente año, fuesse servido el expressado Consejo de las Indias de dár igual licencia para la reimpression del mencionado Libro. Y haviendose visto por los Señores de él esta instancia, condescendieron á ella, por su Acuerdo de veinte y dos del presente mes, y año, dando la licencia que se pedia por el referido Padre Fray Juan Miguel de Alcaráz, para que pueda reimprimir el expressado Libro. Y para que de ello conste, doy la presente, en Madrid á veinte y seis de Marzo de mil setecientos y cinquenta y uno.

Don Pedro de la Vega.

LICENCIA DE LA ORDEN.

FRAY Pedro Juan de Molina, Lector de Sagrada Theologia, Theologo de la Magestad Catholica en la Real Junta, por la Inmaculada Concepcion, Ministro General de la Orden de Menores de nuestro Serafico Padre San Francisco, y Siervo, &c. Por el tenor de las presentes, y por lo que á nos toca, concedemos nuestra bendicion, y licencia al Reverendo Padre Fray Juan Miguel de Alcaráz, Lector de Theologia, y Custodio de nuestra Provincia de San Diego de Mexico, para que pueda reimprimir el libro intitulado: Vida del Beato Felipe de Jesus, Proto-Martyr del Japon, Patron de dicha Ciudad, escrita por el Padre Fray Balthasar de Medina, Religioso de la misma Provincia, Lector de Theologia, Calificador de el Santo Oficio, ex-Difinidor, y Chronista de ella. Dada en este nuestro Convento de San Francisco de Madrid, en ocho de Febrero de mil setecientos y cinquenta y uno.

Fr. Pedro Juan de Molina.

Minst. Gen.

Por mand. de su Rmā.

Fr. Francisco Llorca:
Secr. Gen. de la Ord.

1112

IN-

INDICE

DE LOS CAPITULOS

de este Libro.

- CAP. I. Nacimiento , y Parentela de Felipe , pag. 1.
- CAP. II. Crianza , y empleos de Felipe en el siglo , y su vocacion à la Religion Serafica , pag. 16.
- CAP. III. Dexa Felipe el Abito: passa à las Philipinas , y buelue à la Religion en el Convento de Manila , pag. 21.
- CAP. IV. Virtudes de Felipe Novicio , y Professo en el Convento de Manila , pag. 29.
- CAP. V. Embarcase Felipe para la Nueva-España , pag. 34.
- CAP. VI. Sucessos del Galeon San Felipe , y su arribada al Japon , pag. 41.
- CAP. VII. Prodigios , que precedieron al Martyrio de San Felipe , y sus Compañeros , pag. 51.
- CAP. VIII. Prision de Felipe , y sus Compañeros , y Hermanos Religiosos , pag. 56.
- CAP. IX. Cortan parte de la oreja à Felipe : sale à la verguenza por las Ciudades principales del Reyno , pag. 63.
- CAP. X. Muere Felipe Crucificado , el primero de sus Compañeros , y Hermanos , pag. 69.
- CAP. XI. Señales , y prodigios , que sucedieron à la muerte de San Felipe , y sus Compañeros , pag. 75.
- Cathalogo de los veinte y seis Proto-Martyres del Japon , pag. 80.

CAP.

INDICE.

- CAP. XII. Como fue quitado de la Cruz el Cuerpo de San Felipe , pag. 89.
- CAP. XIII. Muestrase ser calumnia la imaginacion de que San Felipe huyò medroso del Martyrio , pag. 94.
- CAP. XIV. Desvanecese la sospecha de que San Felipe fue Diacono , pag. 110.
- CAP. XV. Solemnidad de Mexico en la Beatificacion de su Hijo, y Patron San Felipe de Jesus , pag. 121.
- CAP. XVI. Aparece San Felipe à su madre à la hora de la muerte , pag. 132.
- CAP. XVII. Reliquias de San Felipe de Jesus, veneradas en Mexico , y Nueva-España , pag. 137.
- CAP. XVIII. Capilla , y Fiesta anual de San Felipe en la Cathedral de Mexico , pag. 142.
- CAP. XIX. Iglesia, y Convento de Religiosas Capuchinas dedicado à San Felipe de Jesus en Mexico , pag. 148.
- CAP. XX. Lista de Escritores , que han impresso noticias de San Felipe de Jesus , pag. 155.

S.

S. PAULINUS

DE MARTYRIO S. GENESII ARELATENSIS.

*Arelaten
sis.
* Gene-
sium.

Proprium, atque indigenam* (Mexi-
canæ) Urbis Beatissimum* (Philip-
pum) Martyrem, Alumnum ejusdem ju-
re nascendi, Patronum virtute moriendi,
celebrare jam à principio, atque extollere,
omnium fidelium studia, omnes Religioso-
rum literæ debuerunt: ut tanti meriti glo-
riosa documenta: consignata Scriptorum
fide, & vivacibus commendata monu-
mentis illibata, atque integra ad posteros
pervenirent, quæ admiratio semper face-
ret nova & veneratio probaret antiqua.
Sed quoniam succedentes sibi per incer-
tum vitæ tempus atates, tradere hac invi-
cem memoriæ mutua, quam mandare lite-
ris maluerunt: vel nunc oportet eadem
fidelibus scriptis in tempora secutura
transmittere ne ea, quæ adhuc viva re-
cordatione rerum, ut sunt gesta, refe-
runtur, evanescente per tempus, vel tra-
dentum, vel accipientium fide, fabulosa
credantur.

PRO-

PROTESTA.

PORQUE con ocasion de escri-
vir la Vida, y Martyrio, y Bea-
tificacion de San Felipe de Jesus, se ha-
ce mencion en esta Historia de algu-
nos Ilustres, y Venerables Varones,
no Beatificados, ni Canonizados por
la Santa Iglesia de Roma; protesto,
que à ninguno de ellos, por la relacion
de algunas excelentes, y heroycas vir-
tudes que tuvieron, se les debe algun
culto, ò veneracion. Y assimismo pro-
testo, que si en esta Historia se refie-
ren algunos milagros, extraordinarios
favores, ò dones sobre el orden co-
mun de naturaleza, no tienen, ni me-
recen mas credito, que el humano,
sujeto al falible juicio de Escritores.
Sujetandome en todo à los repetidos
Decretos de nuestro Santissimo Pa-
dre Urbano Octavo, de felice recor-
dacion, expedidos en la Sagrada Con-
gregacion de la Santa, y General

In

Inquisicion de Roma , à trece de
Marzo de mil seiscientos y veinte y
cinco , y à cinco de Julio de mil seis-
cientos y treinta y uno , y mil seis-
cientos y treinta y quatro , &c. à
cerca de los que escriven Vidas, Mi-
lagros, Revelaciones, &c. de perso-
nas, que murieron con opinion, y
fama de Santidad, y no estan Bea-
tificadas, ò Canonizadas.

Fr. Balthasar de Medina.

PRO-

PROLOGO.

ES SAN FELIPE DE JESUS mi Paysano.
No hay que admirar (piadoso Lector) me
embargue dulcemente todas las atenciones,
como San Gordio Martyr à San Basilio Cesa-
riense todo el estudio, y afecto. Entre los vein-
te y seis Martyres, primicias del Japon, cru-
cificados el dia cinco de Febrero, los tres fue-
ron Hermanos de la Compania de Jesus: quin-
ce de la Tercera Orden de nuestro Glorioso
Padre S. Francisco: dos que como San Adaucto,
se agregaron à este Serafico Esquadron, quan-
do iban todos con los seis Religiosos Descal-
zos de la Serafica Orden à morir por la Fè Ca-
tholica. Pero como entre todos SAN FELIPE
es de mi Patria, llevame suavemente la copia
especial de su Vida. Las frutas estrañas, aun-
que de mas peregrino sabor, no tienen la dul-
zura, y picante que las del patrio suelo al
proprio gusto. Se avecinda, y casa el pala-
dar con los manjares domesticos, aun grose-
ros; y à otros mas delicados asquèa, tal vez,
estrangero el apetito. FELIPE es clavel, flor,
y fruto Mexicano: presentando à mi Patria la
flor de su Vida, y fruto de su Martyrio, muel-
tro la fecundidad del suelo, que tal planta, y
arbol de vida criò. Soy interessado en el buen
gusto, donde no caben disputas; tocánme los
bienes rayzes de este Santo por su Compatrio-
ta, y así corro la pluma por estas hojas, usu-
fructuario de sus virtudes, y prendas.

Es ley del Panegyris (prosigue San Basilio)

D. Basil. Hom. in
Gordium Martyr.
ferè omnia hic. Fuit
hic Martyr Beatissi-
mus Civis noster
Cœcariensis; ex qua
non mirum si nos-
tra mentis affec-
tus ad eum potissi-
mum dirigitur, quod
perfectò ad verum ac
domesticum: nobis
facit ornamentum,
&c.

Basil. Hom. in
Gordium Martyr.
ferè omnia hic. Fuit
hic Martyr Beatissi-
mus Civis noster
Cœcariensis; ex qua
non mirum si nos-
tra mentis affec-
tus ad eum potissi-
mum dirigitur, quod
perfectò ad verum ac
domesticum: nobis
facit ornamentum,
&c.

Basil. Hom. in
Gordium Martyr.
ferè omnia hic. Fuit
hic Martyr Beatissi-
mus Civis noster
Cœcariensis; ex qua
non mirum si nos-
tra mentis affec-
tus ad eum potissi-
mum dirigitur, quod
perfectò ad verum ac
domesticum: nobis
facit ornamentum,
&c.

Basil. Hom. in
Gordium Martyr.
ferè omnia hic. Fuit
hic Martyr Beatissi-
mus Civis noster
Cœcariensis; ex qua
non mirum si nos-
tra mentis affec-
tus ad eum potissi-
mum dirigitur, quod
perfectò ad verum ac
domesticum: nobis
facit ornamentum,
&c.

re-

re-

referir como en epilogo las grandezas de la Patria de los Varones ilustres, à que se dedica el ingenio: la originaria nobleza que los honra: la crianza, y nobles cunas de sus vecinos, con todo el aparato, y estruendo, que hace hidalga, y linajuda una Corte. Pero yo tengo (siente Basilio) por ocioso, si no culpable, este fausto. Soy mejor, acaso, porque mi Ciudad sea guerrera? Porque aborte animos belicosos, triunfadores siempre, como los Mexicanos de las Naciones vecinas? Soy mejor porque Mexico Imperial Corte de el Nuevo-Mundo, estè colocado en crystalino suelo, como Venecia? Porque el Invierno, y Verano en apacible liga, confederados de sereno semblante los Astros, jamás rompan los fueros de Primavera? Soy mejor por la feracidad de sus campos? Famosas razas de sus ganados? Ricas venas de sus tesoros? Talentos de sus Ingenios? Noble solar de letras? Religion, y politica grande? De que nos aprovechan estos colmos, con que prodiga parece honra à Mexico la naturaleza, y la gracia? Nos hacen mas virtuosos tantos de sus bienes terrizos? Es engaño dulce, y suave lisonja, imaginar que nacer en las montañas hace mas solariegos los espiritus, y que desde su cumbre se puede alcanzar el Cielo. Es pretension de vanidad, que dixo David, el pensamiento de traer por merito las Ciudades, y origen de nacimientos; pues sospechar, que porque tocò à algunas mas favorable Zenith no hay fabiduria, ni gracia que predomine à los Astros, es blasfemia, que condenan las sentencias de Basilio; siendo par-

Basilus. Nos ipsi profecto decipi mur, si in montis cacumine constituti, nubem nos transcendere, ac sublime caelum nobis cedere Videmur.

Pl. 133. Accipient in vanitate Civitates suas.

Basil. Ineptum insuper, si Sanctis, qui res orbis universas contemperunt, his esse opus commendationibus, putamus.

participantes de esta censura quantos sujetos aspiran sin habito, calidad, ò substancia de catholicas costumbres, à predicamentarse mas altos por estas fantásticas hazañerías de sus Patrias. Por esto, olvidando las grandezas de Mexico, (que con exemplares de grandes Escritores pudieran preceder à esta Historia) solamente escribo memorias virtuosas de SAN FELIPE; porque habiendo renunciado casas, deudos, riquezas, Nacion, y Patria, de que gloria puede servirle el recuerdo de estos títulos, y recomendaciones heroycas?

Fuera de la devocion amorosa, que me lleva al culto, y veneracion de SAN FELIPE, en este breve epitome de su Vida, me alientan otros motivos à dar à pública luz estos desvelos estudiosos. Descubriendo algunas centellas virtuosas del encendido espiritu de este Santo, que se abrigaban entre olvidadizos rescoldos, casi cenizas, al desmayo de la tibieza, y floxedad, medrosas siempre à darles con respiracion de letras nueva vida por los moldes. Desautorizar mentidas memorias, de que SAN FELIPE huyò de la prision temeroso. Borrar de las sospechas menos cuerdas, y aplicadas à Historia la tradicion de que fue Diacono; y hacer demonstracion de que no fue Sacerdote.

Estos rayos ilustres, al Sol de la verdad, amanecen oy. O, con alas de sanidad corran por nuestro Emisferio! Tarde parece (acabo con San Basilio) han salido al Meridiano de Mexico estas luces. No por esto dexaron de arder siempre ocultas en los corazones de los suyos. Ojalà, rompiendo aora, alcance à los de-

S. Basil. Hujus viri Sanctissimi memoria quo majori eam temporis spatio retinemus, eo recentior in nostris animis floret. In memoria enim aeterna erit justus. In terris quidem dum terra durabit, In caelis verum apud aequum & altissimum judicem. D. N. I. X. cui honor & imperium in aeterno saecula. Amen.

deseos el effilo, y quanto se retirò al conoci-
miento el assumpto, logre de estimaciones el
empleo; disculpado mi corto entendimiento
por mi buena voluntad. Permaneciendo por
el breve (no agudo estimulo) de este papel en
nuestras memorias, la honra, nombre, y ala-
banzas de FELIPE; y en su tierra su gloria, y
culto: suspirando al Cielo por su intercession,
amparo, y patrocinio con el Juez eterno
de todos los siglos.

Amen.



VIDA



V I D A,
M A R T Y R I O,
Y BEATIFICACION
DEL PROTO-MARTYR DEL JAPON
SAN FELIPE
DE JESUS,
PATRON DE LA CIUDAD
de Mexico, su Patria.

CAPITULO PRIMERO.

NACIMIENTO, Y PARENTELA
de Felipe.



Nació FELIPE en la muy
Ilustre, Noble, y Leal
Ciudad de Mexico, Ca-
beza, y Corte de Nue-
va-España, en la America
Septentrional. Su padre
fue Alonso de las Casas, hijo de Juan de las
Casas, y de Mariana Alvarez, naturales, y
veci-

deseos el effilo, y quanto se retirò al conoci-
miento el assumpto, logre de estimaciones el
empleo; disculpado mi corto entendimiento
por mi buena voluntad. Permaneciendo por
el breve (no agudo estimulo) de este papel en
nuestras memorias, la honra, nombre, y ala-
banzas de FELIPE; y en su tierra su gloria, y
culto: suspirando al Cielo por su intercession,
amparo, y patrocinio con el Juez eterno
de todos los siglos.

Amen.



VIDA



V I D A,
M A R T Y R I O,
Y BEATIFICACION
DEL PROTO-MARTYR DEL JAPON
SAN FELIPE
DE JESUS,
PATRON DE LA CIUDAD
de Mexico, su Patria.

CAPITULO PRIMERO.

NACIMIENTO, Y PARENTELA
de Felipe.



Nació FELIPE en la muy
Ilustre, Noble, y Leal
Ciudad de Mexico, Ca-
beza, y Corte de Nue-
va-España, en la America
Septentrional. Su padre
fue Alonso de las Casas, hijo de Juan de las
Casas, y de Mariana Alvarez, naturales, y
veci-

2 VIDA, MARTYRIO, Y BEATIFICACION

vecinos de Illescas, Villa cèlebre, en medio de las doce leguas, que hay desde la Imperial Ciudad de Toledo à la Coronada Villa de Madrid, Corte Catholica. Memorable sitio, y venerable Lugar de Illescas, por el Santuario de nuestra Señora de la Caridad, una de las dos (a) Imagenes, que San Ildefonso tenia en su Oratorio, y que se colocò en el Templo de esta Villa, (donde oy se venera) año de mil y seiscientos. La madre de FELIPE se llamó Antonia Martínez, natural de la Ciudad de Salamanca, Ilustríssima Athenas de Europa, en Castilla; y fue hija legitima de Juan Ruiz, y de Cathalina Martínez, nobles, y limpios Christianos, de la misma Ciudad, Teatro, y Academia de todas las Ciencias en Europa.

2 Haviendose casado en Sevilla los padres de FELIPE, passaron à Nueva-España, acaso entre las familias nobles, que continuaban à poblar à Mexico; porque en las listas, (b) padrones, y nominas de sus Ilustres vecinos, y moradores, se refiere el hidalgo apellidado de Casas, esclarecido en los Nobiliarios de Europa; como tambien el de Martínez. En Mexico creció en fortuna, y caudal Alonso de las Casas, ocupado en empleos de mercancia, trato, y correspondencia en Manila, de las Islas Philipinas, de no pequeñas cantidades; apuntadas en algunas clausulas del testamento, y ultima voluntad, que otorgó antes de morir. Añadió à su heredada nobleza, y adquiridos bienes de hacienda, el esmalte, y calificación de su Christianidad, honrandola con

(a) Rodrigo Mendez de Silva, Poblacion de España, fol. mihi 37.

(b) Gil Gonz. Theatr. t. 1. f. 14. Familias Nobles de la Ciudad de Mexico: Nobleza, y Armas de los Casas. Gndiel, Historia de los Gyrones, cap. 29. Argote, y de los Martínez. D. Juan Mendez, Rey de Armas,

DE SAN FELIPE DE JESUS.

con la Venera, Abito de Familiar del Santo Oficio, y Tribunal de la Fè en la Inquisicion de Mexico; y acaso uno entre los primeros Ministros con que se erigió este Santíssimo Tribunal en esta Corte, por los años de 1571. en cuyo exercicio, y Catholico Ministerio, cumplió puntualíssimo, y fiel Ministro algunas comissionses, que delegò à su cargo, y diligencia el justo, y piadoso Acuerdo de los señores, como èl mismo menciona en su testamento. (c)

3 De estas hidalgas, limpias, y fecundas raíces, en el honesto, puro, y fecundo campo del Matrimonio, (Sacramento altíssimo, calificado por el mismo Dios, que le instituyó, en algunos de sus Patriarcas, Profetas, y Apostoles) nacieron Felipe, Alonso, Juan, Mathias, Francisco, y Diego de las Casas; Mariana, Ursula, Cathalina, y Mariana de las Casas, seis hijos, y quatro hijas, nombrados en el testamento del padre: (fuera de FELIPE, por la razon que daremos despues) En el de la madre (d) no se hace mencion de Juan, Mathias, y Ursula; porque en espacio de treinta años de uno à otro testamento, y vida de estos virtuosos casados, murieron los tres hijos, que acabamos de nombrar. Unos, y otros bienes gananciales de la fè pura, y castiza del Matrimonio, y frutos de su buen arbol: cosecha tan de la mano de Dios, que apurado Jacob de las importunas ansias de Rachel, sobre que la dieffe hijos, respondió: Por (e) ventura soy yo Dios? Porque es dadiva de solo el Poder Soberano la fecundidad justa, de que

(c) Testam. de Alonso de las Casas, se otorgò en Mexico à 4. de Enero de 1599. ante Lesmes de Salcedo, Escrivano Real.

Hermanos de San Phelipe.

(d) Testam. de Antonia Martínez, se otorgò en Mexico à 17. de Febrero de 1629. ante Francisco de Olalde, Escrivano Real.

(e) Genesi. 30. v. 2.

4 VIDA, MARTYRIO, Y BEATIFICACION

se precia Dios, no solamente en tener un Hijo Eterno, y Natural, sino muchos adoptivos, y temporales, hasta llegar à decir por su Propheta Iſaias: (f) *Hago yo à otros tener hijos, y he de carecer yo de ellos?* Dios, pues, que edifica (g) las Casas, y ſucceſſiones, labrò la de Alonſo de las Casas, con tantos hijos, y descendencia.

4 Doña Maria de las Casas casò con Gaſpar Ruano, Mercader, y vecino de Mexico: y Doña Cathalina, con Enrique Magarino, llevando ambas hermanas no pequeño dote, y ajuar à los deſpoſorios con eſtos Nobles Republicanos. Juan de las Casas tomò el Abito de nueſtro Padre San Aguiſtin; y el año de mil ſeiſcientos y ſiete murió en las Iſlas Philipinas, aſaeteado de los Barbaros, y Gentiles Indios de aquel Reyno, como refiere Fray Thomàs de Herrera, (h) en el Alfabeto Auguiſtiniano, y Fray Felipe Elſio, en el Encomiaſticon Auguiſtiniano, *littera F.* Padeciò Juan eſforzadamente, como FELIPE ſu hermano, en lugar de lanzas, ſaetas. Llenòle Dios los deſſeos de padecer à Juan con las flechas, à que parece tiraba ſu anſia, y anhelò, paſſando à las Philipinas, en ſeguimiento de ſu hermano FELIPE, diez años antes, el de mil quinientos noventa y ſiete, pueſto en Cruz, y alanceado en el Japon. Uno, y otro hermano, mejorados bienes del virtuoſo caudal de ſus padres, como decia David. (i) Sin que ſea maravilla, como de Recaredo, hermano de San Hermenegildo, eſcribia San Gregorio, (j) que Juan fueſſe Predicador Apoſtolico de

(f) Iſai. 66. v. 9.

(g) Pfalm. 126. *Niſi Dominus adſicaverit Domum, &c.*

Fray Juan de las Casas

(h) Alph. JOANNES DE LAS CASAS, UNUS EX SEPTEM (legè ſex) FRANCISCANIS JAPONIÆ MARTYRIBUS, IN PHILIPINIS AB INDIS, ANNO 1607. SAGITTIS CONFIXUS, OCCUBUIT.

(i) Pfalm. 126. *Ecce hereditas Domini filii, merces fruſtus ventris. Sicut ſagitte in manu potentis ita filii excuſorum. Beatus vir, qui implevit deſiderium ſuum ex ipſis. Ubi Interl. addit: Sagittis.*

(j) S. Greg. lib. 3. Dial. c. 31. *Nec mirum, quod vera filii Predicator factus, qui Frater eſt Martyris.*

5 DE SAN FELIPE DE JESUS.

de la verdadera Fè, teniendo en FELIPE un hermano Martyr, de quien pudo heredar con la ſangre los alientos.

5 Francisco, ſiguiendo los paſſos, y exemplo de ſu hermano Juan, viſtiò tambien el Abito de nueſtro Padre S. Aguiſtin en el Convento de Mexico, donde profeſò, à quatro de Octubre (k) de mil ſeiſcientos nueve; y haviendo procedido en religiosas coſtumbres ſiempre, murió deſpues de los años mil ſeiſcientos treinta, deſpues del veinte y nueve, en que venerò Beatificado à ſu hermano FELIPE. Fue la muerte de eſte Religioſo en la Solemnidad, y Fieſta de nueſtro Padre San Francisco, dia en que honrò ſu cuerpo con ſu aſiſtencia, y funerales Oficios, que celebrò à ſus Exequias la Comunidad de el Convento Grande de la Obſervancia, con la de San Diego, con tiernas memorias de que aquel cadaver, por el nombre de Francisco, por el dia de ſu nueva regeneracion en los votos, y Profefion Religioſa, y por el de ſu muerte, parecia tener, no ſolo por ſangre, ſino por el eſtado, algun parenteſco con SAN FELIPE; pues el nombre, y los dias alumbraſan, que fue muy de corazon *Francisco*, el que por ſu Inſtituto, y Religion era *Aguiſtino*.

6 Su padre de FELIPE (que murió año de mil quinientos noventa y nueve) dexò ordenado en ſu teſtamento, ſe le dieſſe ſepultura en el Convento de nueſtro Padre San Aguiſtin, ò en el de nueſtro Padre San Francisco, (no conſta en qual de los dos le enterraron) tirandole una, y otra tierra, ſin determinarſe ſu

Fr. Francisco de las Casas.

(k) Conſta de los Libros de Profefiones, y Difuntos de N. P. S. Aguiſtin de Mexico.

Padre de San Felipe, ſu muerte.

(l)
Gen. 23. v. 9. *Ut
det mihi speluncam
duplicem.*

(m)
S. Amb. lib. 1. in
Luc. *Docet nos Scrip-
tura divina, non so-
lum mores in iis, qui
predicabiles sunt; sed
etiam parentes oportere
plauderi.*

6 VIDA, MARTYRIO, Y BEATIFICACION
su amor à alguna. Siendo en este piadoso pa-
dre (como en Abraham (l) mysterio el des-
seo, y compra de dos sepulcros) el señalar
uno, y otro, muestra de que con igualdad le
tiraba el centro de ambos fuelos, donde yà
FELIPE, y despues Juan, y Francisco, tras-
plantados pimpollos de su naturaleza, crecie-
ron con el riego de la Religion, y claustro.

7 He corrido la pluma en dulces recuer-
dos de la parentela de FELIPE, y algunos de
sus hermanos, alentado al buelo de estas me-
morias con San Ambrosio, (m) que con apo-
yo, y fe de Escrituras Santas, nos enseña à no
olvidar los padres, y Genealogia de los Jus-
tos; predicando, no solo sus hidalgas, y vir-
tuosas costumbres; sino tambien su originaria
limpieza, buena calidad, y puro linage de
sangre; de cuyas venas, como de hilos de
virtud, baxa à la descendencia, entre la pur-
pura la inocencia, y candidèz de la vida. Ana,
madre de Samuel, Isaac, padre de Jacob, y
Zacarias del Bautista, son empeño de plumas
Sagradas, mojas en tinte roxo de sus Nobi-
liarios, antes de tirar las lineas de sus perfec-
ciones, al centro de sus virtudes heroycas.
Escribo illustre, y exemplar Vida de SAN FE-
LIPE, el panal de la Iglesia me paladèa à rom-
per los labios, por la castiza, y limpia raíz
de su ascendencia: porque aunque los hijos
Santos parecen naturales, y solariegos de el
Cielo, no necesitado de vana pompa de Pa-
tria, y padres; Christo, que se concibió, y
nació Santo, no desatendió el ser de Real fan-
gre, y linage de MARIA; y habiendo los
Evan-

8 DE SAN FELIPE DE JESUS. 7

Evangelistas de señalar à su nacimiento un es-
tablo, entran predicamentando su estirpe de
la mas hidalga Nobleza de Sacerdotes, y
Reyes.

8 Las casas donde nació FELIPE, segun
tradicion comun, son en la calle que viene
del Hospital Real de los Indios, à la Iglesia,
y Convento de San Agustin, las primeras que
lindan junto à la tienda de una de las esquinas
de aquella calle, llamada comunmente de el
Arco. Estas señas se hallan en una de las clau-
sulas del testamento de Alonso de las Casas,
haciendo inventario, y memoria de haverlas
dado, entre otros bienes dotales à su hija Do-
ña Maria, quando se desposò con Gaspar
Ruano, como diximos yà. La Sagrada Escri-
tura, en el segundo Libro de los Machabèos,
(n) nos enseña, que no hace Dios eleccion de
las personas por los lugares; sino de los luga-
res por las personas. Mas favorable Zenith
cupò à algunas de las Regiones; pero no es
ultima calificacion de los hombres la Corte,
ni la Montaña. Archelao, escribe San Fulgen-
cio, (o) nació en Palacio; Christo en un
Portalejo: Archelao en cuna de plata; Chris-
to en un Pesebre de brutos. La sabiduria
Real de los Magos desestimò las telas de Cor-
te, buscando ansiosa desde el Oriente las te-
larañas del establo. No tomò en boca à Ar-
chelao, dando pregones por el Infante Prin-
cipe recién nacido Rey de los Judios, con el
imperio de su Cruz al hombro: y es, que fa-
brian estos doctos Monarcas, del mismo Libro
de los Machabèos, (p) que los lugares por
las

Casa en que nació
San Felipe.

Sup. num. 4.

(n)
Mach. 2. cap. 5.
v. 19. *Non propter
locum gentem; sed
propter gentem lo-
cum elegit Deus.*

(o)
S. Fulgenc. serm. 5.
Epiph.

(p)
Machab. 2. *supr.*
*Ipsè locus... sic fa-
cius bonorum.*

8 VIDA, MARTYRIO, Y BEATIFICACION

las personas tienen ganado privilegio de bondad, y que los resplandores Divinos ilustraban las baxezas, y humildades de un meson. Mas monta FELIPE por JESUS, que por sus casas; mas sus casas por su nacimiento, que por su edificio; bien, que fuera no pequeño lustre de estas casas hacer cimiento à Iglesia, Templo, y Basílica de SAN FELIPE DE JESUS.

Fé de Bautismo de Felipe, no se halla.

9 Qué año naciesse nuestro Santo, no consta; porque habiendose registrado los libros de Bautismos de las tres Parroquias de Españoles de Mexico, Cathedral, Santa Vera-Cruz, y Santa Cathalina Martyr; desde los años de mil quinientos setenta, hasta el de mil quinientos ochenta y nueve, (dandole à FELIPE, segun probables conjeturas, de veinte y seis à treinta años de edad) no se halla partida, que abone la fé, y testimonio de su nueva regeneracion à la Gracia. En un libro antiguo de la Santa Iglesia Metropolitana, al presente aforrado de nuevo en pergamino, cuyo titulo es: *Libro quarto de Bautismos de la Cathedral, desde Agosto de 1575. hasta 1589.* entre otras partidas està la siguiente: *En dicho dia (once de Mayo de 1586.) bautizò el Licenciado Pacho, con licencia del Cura Calderòn, à Felipe, hijo de Dios, y de Santa Maria; fue su Padrino Pedro de Aguilar.*

10 Esta clausula, y partida deslumbrò à algunos poco avifados, y atentos, juzgando ligeramente, se havia encontrado, no solo la certificacion del Bautismo de nuestro FELIPE, sino tambien mysterio en aquellas palabras con que lo adoptò el Escribiente: *Hijo de Dios,*

DE SAN FELIPE DE JESUS.

y de Santa Maria. Debieran advertir los que se translumbraron de esta novedad, que FELIPE murió año de 1597. y si fuera suya esta partida del año de 1586. tendria solos once años de edad, quando le crucificaron; còmputo digno de donayre, y defatencion risueña. Hombres sessudos, y virtuosos han discurrido, que esta clausula se formò por algun Escribiente, à quien el Cura propietario acaso mandò, tomasse razon en el Libro de Bautismo; y así dixo el Amanuense: *Bautizò*, como que hablaba de otro; no, *Bautizè*, voz, que havia de usar el que administrò el Sacramento, si èl mismo la escribiera. En lugar de *Hijo de la Iglesia*, dixo el Escribiente: *Hijo de Dios, y de Santa Maria*; razon tambien para que no sea de nuestro FELIPE la partida: pues siendo hijo legitimo de nobles, y conocidos padres, por su virtud, y caudal, no havia causa para passar en silencio sus nombres, y descendencia en FELIPE.

11 El Ilustrissimo, y Excelentissimo señor M. Don Fray Payo Enriquez de Ribera, Religioso Agustino, Arzobispo, y Virrey de Mexico, reconociò la referida clausula, y partida de Bautismo, personal, y ocularmente, en quatro de Septiembre de 1677. años; y mandò à su Secretario Santiago Zuricaldai, la sacasse en forma, y pusiese en la Secretaria; acaso para que en ella constasse, (ofreciendose algun accidente, ò duda) no poder ajustarse à SAN FELIPE, por las razones referidas.

12 Parece razon de congruencia, de no

(q)
Inundaciones de
Mexico años

1513.
1580.
1606.
1607.
1629.

(r)
Multa de hac re
in Vita Scoti, lib. 1.
cap. 1.

IO VIDA; MARTYRIO, Y BEATIFICACION
descubrirle la propia, y legitima partida del
Bautismo de nuestro Santo, olvido, ò inad-
vertencia de los Curas en apuntarla: ò puede
fer, que el Libro de su asiento pare en otro
Archivo; porque quando la inundacion de
Mexico en el año de 1580. (segunda de las cin-
co, (q) que ha padecido esta Corte, desde su
Conquista) se passaron Libros de algunos Tri-
bunales, y Parroquias à otros sitios, y Secre-
tarias menos anegadizos. Por cuya causa el
año de 1680. (en cuyo tiempo escriuia la Chro-
nica, que se imprimió, de mi Provincia) bus-
cando en las Parroquias algunas partidas de
Bautismos de Ilustres, y Venerables Reli-
giosos, Criollos de Mexico, cuyas Vidas
historiaba, no se hallò en los Libros Bautif-
males noticia; dandose por razon de esta fal-
ta la referida: sin que deba parecer à los que
leen con ceño las materias de Indias, descui-
do de sola esta Region este silencio; pues à ca-
da passo se encuentran en las Historias de Ilus-
tres hombres, y Santos, dudas (r) sobre su
Patria, nacimiento, y crianza: dando oca-
sion estos como olvidos, à que riñan honro-
samente los deseos de apropiarse el sugeto,
como por Homero, siete Ciudades tal vez.

13 En la Santa Iglesia Cathedral de Mexi-
co goza SAN FELIPE DE JESUS una Capilla, y en
su puerta una pila de piedra negra, que lla-
man de Chiluca, de alto una vara, y cerca
de quatro de circulo, oy con todo asseo do-
rada, y grande veneracion, dentro de una
reja curiosa de tapinciràn, madera hermosa
de las Indias, torneados los baluastres, con
puer-

puerta, y llave, y un titulo, que dice: *En
esta Pila fue Bautizado el Gloriosissimo Martyr
del Japon SAN FELIPE DE JESUS, Criollo de es-
ta Ciudad de Mexico, y su Patron.* Para colo-
car assi esta Pila, claro està que havia funda-
mento grande. Ni los gravissimos, doctos Ca-
pitulares de esta Iglesia, permitirian semejan-
te colocacion, y titulo, si no huviesse bastan-
te autoridad al credito de este rotulo, que
apadrina tambien la tradicion; suficiente fian-
za en doctrina de San Juan (f) Chrysostomo,
que culpa à los que teniendola solicitan mas
escrituras, processos, ò testimonios, para af-
segurar su creencia.

14 No hallarse testimonio del Bautismo
de FELIPE, no contarle su padre en la clausu-
la del testamento, en que instituye, y nom-
bra herederos de su caudal à sus hijos, (sien-
do la razon de este silencio, el que FELIPE,
como Frayle Menor, al tiempo que se otor-
gò este testamento, incapaz por su profesion,
y estado, de herencia, no entraba à la parte
de los bienes, y por esso no le nombrò el Es-
crivano entre los herederos) ha despertado
los ingenios à descubrir cada dia en honra de
FELIPE singulares alabanzas, que se callàran
à saberse con fixeza el dia de su Bautismo; pues
con un credito sencillo se passara la relacion;
y de ignorarse, se alienta la piedad à hacer
misterio en gloria suya, lo que pareció des-
cuido nuestro.

15 El año de 1680. predicando las glo-
rias de FELIPE en la Cathedral de Mexico, se
movió mi espíritu, à contemplar ser misterioso

(f)
Chrysost. in cap. 2.
epist. 2. ad Thesal.
Traditio est nihil
querat amplius.

Por que no se ha-
lla Fee del Bautismo
de Felipe?

silencio esta falta de noticias en los Libros de Bautismos, y en el testamento de su padre. Donde fino por la institucion de heredero, por prueba que legitimasse su nacimiento, no sobraría este recuerdo, como en otros testamentos, en que se hallan nombres de hijos Religiosos, aun fuera yá de los derechos paternos; porque aunque por la profesion se renunciaren las riquezas, no hay ley para desapropriarle de la fama, (t) honra, y nobleza, bienes de superior gerarchia, legitimos compañeros de la virtud, y persona; que mencionada en el testamento, queda como inveterada, y con derecho à este caudal de los amigos de Dios. Luego callarse el nombre de FELIPE en estas clausulas, y partidas, mas que accidente, tiene visos de mysterio.

16 El Evangelio, que se canta en la solemnidad de nuestro Santo, es del capit. 10; de San Matheo, donde Christo publica vando, y edicto de separacion, y estrañeza entre el *Hombre, y su Padre.* (u) Adviertase, que al passar muestra los Personages, en que entra nuestro Salvador, la division, y cuchillo, se alistan, y empadronan todos con nombre de relacion: *Padre, hija, madre, nuera, suegra*; callandose solo en el hijo los respetos de tal à su padre; escriviendose con titulo de *hombre* no mas, quando debe corresponder el relativo *hijo* al del padre en todo rigor de Escuelas. Es el caso, que FELIPE parece hijo arrogado de Dios; y como por la arrogacion (x) se rompe el derecho del padre natural, quedando FELIPE, por la gracia, hijo arrogado del

(t)

D. Thom. 2. 2. q. 180. a 7. ad 4. *Honori, qui Deo, & Sancti in omnibus exhibetur propter virtutem (ut dicitur Ps. 138. mibi autem nimis honoratis sunt amici tui Deus) non competit Religiosi abrenunciare, qui ad perfectionem virtutis tendunt, &c.*

(u)

Matth. 10. v. 35. *Veni enim separare hominem adversus Patrem suum & filiam adversus matrem, & nurum adversus socrum suam.*

(x)

Lib. 1. tit. 12. §. 10. *Et si Pater. Per arrogationem scilicet jus potestatis Patris naturalis.*

del Cielo, (y) vive como sin padre en la tierra, y por esto se llama hombre, y no hijo, en el Evangelio. Si se assentara, pues, en los padrones, y listas de nuestra Fè SAN FELIPE, como sus hermanos, diria la partida, y clausula de su Bautismo: *que era hijo legitimo de Alonso de las Casas, &c.* Si su padre lo expresara en su testamento, lo nombrara tambien su *legitimo hijo*; pareciendo FELIPE en una, y otra nomina descendiente comun, como los demás herederos. Pues como la gracia, à nuestro parecer, se havia como adelantado à desheredar por la arrogacion la naturaleza, no quiere Dios se halle instrumento de fe humana, en que se firme hijo de hombre, quien tiene escrito por padre à Dios en los Cielos.

17 Autoriza ser hondo mysterio, este como descuido, de no hallarse papel autentico con el nombre, y titulo de hijo de hombres FELIPE, ni en los Libros de Bautismo, ni en el testamento de Alonso de las Casas, la translacion de San Athanasio (z) à las clausulas citadas del Evangelio, donde en lugar de padre lee el Santo *Casas*. Amenaza Christo las demasias de amor en el hombre à su padre, y esse es *Casas*, dice San Athanasio, como que señalasse al padre de FELIPE, que se llamaba *Casas*; y FELIPE atendiese à esta voz, y à la de David, (a) que culpa à los que se llaman *Casas* en su tierra. Pues que culpa fuera llamarse FELIPE de las Casas? Quererte Dios hombre solo, y entrarse à compañia, hijuela, y herencia à titulo de *Casas* con los demás hermanos. Los nueve de FELIPE llamenle *Casas*, que

(y)

Glof. Ord. in c. 10. *Matth. Postquam vocem audivimus monentis: obliviscere populum tuum, & domum Patris tui, venis gladius Domini separare nos ab invicem & ostendere alium Patrem cui dicemus: Pater noster, qui est in Cælis.*

(z)

Matth. 10. *Qui amat Patrem plusquam me, non est me dignus. Athan. apud Sylveiram: Quicumque plus me fecit domum.*

(a)

Pfalm. 48. *Tabernacula eorum in progenie, & progenie: vocaverunt nomina sua in terris suis. Hec via scandalum ipsi, non tibi, addit S. Aug. videatur Lorinus.*

que FELIPE ha de ser de JESUS. Para los hermanos sean piedras, si no de escandalo, de rostro, y aparato las de casas propias, que tuvieron en esta Corte, y Ciudad. FELIPE no ha de entrar por las puertas de esas casas à sus hermanos; ha de mirar con ceño sus umbrales, y quizás sus Armas, y blasones; solo de JESUS ha de hacer escudo, empenándole la nobleza de este nombre à romper por tantas bocas, como llagas, su aprecio, y estimacion, renunciando por él demasias de ilustres Casas, y apellidos. Por esto no se halla partida del Bautismo de FELIPE, ni acuerda su nombre el testamento de su padre; y porque si algun padre ha de reconocer FELIPE en la tierra, es el cuchillo del Evangelio.

18 Refiere la ilustrísima pluma de Don Juan de Caramuel, (b) que un gran Soldado Español, pretendia en el Consejo de Guerra algun premio à sus servicios; y como en las informaciones, y pruebas de sus meritos no se hallasse rubrica alguna de sangre noble, ò noticia de sus padres, le tildaban los Consejeros las hazañas; porque no encontraban puntos de honra, y hazañeria en los papeles. El mancebo, que tenia por mejor padre la hoja de su espada, que la hoja de un Nobiliario, compareció resuelto en los Estrados un dia, y desnudando de la cinta la espada, exclamò à los Consejeros: *Este estoque es mi padre: mi madre Belona en las Campañas de Flandes. Nacer generosamente es herencia; vivir à lo hidalgo, merito. No tiene (prosiguiò con denuedo Español) toda Europa mas linajudos padres que los mios:*

Flan-

Flandes, y este azero me engendraron: sus Estandos son mi Patria: estos filos por uno, y otro costado han abierto puertas à mi hidalgua. Vennga otro hijo de estoque tan valeroso, y perderè la primogenitura que alego. O, FELIPE! hijo del cuchillo Evangelico, y de las cuchillas Japonas, que reconoces por padres, como el Rey Don Sancho de Navarra, llamado el de las Abarcas, que desde el vientre perdiò sus padres en el saco de Aybar, como tu los ganastes en el roto de Francisco! Dieron en un encuentro à la madre de este Principe, la Reyna Doña Urraca, una lanzada, (cobarde violencia en una mager, y Señora) y dice la Historia, (c) que sacò el niño por la herida un brazuelo, y por alli à luz todo el cuerpecito infante, Hijo-Dalgo de aquella lanzada vil, à quien debiò la vida, y pudo reconocer padre; pero no mas hidalgo que SAN FELIPE, porque es de Armeria mas noble, y Catholica el cuchillo que le engendrò; pudiendo llamarse, mejor que este Principe FELIPE, hijo, no solo de una lanza, sino de tres en la Cruz.

19 Entre sus hermanos juzgo à FELIPE el primogenito, segun probables computos de su edad; sin que passe à evidencia este juicio. Porque aunque su madre lo nombra el primero de sus hijos en el testamento, como despues verèmos, es con atencion à la dignidad de Martyr, en que le gozò, y por esse lado se podia mysteriosamente sospechar, que fue el menor por nacimiento, y que se refiere primero por la Santidad. *Noè engendrò à Sem,*

Cham,

(b) Caram. Theolog. Rat. tom. 1. n. 19. *Homines nati ex gladio.*

(c) Cartag Vit Christi lib. 12. Hem. 2. fol. 1080. mihi.

Si fue Felipe el mayor de sus hermanos?

(d)
Joseph l. 1. Antiq. cap. 14. apud Loaysa, in Addit. ad S. Isidor. in Chron. etat. 2. & ibi plura. Semper minores natu in genealogia. Salvatoris potissimum locum obtinent.

(e)
S. Greg. Hom. 3. in Evang. Qui Christi frater est credendo, Mater efficiatur predicando. Quasi enim parit Dominum, quem cordi audientiam in fuderit, &c.

16 VIDA, MARTYRIO, Y BATIFICACION

Cham, y Japhet, y afirma Josepho, (d) que Sem fue el tercero hijo, y que por mysterio, y dignidad lo cuenta primero la Escritura; porque havia de nacer de su descendencia Christo. Razon para que en los Nobiliarios de nuestro Salvador se hallen mejorados con el primero lugar los Menores, de cuya Genealogia escogió linage Dios en el mundo. FELIPE, fino el menor de sus hermanos, Menor por su Profesion, y Estado, dilatò con su nombre, obras, y predicacion el Nombre de JESUS, que por la palabra Evangelica, (e) con que le engendrò en el Japon, reconoce Padre à FELIPE. Y siendo Menor por el Instituto de Francisco, dispone la Providencia lo asiente su madre en primero lugar, como à los Menores la Escritura por ascendientes de JESUS; espiritualmente reengendrado en los corazones, por un Predicador Apostolico, y Padre como SAN FELIPE DE JESUS.

CAPITULO II.

CRIANZA, Y EMPLEOS DE FELIPE en el siglo, y su vocacion à la Religion Seráfica.

20 **L**A educacion, y crianza de FELIPE en religiosas, y fieles costumbres, no hay sospecha para no creer, serian tales como las de sus padres, Christianos, temerosos de Dios, y observantes de su Ley; nobles, y quietos vezinos, que solicitaban

DE SAN FELIPE DE JESUS.

17 **D**AR à conocer, para gloria de la Magestad Soberana, por la templanza, madurez, y provecho de los frutos, y pimpollos de su casa, el buen arbol, y limpias rayces de su familia; mostrandose en el cultivo de todos los hijos de Alonso de las Casas esta virtuosa fazon, y alimento à los pechos de la madre, de quien bebieron tambien con la leche la enseñanza. Una vez la exemplar Reyna de España Doña Margarita de Austria, muger de Filipo Tercero, estaba enseñando à sus hijos la Doctrina Christiana, y oyò una voz, (juzga la piedad (f) fue de un Angel) que la dixo: *Essa es de Reynas Catholicas.* Y este debe ser vivo exemplo de Catholicas madres; pues una Reyna, entre las congexas de un Imperio, carga à su Real Persona este religioso cuidado; haciendo escuela de su recamara, para instruir en Fè, y piedad à sus hijos; desvelo que podia asegurar en el Magisterio de los Ayo, y fiò solo de su humildad, y cordura, empeñando à la imitacion las mayores Cabezas, y Señoras de familias.

21 **P**ASÒ FELIPE por las menudencias de la niñez primera, ò infancia; cubriendo aqui el olvido los empleos de esta edad, hasta la de mancebo, en que algunos doctos Predicadores, guiados de la tradicion, han discurrido en honra, y gloria suya, que exercitò el Arte de Platero. No hallo en las breves Chronicas, que han consagrado los Escritores à la Vida de este Santo relacion de este empleo, y oficio. Su padre era Mercader rico, con gruefso almacen en la calle de San Agustin, en la

(f)
Hort. Paneg. Funera
fol. 54.

Si fue Platero San Felipe?

(d)
Joseph l. 1. Antiq. cap. 14. apud Loaysa, in Addit. ad S. Isidor. in Chron. etat. 2. & ibi plura. Semper minores natu in genealogia. Salvatoris potissimum locum obtinent.

(e)
S. Greg. Hom. 3. in Evang. Qui Christi frater est credendo, Mater efficiatur predicando. Quasi enim parit Dominum, quem cordi audientiam in fuderit, &c.

16 VIDA, MARTYRIO, Y BATIFICACION

Cham, y Japhet, y afirma Josepho, (d) que Sem fue el tercero hijo, y que por mysterio, y dignidad lo quenta primero la Escritura; porque havia de nacer de su descendencia Christo. Razon para que en los Nobiliarios de nuestro Salvador se hallen mejorados con el primero lugar los Menores, de cuya Genealogia escogió linage Dios en el mundo. FELIPE, fino el menor de sus hermanos, Menor por su Profesion, y Estado, dilatò con su nombre, obras, y predicacion el Nombre de JESUS, que por la palabra Evangelica, (e) con que le engendrò en el Japon, reconoce Padre à FELIPE. Y siendo Menor por el Instituto de Francisco, dispone la Providencia lo asiente su madre en primero lugar, como à los Menores la Escritura por ascendientes de JESUS; espiritualmente reengendrado en los corazones, por un Predicador Apostolico, y Padre como SAN FELIPE DE JESUS.

CAPITULO II.

CRIANZA, Y EMPLEOS DE FELIPE en el siglo, y su vocacion à la Religion Seráfica.

20 **L**A educacion, y crianza de FELIPE en religiosas, y fieles costumbres, no hay sospecha para no creer, serian tales como las de sus padres, Christianos, temerosos de Dios, y observantes de su Ley; nobles, y quietos vezinos, que solicitaban

DE SAN FELIPE DE JESUS.

17 **D**AR à conocer, para gloria de la Magestad Soberana, por la templanza, madurez, y provecho de los frutos, y pimpollos de su casa, el buen arbol, y limpias rayces de su familia; mostrandose en el cultivo de todos los hijos de Alonso de las Casas esta virtuosa fazon, y alimento à los pechos de la madre, de quien bebieron tambien con la leche la enseñanza. Una vez la exemplar Reyna de España Doña Margarita de Austria, muger de Filipo Tercero, estaba enseñando à sus hijos la Doctrina Christiana, y oyò una voz, (juzga la piedad (f) fue de un Angel) que la dixo: *Essa es de Reynas Catholicas.* Y este debe ser vivo exemplo de Catholicas madres; pues una Reyna, entre las congexas de un Imperio, carga à su Real Persona este religioso cuidado; haciendo escuela de su recamara, para instruir en Fè, y piedad à sus hijos; desvelo que podia asegurar en el Magisterio de los Ayo, y fiò solo de su humildad, y cordura, empeñando à la imitacion las mayores Cabezas, y Señoras de familias.

21 **P**ASÒ FELIPE por las menudencias de la niñez primera, ò infancia; cubriendo aqui el olvido los empleos de esta edad, hasta la de mancebo, en que algunos doctos Predicadores, guiados de la tradicion, han discurrido en honra, y gloria suya, que exercitò el Arte de Platero. No hallo en las breves Chronicas, que han consagrado los Escritores à la Vida de este Santo relacion de este empleo, y oficio. Su padre era Mercader rico, con grueso almacen en la calle de San Agustin, en la

(f)
Hort. Paneg. Funera
fol. 54.

Si fue Platero San Felipe?

quadra de las casas de Cabildo, y Ayuntamiento de la Ciudad, de cuya hacienda, y possession hizo inventario la madre de FELIPE en la tutela de sus hijos. No necesitaba Alfonso de las Casas, para alimentar à FELIPE, hacerle Oficial; y así sería inclinacion la que le llevó à esta Arte, como à San Eligio, (g) à quien su padre, hizo aprendiz de Platero, para honesta ocupacion de la edad. Sino es que tambien fuesse misterio en FELIPE forjar hechuras de plata, ensayando en el golpe del martillo, los que havian de batir su cuerpo de toda ley, y su persona, quintada con el Nombre de JESUS, en Nangazaqui, y marcada con el hierro de tres lanzas en la Cruz.

(h)

Christost hom. 4. de Laud. Pauli: Homo ignobilis abjectus & circumferens, qui artem exercebat in pellibus, & cum illa arte vilissima tantam potuit inspirare virtutem, quantum ipse rerum testatur effectus.

22 San Pablo (escrive San Juan (h) Christostomo en la Homilia de sus alabanzas) tuvo officio de aderezar pieles, derivadas esclarecidamente de las manos de Dios à las de su Apóstol, desde el principio del mundo, mas por misterio, que por officio, para enseñarnos, que Pablo havia de aderezar los muertos, para el uso de los vivos en la Ley de Gracia. Si FELIPE fue Platero, renunciò luego, y diò de mano al manejo de la plata, ensayandose à largar por la Profesion Religiosa de los Menores, que havia de solemnizar, los tesoros, y dineros, que podia grangearle, sobre los de la herencia la industria. Disponiase solamente en el breve tiempo de Oficial à labrar nuevo Eziel, (i) que quiere decir fortaleza de Dios, en su persona, y nombre de FELIPE, que es *Lampara*, vaso de eleccion à Dios,

(i)

Esdra 2. cap. 3. v. 8. Eziel filius Araja aurifex. Eziel fortitudo Dei. Nom. Hab.

pa-

para llevar en él su persona, y Nombre de JESUS al Japon; por cuyo apellido, y gracia, siendo de linage (j) de Dios, no debia FELIPE hacer aprecio del oro, plata, ni piedras.

23 Suponiendo que FELIPE en su mocedad fue Artifice de plata entre los del Gremio, y calle de este Oficio en Mexico, pueden alentarse à la veneracion de este Santo Aprendiz, y Maestros. Los Mexicanos en su antigüedad, (escrive el Padre (k) Fray Juan de Torquemada) entre muchos Dioses, que adoraban ciegos en su idolatría, fue uno el de los Plateros, à quien llamaban *Xippe*, y *Totec*. A este festejaban los Oficiales con variedad de ofrendas, y en su dia formaban escaramuzas, y danzas los valientes hombres de la Guerra, Honrabanle medrosos de que originaba peligrosas enfermedades à los que faltaban à su culto; siendo mas hija del temor, que del cariño la reverencia à sus aras. Con mas pureza, y fiel intencion debe la Plateria dedicarse à las veneraciones de SAN FELIPE, por Payzano, por Vecino, por Aprendiz de su Arte, y por meritos de su santidad, y Martyrio. Yá la Plateria Mexicana celebra à MARIA Santissima, en su Concepcion, en la hechura de plata, y talla, (l) perfectissima à toda ley, colocada en una Capilla de la Cathedral de Mexico. Venera tambien à San Eligio, famoso, y Santo Maestro del Arte: honre nuevamente à SAN FELIPE, su Aprendiz en la misma calle de Oficio, y Arte, que se ilustra con la Mitra de San Eloy. Alaban los Escritores (m) à un niño, llamado Francisco, Oficial de

C 2

Pla-

(j)

A&. 17 v. 29. Genus ergo cum simus Dei, non debemus estimare auro, aut argento, ac lapidi, &c. Isaia 40. v. 19.

Dios de los Plateros tenian los Mexicanos.

(k)

Torq part 2. lib. 6, cap. 29. fol. 62.

(l)

Esta Imagen tiene mas de una vara, y pesa 138. marcos de plata.

(m)

Biblioth. Hispan. de Don Nicolás Antonio, tom. 1. f. 365. verb. Franciscus.

Platero en Madrid, que no teniendo aún quince años de edad, esforzó el ingenio con el amor à San Eligio, Maestro de su Arte, y facò à luz un Libro, con titulo: *Vida, y muerte de San Eloy, Obispo de Noyon, Abogado, y Patron de los Plateros*; copiandolo de la Historia Latina, que trae Surio, y escribió San Audoen de este Santo. Pues quando un niño tiene tan gigantes alientos, que no rompiendo à penas los labios, pone mano à los moldes en honra de un Santo Oficial de su Arte, en tanto Maestro han de faltar Aprendices de la voluntad de este niño, que den el ultimo esmalte à la Vida de FELIPE; solicitando su Canonizacion, y mayor solemnidad en la Iglesia, y en su Patria?

24 Mas me inclino à discurrir, que la niñez, y juventud ocupò FELIPE en las primeras letras, y estudios, dando con ellos cultura à la buena tierra de su crianza; que sin fabiduria, aunque mas fertil, suele ser bosqueja, y ruin suelo de malas yerbas: *Hombre sin noticias, mundo à escuras*, dixo un Politico: y así, en el hombre, (mayor, ò menor mundo) si ha de lucir, no hay edad, que sea tarde para aprender; ni siglo, que sea disculpa para ignorar. Al fin, estudiò FELIPE los principios de latinidad, para poder con suficiencia trasplantarse al Parayso, y Huerto de la Religion Serafica, tomando el Abito de la Reforma Descalza, en el Convento de Santa Barbara de la Ciudad, y Puebla de los Angeles de la Nueva-España, como afirma Fray Marcelo de Ribadeneyra, (n) de la Provincia de

Toma Felipe el Abito en la Puebla.

(n)
Ribaden. Histor. del Archipiel. lib 6 c.4. fol. 630.
Y la Chronic. de S. Joseph, 2. part. l.3. c.10 fol. 127.

de San Gregorio de Philipinas, Compañero de San Pedro Bautista, y Religiosos Martyres del Japon, y testigo de vista de su Martyrio, el qual conociò à SAN FELIPE DE JESUS; y así nos lo dexò escrito en la Vida de este Santo; de quien dice lo mismo Fray Juan de Santa Maria, en la segunda Parte de la Chronica de la Provincia de San Joseph. Autores dignos de todo credito, y que alcanzaron las informaciones, y papeles autenticos de la Vida de SAN FELIPE, escribiendo casi al tiempo de su Martyrio, quando eran las noticias mas recientes, y seguras, y no selladas con el olvido de oy.

CAPITULO III.

DEXA FELIPE EL ABITO:
passa à las Philipinas; y buelve à la Religion en el Convento de Manila.

25 Como poco experimentado FELIPE en batallas de espiritu, y encuentros de enemigos invisibles, diò entrada, y portillo al enemigo, abriendo brecha à las sugestiones diabolicas del Principe de las tinieblas; à que no resistiendo el albedrio, hallò acogida en la voluntad el deleyte, y contentimiento, hasta la eficaz determinacion de bolver las espaldas à la Religion, amorosissima Madre de sus Hijos, reengendrados à la Gracia por la Profesion. Y así, pesarosa,

Y

(o)
S. Basil. epist. 183.
ad Monachum elap-
sum, & profugum.
*Doleat gratia. Quis
enim Sacerdos pro
te non lamentabitur?
Quis Ecclesiasticus
non plangit? Quis
Laicus non tristis est?
Lacrymas effude-
runt etiam lapides
sentus expertes ob
tuam iniquitatem.*

(p)
Mirand. Man. Prae-
lat. t. 1. q. 4. a. 11.

(q)
Don Miguel Mañara,
Cavallero de Calatrava,
murió con fama de Santidad
en Sevilla à 9 de Mayo
de 1679. à los 53 de
su edad. Padre Juan
de Cardenas, Jelu-
ta, en su Vida, fol.
86.

y sentida, (quizàs con las mismas voces, y lagrimas, que San Basilio, (o) por un Monje, que desamparò el Claustro, cuyas piedras hicieron tambien rostro al sentimiento de su caída) procuraria piadosa la Comunidad detener en sus entrañas à quien yà havia concebido, para formarle perfecto parto, y adoptarle por la solemnidad de los Votos à Dios. Pero su altissima Providencia, que (como enseña nuestro Padre San Agustín) saca del veneno triaca, de los males bienes, y de las permisiones exemplo, (levantando de miserables ruinas altissimas fabricas, como de la caída de Saulo eminencias de su Iglesia, y Templo fiel; poblando de estos, que à los ojos de los hombres parecen desechos, y arrojados, su eternidad, y Gloria) dispuso largasse FELIPE el Abito, y Noviciado, para llevarle al Imperio del Japon, y coronarle en la Cruz. San Francisco de Paula fue Novicio (p) en la Religion de los Menores; dexò el Abito, y le hizo Dios Patriarca Grande de la Minima Familia de la Iglesia. Defuerte, que debemos observar con el illustre, y Venerable Cavallero Don Miguel Mañara, (q) que solo Dios acierta à medir con regla, al parecer humano, torcida: Solo Dios (repetia muchas veces à varios propósitos) puede escribir el renglon derecho con reglas tuertas. Joseph fue Virrey de Egipto, por medio de la esclavitud, y la carcel. La persecucion del Pueblo de Dios entre Gitanos ocasionò su libertad, y desahogo. Christo por las afrentas, y Cruz subió à Rey del Universo. FELIPE soltó el Abito Regular, y assiendolo se-

segunda vez fue Proto-Martyr de JESUS en el Japon.

26 Sintieron los padres de FELIPE la poca constancia de su hijo; y juzgandolo rama inutil, aunque de buenas rayces, atendian su planta, yà sin esperanza de frutos, viendo que descollaba solo en desperdicio, y pompa vana de flores. Dieron orden de trasplantarlo à las Philipinas con cantidad de hacienda, y mucho dinero, como dice Fray Marcelo de Ribadeneyra, para que en aquellas Islas comerciase, y entre politicos tratos, y empleos de Mercader madurasse el juicio, y ganasse estimaciones, con importancias de credito. Cuerdo dictamen fue trasponer à FELIPE de su tierra; porque siendo las proprias Patrias madrestras de sus hijos, cobran tal vez nuevo aprecio sus prendas con la distancia. Rateros, si acomodados exemplos los de un alfiler, y un vidro, que passando de un mundo à otro, han logrado precio con estimacion; despreciandose por ellos el oro, y el diamante, porque se trasladaron no mas. Por esso San Juan (r) Chrisostomo nos aconseja la peregrinacion, y mares por medio de nuestra tierra.

27 Sospechan algunos curiosos Predicadores, (s) haciendo estudio de la ethimologia de FELIPE, *belicoso*, que pasó con plaza de Soldado à Manila. Las Historias de su Vida no lo dicen. Pudo ser se alistasse por consejo de sus padres, siguiendo el comun uso de los que se embarcan al Reyno de las Philipinas, de ceñir espada, y abroquelarse de la Milicia, aunque sea la vara de medir quien los

Passa Felipe à Manila.

Ribadeneyr. supr.

(r)
Chris. hom. 8. in
Matth. *Fuga nobis
necessaria est, &
transmigratio lon-
giqua.*

(s)
Nom. Hab Philip-
pus *belicosus, vel
amator equorum.*

los lleba, la mercancia quien los empeña à la mar, y el trato quien disimula la lista; porque con el trage de Soldados disfrazan los Passageros de essa carrera la contratacion muchas veces. FELIPE, pues, Soldado en la flor de su edad, se adestaba (como de San Genecio Martyr escrivio San Paulino) (t) en armas, y guerra, para reñir en los encuentros enemigos del Japon menos bisoño, y triunfar con denuedos de Reformado de su tyrania, y poder. Porque segun San Cypriano, (u) à Fortunato, exortandole al Martyrio, no es Soldado à proposito para la Milicia, quien no se exercitò primero en el campo en ensayos de batalla; ni alcanzará corona de vencedor en la arena, quien no huviere primero probado sus fuerzas, y ajuttado antes del circo sus brios con su industria, tanteando en la esgrima su valor, y resolucion generosa. Y así el mismo Santo alentaba à Eucratio, que passasse de Maestro de Armas à Religioso; porque de las guerras, y campañas del mundo, (donde aun la vida del hombre es continua pelèa, y batallon) parece salen mas hidalgos los esquadrones de Dios, y de la armeria de el siglo mas robustos, y disciplinados los sugetos, si saben emplear los brios de la naturaleza en servicio de la Magestad Soberana.

28 Haviendo llegado FELIPE à Manila; rico, mozo, y Soldado, rompiò en verdores, y lozania de la edad los ardores del apetito, gastando grande parte del caudal en pasatiempos, y bizarrías de mancebo, hasta que me-

(t)
S. Paul. fol. 445.
& habetur apud Su-
rium die 25. Agust.
S. Itaque Genesius
in juventutis flore
primævo Provincia-
lis militia tyrocinium
suscepit.... Spiritua-
lem futura glorie
imaginem præfigu-
ravit.

(u)
S. Cypri. Neque enim
idoneus potest esse mi-
les ad bellum, qui
non exercitatus in
campo prius fuerit.
Et epist. 37.

medroso, como la higuera, de la ultima maldicion, pidiò treguas, y plazo para deshojar la pompa vana del siglo, y folturas de la Milicia; procurando engerirse otra vez al arbol de vida, en el de la Religion. Tocò Dios à FELIPE con repetido golpe, como al Monge, que refiere San Bernardo, (x) que despues de haver dexado la cogulla, se reduxo à su antigua vocacion. Correspondiò FELIPE mas fino que antes à este segundo tiro, y poderoso llamamiento, experimentado yà de los tropiezos, y caídas del siglo, riesgos de mar, y tierra, que le tenian, no solo escarmentado, sino con eficaz dolor arrepentido. Rumiò la tranquilidad, y quietud en que havia vivido en la Religion el poco tiempo de su Noviciado, en cuyo cerrado Puerto, à bonanzas populares, podia asegurar el de su salvacion, y de donde por su ligereza de animo havia levado las Anclas de la perseverancia, y bueltofe al golfo, y mar à dentro del mundo.

29 Soplò favorable à estas meditaciones el viento del Espiritu Santo, hasta hacerle dár fondo en el Convento de Santa Maria de los Angeles, de Religiosos Descalzos de nuestro Padre San Francisco de Manila. Allí passò el año de su aprobacion, con la de todos los moradores, que dieron su voto, y consentimiento, para que professasse, en veinte y dos de Mayo de 1594. años, en manos de Fray Vicente Valero, Guardian entonces de aquella Casa, como consta de un Libro de Profesiones, que registrè en aquel Convento, siendo Visitador de aquella Provincia año de 1671.

D

De

(x)
S. Bern epist. 197.
Abbati Stremensi
pro fugitivo Mona-
cho. Lætor presen-
tium ad petitionem
nostram dudum sus-
ceptus in consortium
vestrum stultitia &
levitate sua rejecto
habitu Sancto à vo-
bis exiit. Sed quia
ductus, penitentia
(ut videtur) reddere
cepit, & se iterum
recipi humiliter petiit,
petimus, & nos, ut
iterum recipiatur, &
intenti amore Dei,
& nostro introitus &
habitus non negetur,
&c.

Toma Felipe segun-
da vez el Abito.

De donde parece haver sido yerro de pluma, olvido, ò equivocacion la clausula, que se halla en la Vida de nuestro Santo, que imprimió Fray Marcelo de Ribadeneyra, (à quien sigue el Padre Francisco Garcia, de la Compañia de Jesus) quando dice: (y) *Que Felipe, habiendo desembarcado en el Japon, fue à ver al Santo Comissario Fray Pedro Bautista, el qual siendo Guardian de Manila le havia dado la Profesion, y le tenia singular amor.* Pues fuera del testimonio, y autoridad del Libro de las Profesion, referido, el mismo Ribadeneyra, en la Vida de San Pedro Bautista escribe: que el Santo Comissario era Predicador del Convento de Manila, quando partiò à la Embaxada del Japon; y que Fray Vicente Valero, su Prelado, le mandò por obediencia aceptasse la legacia, que por su humildad reusaba con todo esfuerzo; y esto fue por los años de 1592. en que Gomez Perez das Mariñas, Governador de las Philipinas, lo despachò, como afirman todos los Escritores de esta materia. De suerte, que habiendose despachado San Pedro Bautista para el Japon, por los años de 1592. (en cuyo tiempo aun no havia tomado el Abito SAN FELIPE) y estado en aquel Imperio el Santo Embaxador hasta el año de 1597. en que murió, no pudo hallarse à la recepcion de FELIPE al Noviciado, ni à la solemnidad de sus Votos en la Profesion. No fuera pequeña gloria de nuestro Corista, haverse entregado en tales manos à Dios, siendo hijo del Santo Comissario, por la nueva regeneracion, y vida Religiosa, como fue

pun-

(y)
Ribaden. lib. 6. c. 4.
fol. 622. & lib. 4. c.
3. fol. 362. & 604.
P. Francisco Garcia,
3. p. Flos Sanct. fol.
624.

puntualissimo subdito fuyo en el Japon, y fidelissimo Compañero en el Martyrio. Pero donde falta verdad de Historia, no hay cimiento para fabrica de alegorias, y misterios.

30 Fue Maestro en el Noviciado de FELIPE el V. P. Fray Francisco Montilla, electo Custodio, y Procurador de aquella Provincia en el Convento de Manila, el mismo año de 1594. de la Profesion de FELIPE. Las esclarecidas virtudes, Religion, heroycas prendas, y doctrina de este Ilustrissimo Varon, y Maestro, escriben la Chronica de San Joseph, y el Martyrologio Franciscano à treinta y uno de Diciembre; refiriendose en una, y otra parte singularissimos exemplos de este Apostolico hombre. De quien aprendiz FELIPE copiaria las excelentes costumbres, en que se esmerò los breves años de Corista en la Escuela, y Casa de Novicios; pues el exemplo de los Superiores es el imàn, que lleva tràs si los subditos, y la mas bien proporcionada cabeza, el mejor original de que se copian las perfecciones de todo el cuerpo, y Republica.

31 En la Profesion de la Pobreza altissima de los Menores, se desapropiò FELIPE, no solo de las posesiones, y riquezas, renunciando aun los afectos de tener; sino que hizo cession, y traspasso del sobre nombre de *Casar*, mudandole en el de JESUS, para vivir en imitacion de sus virtudes; pues se havia formado yà por los votos vaso de eleccion, y portador de tanto nombre à la Gentilidad del Japon; al modo que ordena el Cathecismo

D 2

Ro-

Maestro de San Felipe en el Noviciado.

Mudanza del sobre nombre de Felipe.

(z)
Cath. part. 2. c. 2.

28 VIDA, MARTYRIO, Y BATIFICACION

Romano (z) imitemos al Santo, cuyo nombre recibimos en el Bautismo, empeñándonos à correr por los exemplos del Titular, que honra nuestra Christiandad, y persona. Debiendonos ser afrenta tener nombre de Santo, de cuyas virtudes desdizen nuestras costumbres; pues no hay razon, para no ser un hombre como se llama, ò llamarse como es; correspondiendo el nombre de la persona, cargo, ò oficio à las obras, de quien es memorial el titulo, que acuerda las obligaciones; porque de otra suerte es tener risueños à los oyentes, con Tertuliano, (a) que mirò con desden el arrojado Griego; en el aparato de el nombre que diò de Camaleon à una savandija ratera, todo ayre, con titulos grandes de Leon, y de Camello.

(a)
Tertul. c. 3. de Palio
Nomen grande Camaleontis, qui audieris. ...ridebis illico audaciam graci nominis. ...

(b)
Neapol. an. 1590. & Vallisfol. 1593.

(c)
S. Bern. cap. 23. de Præcept. & disp. ap. Bonav. Apolog. pauperum.

(d)
Act. 9. Ego enim ostendam illi quanta oporteat eum pro nomine meo pati.

32 Governada por el exemplar de la Iglesia la Religion Serafica, ha ordenado en dos Capítulos (b) Generales, que el dia de la Profesion (segundo Bautismo, como exponen (c) San Bernardo, y San Buenaventura) pueda el Novicio elegir nuevo nombre de Santo, para seguir nuevamente sus pisadas, y obras; muerto al mundo, y solo para Dios, vivo. De esta provechosa permission, y licencia usò FELIPE, abrazando, no nombre de Santo, sino entrefacando el escogido entre millares el SANTISSIMO NOMBRE DE JESUS, Santo de los Santos. Y si la nueva imposicion de Nombre, que es sobre todo Nombre, ha de ser para seguir sus virtudes, JESUS mostrarà à FELIPE, como à Pablo, (d) quanto le convenga padecer por este Nombre, para lle-

DE SAN FELIPE DE JESUS. 29

llenar las obligaciones de su eleccion, pues es Nombre de letras, que entran con sangre, como mostrò la Circuncision, el dia que se llamò JESUS nuestro Salvador. FELIPE, quiere decir: *Boca de Lampara*; faltabale azeyte para que ardiessse, y alumbrasse en el Japon. JESUS es *oleo vertido*; y derramandose, llenò hasta la boca la Lampara de FELIPE, para que luciesse sin apagarle, pendiente, y constante en la Cruz. Las Lamparas no cuelgan de las Casas, sino de los Templos. Dexe FELIPE, pues es Lampara, el sobre nombre de Casas, por el de JESUS en la Religion, de quien ya vive pendiente, hasta morir crucificado, para lustre (e) de su Patria.

(e)
S. Bern. in Offic. de Nom. Jesu, Ordin. Minor. Portabat nomen tanquam lumen, & illuminabat Patriam.

CAPITULO IV.

VIRTUDES DE FELIPE
Novicio, y Professo en el Convento
de Manila.

32 Esta segunda vez correspondiò FELIPE à su vocacion mas fino, haciendo memorial de una de las ethimologias (f) de su nombre; amante de los bienes Soberanos, y justicia de su Dios. Y como los deseos, que se ponen en el Cielo, atraen de allà doblado el espiritu, como el que baxò à Elisèo; (g) porque hasta allà levantò sus ansias: FELIPE enamorado de la Patria Celestial, se esforzò à alcanzarla con tal energia, brio, y denuedo, que vengandose del tiempo perdido, aver-

(f)
Phiippus, amator supernorum, vel amator justitie. Vovrag. & Claud. Rot.

(g)
Reg. 4. cap. 2. v. 9.
S. Bern. serm. 6. de Ascens.

avergonzado de la poca resistencia, y debilidad grande en los antiguos encuentros que le rindieron, doblò las armas, escarmentado de su flaqueza, para que no le entrasse el enemigo jamás. El Padre Fray Marcelo de Ribadeneira, (h) escribe los procedimientos de FELIPE en el Noviciado, cuyas palabras trasladaré; así porque la alabanza del extraño es menos sospechosa, y este Autor, si no lo es de Profesion, y Estado, lo es de Patria, y Region; como tambien, porque conociò à FELIPE, y supo de los Religiosos que le criaron en la Orden, su conversacion, santos exercicios, y empleos.

33 *El año del Noviciado (dice) se mostrò FELIPE deseoso de recuperar el tiempo passado, y satisfacer por sus mocedades, siendo muy obediente, y pobre, haciendo con gusto las penitencias que le mandaban, y aumentando otras particulares. Porque en la Oracion, como en espejo claro, conocia sus culpas, y Dios que le havia comunicado su luz, le enseñaba à conocer la gravedad, aun de las pequeñas. Y hallabase tan deudor, que en obras, y deseos procuraba satisfacer por ellas con exercicios muy agradables à la Divina Magestad; con cuya gracia probò tan bien en su Noviciado, que se le diò la Profesion. Y despues de ella perseverò en sus buenos deseos, y obras, y en mucho silencio; poniendo gran cuidado en pagar devota, y atentamente el Oficio Divino; gustando de hallarse de dia, y de noche en el Coro con los demás Religiosos, à los quales consideraba como Angeles, que alababan al Señor. Sobre todo, trabajaba*

en la Enfermeria, mostrando mucha humildad, y caridad en todo lo que era servicio de los enfermos; y anteponia el cuidado de servirlos à su propria salud. Y con esta santa ocupacion, aun aumentaba, y conservaba los exercicios, que le enseñaron el año de el Noviciado, siguiendo la vida comun; (que no es pequeña perfeccion) y en su celda, y soledad seroia mucho al Señor. Hasta aqui son terminos, y voces de este Autor, que meditados alumbran el grande caudal de virtud, que desde su niñez Religiosa adquiriò, y conservò FELIPE hasta la muerte.

34 La Chronica de la (i) Provincia de San Gregorio de Philipinas añade, que exercitandose FELIPE en ayunos, Coro, disciplinas, y mortificaciones, anhelaba à seguir, y alcanzar con perfecciones eminentes sobre observancias comunes del Convento, los mas perfectos, y ancianos Religiosos de aquella Comunidad estrechissima. Hacia FELIPE satisfaccion de las penalidades, y rigores monasticos, como èl mismo decia con voces de David, por las ignorancias, y culpas de su juventud, pidiendo à Dios con lagrimas las olvidasse piadoso. Para llenar sus deseos, y ardientes ansias de padecer, se concertò con un Religioso espiritual, y de grande austeridad entre los demás, delante de quien se postraba todos los dias, diciendo su culpa; admitiendo reprehensiones de aquel su nuevo Maestro, y exercitando con inviolable entereza, lo que èl le ordenaba severo, para adelantarse, y subir de ley con estos exercicios el espi-

(i)
Chron. M S 2. p.
Vida de San Felipe.

(h)
Ribaden. lib. 6. c. 4.

espíritu de su subdito FELIPE al crisol de austeridades, reprehensiones, y desabrimientos, en que le ensayaba, para que se amoldasse despues à todo resto de paciencia, y sufrimiento, quando llegasse la tribulacion ultima à que parece vivia obligado por el Nombre de JESUS, que escogió en la Profesion por honroso titulo, y empeño de no pequeños trabajos. Gustaba FELIPE de la falta de libertad, por arbitrario dictamen, entregando su poder voluntariamente à otro; ardiendo así en ansias de padecer mas rendido, y atado à la voluntad agena, à imitacion de JESUS obediente, y sujeto hasta la muerte de Cruz, para credito de virtud tan excelente, y heroyca.

35 Esta voluntaria sujecion, que cargò sobre sí FELIPE, encomienda San Buenaventura (k) à los Novicios, dandoles la formula que observò este nuevo Discipulo en la eleccion de Padre, y Maestro, fuera del que le havia señalado la Religion, que fue (como diximos) Fray Francisco de Montilla, hombre, que con lengua de manos, y exemplos (ethimologia (l) tambien de FELIPE) predicaba virtudes à las nuevas plantas, criandolas en hondas rayzes de humildad, para que descollassen mas en frutos de perfeccion. FELIPE, aprendiz del Santo Doctor Serafico, se añadió otro Maestro, que le ciñesse en mas ajustada prensa de disciplina, y rigor, renunciando aun las pequeñas libertades, que tal vez permite la Religion para honesta recreacion, y desahogo à la Naturaleza.

No

No daba el nuevo Soldado de Christo algun alivio à su voluntad, reconociendo que dexarse llevar de los alhagos libres los hijos de la obediencia, es desdoro, que cae en la Religion su Madre. Quando vacaba el proprio Maestro menos tirante en las penitencias, y penosos ejercicios regulares, tiraba à padecer mas FELIPE, y à llenar los vacíos, y breves espacios de su libertad, de nuevos rendimientos, y sujeciones, como sediento ciervo à las aguas de la tribulacion, y mortificaciones Religiosas, que le brindaba el Maestro de su eleccion, y Juez fiscal de sus menudas faltillas.

36 Este rendimiento, y negacion propria, à que se ciñò vigilante, y ardiente siervo FELIPE, es el mas heroyco grado, que se puede ponderar en sus excelentes virtudes. No es el mas digno afan de los hombres (dice San Gregorio) dexar, como FELIPE, las riquezas, soltar el mundo, dár de mano à las possessions, y casas. Filósofos Gentiles arrojaron al mar su hacienda, medrosos no los ahogasse su peso. Pero negarse à sí mismo el hombre, es fiel jornal, donde no han alcanzado tareas de mucho trabajo. Negarse un hombre à lo que tiene, es dár mucho; pero es quedarse con algo: negarse así, es renunciarlo todo, y passar à nada por la total negacion del ser, y la libertad. Es vivir en agonia prolixa por la falta de albedrio, que voluntariamente entregò à otro dueño suyo. Porque si la privacion ocasiona deseos, y los deseos dan batalla continua al apetito, avivando con el deleyte sus ansias, que ardores no

E

abra-

(K) S Bonav. 7. Opusc. de Intit. Novit. p. 2. cap. 1. Imprimis esto sub tali R. Hore, & Magistro, qui te prae-dicta doceat. Puer enim qui dimittitur voluntati suae, id est, puerili lasciviae, confundit matrem suam, id est, Religionem.

(L) Philippus, os manuum. Vorag. & Claud. Ros.

34 VIDA, MARTYRIO, Y BEATIFICACION
abrañarian la voluntad de FELIPE, habiendo renunciado su poder? O, Joven invencible! que con ingenioso ardid vendiste segunda vez por JESUS tu voluntad, con tal renunciacion de tu alvedrio. Quando no hay precio que alcance à comprar el valor de la voluntad propria de FELIPE de las Casas, solo por JESUS la vende cabalmente SAN FELIPE.

*Non bene pro toto libertas venditur auro:
Sed bene pro Jesu libertas venditur omnis.*

CAPITULO V.

EMBARCASE FELIPE PARA LA Nueva-España.

(m)
S Bern. epist. 257.
Pro Fratre Philippo.
Philippus noster cum
se exaltavit humiliatus est; sed cum se humiliavit, non est exaltatus; quia si utrumque pariter Dominus non dixisset. Rigor est, sed sine dispensatione: Judicium, sed sine misericordia... Solus sanè Philippus excipitur, qui nec postulat, nec petit postulari; et an velit ignorat. Magis, quod in se est, elegit, abjectus esse in domo Dei sui. Sed nec nos quidem pro nomine, sed pro ordine postulamus; cui dispensationem in eo factam, non parum pro futuram confidimus.

37 **E**scribe San Bernardo (m) una carta, que es en orden la 257. de sus familiares Epistolas, con suplica, y ruego à su Santidad, para cierta dispensacion, y licencia, à favor de Felipe, Monge subdito suyo. Propone el dulce Abad, entre las notas de urbanidad, y estilo cortesano, al Pontifice los meritos de Felipe, para inclinar la gracia al decreto, que solicita compasivo. Nuestro Felipe, (dice) quando se exaltò le humillaron; aora que se muestra humilde no hay quien le dè la mano, y lo levante; siendo Dios Autor de ambos extremos, que abate à los que se engrièn, y ensalza à los que se humillan. Rigor es de ley no dispensarle; pero rigor embuelto en se;

35 **VIDA DE SAN FELIPE DE JESUS.**
severidad de justicia estrecha; pero sin la templanza, que debe tener piadosa. Solo Felipe es exempcion de los privilegiados, ni èl pide esta gracia que le sollicito yo, ni me ha importunado se la procure, ni se si gustarà se la alcance. El se halla bien entre el deshecho, y vileza de la Casa de Dios, morada que ha escogido por dulce habitacion de su espiritu. Yo no pido à favor de este hombre, (prosigue Bernardo esforzando el ruego) sino de toda la Religion, à quien ha de aprovechar, no poco, la dispensacion, y licencia, que à Felipe se concediere. Hasta aqui son clausulas de San Bernardo, pronosticando en el Monge Felipe sucesos de nuestro FELIPE Corista.

38 Quando dexò FELIPE el Abito en el Convento de Santa Barbara de la Puebla, engraido de su natural, y resuelta condicion, lo humillò su padre Alonso de las Casas, atendiendo con ceño, y aspero semblante la liviandad, y arrojò con que dexò la Religion, apartandole de su vista, y estrañandole de su Patria, lo hizo embarcar à las Islas Philipinas. En Manila se humillò de todo su corazon FELIPE al superior dictamen de sus Maestros, con la profundidad, y lastre de espiritu grande que admiramos yá. Razon es que su padre, pues baxò los humos crespos de FELIPE, levante aora sus cenizas, y aliente sus rescoldos à nueva estimacion, y llame de sus Religiosos procedimientos. FELIPE se hallaba bien en el Convento, y Casa de Manila, altamente ocupado en los ministerios
E 2 mas

34 VIDA, MARTYRIO, Y BEATIFICACION
 abrafarian la voluntad de FELIPE , haviendo
 renunciado su poder ? O , Joven invencible!
 que con ingenioso ardid vendiste segunda vez
 por JESUS tu voluntad , con tal renuncia-
 cion de tu alvedrio. Quando no hay precio
 que alcance à comprar el valor de la volun-
 tad propria de FELIPE de las Casas , solo por
 JESUS la vende cabalmente SAN FELIPE.

*Non bene pro toto libertas venditur auro:
 Sed bene pro Jesu libertas venditur omnis.*

CAPITULO V.

EMBARCASE FELIPE PARA LA Nueva-España.

(m)
 S Bern. epist. 257.
 Pro Fratre Philippo.
*Philippus noster cum
 se exaltavit humiliat-
 us est; sed cum se hu-
 miliavit, non est
 exaltatus; quia si
 utrumque pariter Do-
 minus non dixisset.
 Rigor est, sed sine
 dispensatione: Judi-
 cium, sed sine mise-
 ricordia... Solus sa-
 ne Philippus excipi-
 tur, qui nec postu-
 lat, nec petit postu-
 lari; et an velit ig-
 noro. Magis, quod
 in se est, elegit, ab-
 jectus esse in domo
 Dei sui. Sed nec nos
 quidem pro boni-
 ne, sed pro ordine
 postulamus; cui dis-
 pensationem in eo
 faciam, non parum
 pro futuram confidi-
 mus.*

37 **E**scribe San Bernardo (m) una
 carta , que es en orden la 257.
 de sus familiares Epittolas , con súplica , y
 ruego à su Santidad , para cierta dispensa-
 cion , y licencia , à favor de Felipe , Monge
 subdito suyo. Propone el dulce Abad , entre
 las notas de urbanidad , y estilo cortefano,
 al Pontifice los meritos de Felipe , para incli-
 nar la gracia al decreto , que solicita com-
 passivo. Nuestro Felipe , (dice) quando se
 exaltò le humillaron ; aora que se muestra hu-
 milde no hay quien le dè la mano , y lo le-
 vante ; siendo Dios Autor de ambos estre-
 mos , que abate à los que se engrien , y en-
 falza à los que se humillan. Rigor es de ley
 no dispensarle ; pero rigor embuelto en
 se;

35 **VIDA DE SAN FELIPE DE JESUS.**
 severidad de justicia estrecha ; pero sin la
 templanza , que debe tener piadosa. Solo
 Felipe es exempcion de los privilegiados,
 ni èl pide esta gracia que le solcito yo , ni
 me ha importunado se la procure , ni se si
 gustarà se la alcance. El se halla bien entre
 el deshecho , y vileza de la Casa de Dios,
 morada que ha escogido por dulce habita-
 cion de su espiritu. Yo no pido à favor de
 este hombre , (prosigue Bernardo esfuerzan-
 do el ruego) sino de toda la Religion, à quien
 ha de aprovechar , no poco , la dispensacion,
 y licencia , que à Felipe se concediere. Hasta
 aqui son clausulas de San Bernardo , pronos-
 ticando en el Monge Felipe suceffos de nues-
 tro FELIPE Corista.

38 Quando dexò FELIPE el Abito en el
 Convento de Santa Barbara de la Puebla, en-
 greido de su natural , y resuelta condicion,
 lo humillò su padre Alonso de las Casas, aten-
 diendo con ceño , y aspero semblante la
 liviandad , y arrojò con que dexò la Reli-
 gion , apartandole de su vista , y estrañando-
 le de su Patria , lo hizo embarcar à las Islas
 Philipinas. En Manila se humillò de todo su
 corazon FELIPE al superior dictamen de sus
 Maestros , con la profundidad , y lastre de
 espiritu grande que admiramos yá. Razon es
 que su padre , pues baxò los humos crespos
 de FELIPE , levante aora sus cenizas , y alien-
 te sus rescoldos à nueva estimacion , y llama
 de sus Religiosos procedimientos. FELIPE se
 hallaba bien en el Convento , y Casa de Ma-
 nila , altamente ocupado en los ministerios
 E 2 mas

mas baxos de Enfermero, sin solicitar dispensacion de su persona, ni licencia alguna de su retiro; ante si, negado à privilegios, y favores, pues las minimas libertades havia dado à la obediencia. A este tiempo procuraba su padre en Mexico Patentes de los Superiores, para traerle à sus ojos, y Titulos para que se ordenasse, no tanto para las conveniencias de FELIPE, como por la utilidad, que à la Religion resultaria; si su hijo alcanzaba Sagrados Ordenes en Nueva-España, para bolver Ministro Evangelico à la conversion, à que se havia obligado por la Profesion de su Abito.

39 Era Comissario General de las Provincias de nuestro Padre San Francisco de Nueva-España el muy Reverendo Padre Fray Pedro de Pila, (n) Natural de Bilbao, Hijo, y Provincial de la Santa Provincia de San Pedro, y San Pablo de Michoacan, electo despues Obispo de la Nueva Caceres, en Camarines de las Islas Philipinas. Dignidad, que no aceptò por hallarse viejo, y cansado de caminos. Fue este Prelado en su gobierno, y Comission de grande aceptacion, y aplauso à todos: de singular cordura, apacibilidad, y atencion politica, y Religiosa; prendas que alentaron à Alonso de las Casas, padre de FELIPE, à solicitar Licencia, y Patentes, para que su hijo viniessse à Mexico à Ordenarse, por falta de Obispos entonces en Philipinas. Para esforzar la suplica, y conseguir el despacho, interpuso (como Familiar del Santo Oficio) su padre de FELIPE

(n)
Torquem. 3. p. l. 19.
c. 28. Letona. n. 73.

la autoridad de los señores Inquisidores (o) Don Bartholomè Lobo Guerrero, despues Arzobispo del Nuevo Reyno de Granada, y de Don Alonso de Peralta, Arcediano de la Iglesia de Mexico, y despues Arzobispo de la Ciudad de la Plata en el Perú. Concedió el Comissario General, por medio de tan Ilustres Personas, la Licencia con todo gusto; quedando no menos regocijado el padre de FELIPE, procurador yà de los aumentos honorosos de su hijo; esperando ver, y gozar Religioso, al que por sus travesuras desentrañò de si, entregandole al Comercio, Milicia, y Mares, estrañandole de su Patria, y amor; à donde confiaba bolveria à hallar, como el Hijo Prodigio, (p) sus brazos, y cariños; felicidad que no alcanzò, porque en los de la Cruz murió FELIPE primero.

40 Haviendo llegado las Letras-Patentes del Comissario General à manos de los Prelados de la Santa Provincia de San Gregorio de Philipinas, notificaron à FELIPE la obediencia superior, para que se embarcasse en el primer Galeon, que hiciessse viage à la Nueva-España. FELIPE, que no solo à sus Prelados, sino al Maestro de espiritu, que eligió su arbitrio, havia entregado su libertad, baxò la cabeza al precepto; fiando en que el Varon obediente (segun la promessa del Espiritu (q) Santo) no peligra aun deshecho el Navio entre arrecifes, y laxas; y en el Galeon *San Felipe*, que salió del Puerto de Cabite, tres leguas de la Ciudad de Manila, se diò à la vela à doce de Julio de 1596.

(o)
Henrico Martin,
Historia de Mexico,
trata de la entrada,
de Inquisidores de
este Santo Tribunal.
fol. 265.

(p)
S. Eligio, hom. 13.
de Filio Prod. Epul-
lari, & gaudere oportet
ob Fratrem nostrum,
qui mortuus fuerat,
& revivificatus
est; qui perierat, &
inventus est.

Embarcase Felipe.

(q)
Ecclesiast. 33. v. 2.
Sapiens non odit mada-
rata, justitias, &
non illidetur quasi
in procella navis.

(r)

D Cypr. lib de Mortal. in fin Quis non ad suor navigare festinans, ventum prosperum cupidius optaret; ut velociter Charos liceret amplecti?

ansioso (como dice San (r) Cypriano) de vientos prosperos, y largos, que abreviassen los deseos de verse en brazos de los suyos. Pero entre este natural inculpable apetito, y fervores de la sangre, no se destemplò en su virtud, y compostura nuestro Santo; porque entre el murmullo de gente de mar, y passage, dice Fray Marcelo de Ribadeneyra: *Iba*

FELIPE exercitado en obras de Caridad con los pobres, como los que la recibieron contaron à dicho Padre, admirados del grande recogimiento de FELIPE. Claro està, si à este mancebo, como de Celso predicò San Paulino, (f) embarca Dios, gobernando los vientos, y alentandolo con su virtud, para que no balanceasse su espiritu à ningun lado; y grangeasse opinion, y fama de Santidad entre todos. Porque el lastre de virtud, de que en los tres años de Religioso havia FELIPE cargado su espiritu, sujetaba la carne à que no se contrastasse facil de los golpes, y las olas de mar, que levanta la inquietud, y poco fosiiego de Marineros, y Grumetes, mas que las aguas alterados cada instante.

41 Entre los Passageros de este Galeon venian siete Religiosos: uno de la Orden de nuestro Padre Santo Domingo, llamado Fray Martin de Leon, Capellan, y Vicario de el mismo Navio: quatro de nuestro Padre San Agustín; y dos Descalzos Franciscos, Fray Juan Pobre, que de buelta del Japon lo embiaba la Obediencia à España à negocios de su Provincia, y nuestro Fr. FELIPE Corista, el menor en años de Abito; pero tan antiguo en

en lo Regular, y Monastico, que todos lo atendian, no como à recien Professo; sino como à Maestro de perfeccion en su Estado; admirados de su grande compasion, y caridad aun con los mas desvalidos, y miserables Grumetes; quitandose gustosamente el bocado, y plato de la boca, para socorrer con generosidad, piadoso limosnero, la necesidad de sus proximos. Veneraban los Religiosos la modesta medida de FELIPE, alegre, y risueño siempre, con respetoso semblante, aun en los mayores aprietos de navegacion tan prolixa. Rayaban en su aspecto señas de un corazon varonil, y luzes de un pecho inapasionable; pues no alterò el sitio confuso de la marineria, la serenidad, y templeza, que en el Puerto de la Celda havian ganado las velas de su Oracion.

42 Estas virtudes le grangearon entre los Navegantes titulo, y renombre de Santo, llamandole assi todos los del Galeon; y jugando algunos del vocablo, y nombre de el Navio, y de su persona, (t) decian: *San Felipe lleva à SAN FELIPE*. Señalòse en este como profetico donayre Fray Diego de Guevara, Religioso Agustino, Prior del Convento de Manila, y primer Vicario Provincial del Japon, que despues por los años de 1618. fue Obispo (u) de Camarines. A este Religioso escogió FELIPE por su Confessor, el qual, (como èl mesmo depuso) si acaso queriendose confessar el virtuoso penitente Corista, estava rezando, ò en otra ocupacion, le decia: *Aguarde SAN FELIPE, que en acabando lo*

(f)

S. Paul. de Obitu Celsi Pueri Panegy. Navigio Vesta. tur homo, & Deus imperat Austris. Et virtute Dei per meat aquor homo.

(s)

Llaman Santo à San Felipe los Navegantes.

(t)

Chronie de S. Gregorio de Philip. 2.º p.

(u)

Letona: Estado Ecles. de Philipinas, num. 75.

lo *confessare*. Lo mismo repetia en viendolo, ò encontrandolo en el Navio: *Què quiere SAN FELIPE? A donde và SAN FELIPE?* Este fue el ordinario language con que tratò aquel Ilustrissimo Prelado à nuestro Religioso mancebo. Parece alentaba Dios los espíritus de los que comunicaban en el Navio à FELIPE à pronosticar por las acciones, y exercicios virtuosos, que en él sobrefalian, el Martyrio, que le alcanzò tanto nombre, y aclamaciones de *Santo*. Voz que han dispensado, como la de *Divos*, ò *Divinos*, piadosos, y Cortesanos Religiosamente en Divinas Letras, aun con los que viven: pues à Antiocho, tan feamente fallecido, en las Historias de Dios le diò uno de estos títulos su sucesor, como observò el grande Hortensio, (x) enseñandonos, que *Santo*, en su original Idioma, no significa mas que *singularidad estrema*.

(x)

Deus semper est Divus s. Iud. l. 1. Dist. Serv. ad illud, encid. 5. Genus alto à sanguine Divum. Hort. Serm. fun. de Fr. Simon de Roxas. Serm. fun. de Doña Margarita. Macab. 2. c. 11. vers. 22. *Patre nostro inter Deos relato.*

(y)

Div. Thom. 2. 2. q. 81. à 8. *Potesť etiam secundum Latinos hoc nomen Sanctus ad munditiam pertinere, ut intelligatur Sanctus quasi sanguine tinctus.*

43 El Angelico Doctor Santo Thomàs (y) enseña, que esta voz *Santo*, significa limpieza, ajustandole por à la palabra Griega *Agios*, cosa que carece de tierra. Significa tambien *firmeza*; y así los Estatutos, y Leyes antiguas se llamaron *Sancciones*, nombrandose *Santo* lo que tenia estabilidad, y firmeza. Si llamar *Santo* à FELIPE los Navegantes, fue en atención à la pureza de sus costumbres, à la valentia, y constante denuedo en los trabajos, no hay por donde acusar escrupulosamente la aclamacion de los Fieles, y Religiosos pasajeros, que gritaban *Santo* à FELIPE en el Galeon. Pero quan-

quanto se permite à la piedad, y humano discurso, me parece que el nombre de *Santo* con que honraban entonces à FELIPE era como anuncio de su Martyrio despues. El mismo Angel de las Escuelas añade, ser esta voz *Santo*, entre Latinos, palabra pura, que dá à entender, que lo *Santo* ha de estar teñido en sangre; porque los que se havian de purificar, y ofrecer à Dios, se lababan en sangre de las Hostias, y Sacrificios. FELIPE se havia de anegar en mares rojos de su purpura sangrienta, rompiendole tres lanzas los costados, rasgandole todo el cuerpo la inadvertencia tyrana de los verdugos, ajustandole mal las argollas, y madero, para que así se bañasse todo misteriosamente en sangre, al ser holocausto en la Cruz; y previene Dios el tinte, y pintas de essa grana en las sylabas carmesies de la voz *Santo*, con que le aplaudian, y voceaban los Navegantes.

Sanctus quasi sanguine tinctus.

CAPITULO VI.

SUCESSOS DE EL GALEON

San Felipe, y su arribada al Japon.

44 **A** Doce de Julio de 1596. salió del Puerto de Cabite el Galeon llamado *San Felipe*, en que venia embarcado nuestro Santo, de la suerte que escrivimos en el Capitulo pasado: poco despues

F

sa:

faliò del mismo Puerto otro Galeon , llama-
do *San Geronymo* ; y aunque ultimo , Dios,
que con altissima providencia altera los lu-
gares , y assientos , mejorando à los ultimos,
moderò la potestad de los mares , y dominò
el imperio de las olas , de suerte que este Ga-
leon tuvo felicissimo viage , llegando al fin
del mismo año de noventa y seis à Nueva-
España , y bolviendo à las Philipinas ; de
donde intentò segunda Navegacion el año de
1600. pero con tan encontrados vientos , que
haviendo estado en la mar ocho meses , cor-
riendo deshechas fortunas , y temporales,
menoscabada la gente de hambre , peste , y
golpes de mar , que la arrancaban del Navio,
determinò el General , arribar à Philipinas ;
y en las Costas de Catanduanes , vecinas à
aquellas Islas se perdiò el Baxel , (z) sin
poder escapar mas que algunos Marineros,
que como los Correos de Job dieron nuevas
de esta infelicidad , y trabajo à Manila.

(z)
P. Pedro Chirino,
Jesuita , Relacion
de las Philipinas,
impresa año de
1604.

45 No parece sin misterio , que saliendo
la primera vez el Galeon *San Geronymo* , des-
pues del Galeon *San Felipe* , le ganasse la de-
lantera , y lograsse con buenos tiempos , y
bonanza de mares , prospero viage à Nue-
va-España ; reservando Dios entonces al Ga-
leon *San Felipe* las tormentas , que padeciò
solo , dando el buen viage al compañero ; que-
dandose èl en el golfo al alvedrio de las aguas.
San Pedro , y San Juan , ponderò San Grego-
rio , corrieron al Monumento , y Sepulcro
de nuestro Salvador ; y bolando mas ligero
San Juan , no entrò primero , que San Pedro.
Lle-

Llevaba , dice el grande Pontifice , alas , y
sombas de la Gentilidad el Apostol , y el
Evangelista de la Synagoga ; y como es pri-
mero la Iglesia que el Judaismo , se adelan-
tò à la entrada el que havia corrido ultimo:
corrian ambos por igual senda , y camino ;
pero à diversos fines , y no à semejantes (a)
misterios ; como estos dos Galeones : por un
mismo rumbo ; pero à distintos Puertos , go-
vernados de altissima Providencia , y sobe-
rano Norte , que los tyraaba : porque à SAN
FELIPE llevaba Dios à la Iglesia del Japon,
donde como Pedro padeciò muerte de Cruz ;
adelantandose à entrar (como el Apostol al
Sepulcro , que representaba gloriosamente
esta dicha) à aquel nuevo Monumento de
Martyres , Huerto cerrado , y lleno de las
Seraficas Plantas de San Pedro Bautista , y
sus Compañeros , y Hermanos. El Galeon
San Geronymo corre mas ; pero no alcanza
la Cruz , como *San Felipe* ; fino que como
San Juan en la Isla de Pathmos , para des-
pues en la Isla de Catanduanes , haciendo
lejos , y sombras , Pedro , y Juan , Naves
ambos de la Iglesia , à *San Geronymo* , y *San
Felipe* Galeones de Philipinas.

46 San Paulino Obispo de Nola , escri-
viò una Epistola , que es en orden la treinta
y seis , à Macario , haciendo un derrotero
del naufragio , y tormentas , que padeciò *Val-
gio* , à quien Dios mudò el nombre en el de
Victor , como à FELIPE el de *Casas* en el de JE-
SUS. Es tan parecido este Galeon al nuestro
San Felipe , que me pareciò ponerlo por
F 2 Ca-

(a)

S. Greg. hom. 22.
in c. 20. Joann. cur-
runt ambo simul po-
ri , & comuni via,
& si non pari , &
communi sensu , &c.

(2)

Capitana , para que à su luz , y farol siga *San Felipe* su derrota, y estela. Irà à pedazos el texto , y clausulas de la carta de Paulino al bordo , y margen del nuestro , que yendo des-trozado , la autoridad en rasas le asegurará las costuras.

(b)
S. Paul. *Hyeme superi
ori compulsus in
saratina (cum cete
ris quospè navicula
riis) in videntar
fiscibus borreis fru
ges ministerio proprie
navis accipere, non
expectato tempore so
liti commeatu, an
te æstivam temperi
onustum navigium
vi publica urgente
dimisit.*

(c)
S. Paul. *Illicò, ut
mibi reculit in pro
ximo freto exorta
sempesitas.*

47 Saliò, como diximos , nuestro Ga
leon por Julio , cargado , y sobrecargado
(b) de mercaderías para la Nueva España,
à cargo de Don Mathias Landecho , su Ge
neral. Dia de Santa Ana , veinte y seis de
Julio , à prima noche , al desembarcar por
la canal de Capul , con no pequeña tormen
ta, (c) se viò un grande Cometa àzia el Po
niente , que puso en no ligero temor à los
Navegantes. Era de aspecto triste , turbado
el color; y segun la situacion , amenazaban
sus rayos à la Tartaria , y Suria , y en par
ticular al Japon: pronosticando los Marine
ros , y Pilotos , por la medrosa figura de el
semblante , que mostraba , los malos suce
sos de su Navegacion , y viage infeliz esse año.
Haviendo desembocado de esta canal , se en
golfò el Galeon , navegando con vientos
de Poniente , siempre con poca vela; por
que no sufria mas el vaso entre grandes tor
mentas , montañas de agua , y temporales
que lo combatian : quando se juzgò por fan
tasia , haver montado las Islas de los Ladro
nes , (oy llamadas *Islas Marianas* , en honra
de Maria Santissima Señora nuestra , y de
Doña Mariana de Austria , muger de Felipe
Quarto , y madre de nuestro Rey Carlos Se
gundo) para seguir desde este parage el rumbo.

Un

Un dia claro , que fue breve alivio à tanta
tormenta , y pesar , tomando el Piloto
el Sol , se hallò en treinta y quatro grados
de altura àzia el Japon , donde ordinaria
mente son mayores los contratiempos , y bor
rascas desde el mes de Septiembre.

48 A diez y ocho de este mismo mes por
la tarde , padeciò el Galeon , otra mas cre
cida tormenta : apareciò delante del Navio
una espantosa (d) Ballena , que nadando por
debaxo de la quilla , y bolteando , amedren
taba la gente , hallandose obligados por el
horror que les causaba , y peligro de su fiere
za à disparar algunos tiros , para que huyesse
aquel monstruo ; presagio fatal tambien de
otros terribilissimos temporales , que pronos
ticaban juntamente muchos tiburones , y pe
ges de estraña , y desmedida corpulencia,
que rodeaban el Navio , despedazando con
voracidad fardos , y ropa , que alixaban los
Marineros , para desembarazar el buque del
Galeon , que con la mucha agua (e) que
hacia , peligraba por horas de irse à fondo,
y con él à pique toda la gente.

49 En altura de treinta y siete grados,
seiscientas leguas de Philipinas , y ciento y
cinquenta de las Costas del Japon , con un
recio golpe de mar , perdieron el timon , y
esperanzas sin el de proseguir el viage. Con
sultaron los Cabos con el General la arriba
da à Philipinas , en que se ofrecieron mayo
res dificultades , hallandose por momentos
perdidos : porque como la Nao carecia de ti
mon , falta de gobierno , sacudia la xarcia , y

po:

(d)
S. Paul. *Sed, et cæ
tum illum Prophetæ
vorantis innocum
voratorem, videtur
hec navis imitata,
cum æquè utero suo
clausum hominem
per maris alta gesta
veit, et littori ex
posuerit incolumen.*

(e)
S. Paul. *Aqua rî
mis navis accepta
mergere tentaverat.*

pocas velas que llevaba, despedazandose con los balances, sin poderla poner en camino. Tomaba por avante tantas veces, que estuvo para zozobrarle otras tantas: tan alterado el mar, que hasta de las calmas formò tormentas. Discurrían los Pilotos ser la tierra mas cercana el Japon; pero no tanto, que la Nao pudiesse llegar à sus Costas, que son brabísimas, y de nuestros Navegantes poco conocidas, y marcadas. Aquí fueron las nuevas dudas, y controversias; unos, que arribassen à Manila, otros al Japon, y Nagazaqui; cuyo dictamen prevaleció: y à los seis dias despues de este parecer descubrieron tierras de la Provincia de *Tosa*. De dia velejaban como podian por alcanzar la Costa; à la noche (amaynando la poca vela que llevaban por no barar) las corrientes los alexaban del Puerto de *Hurando*, que tenian à la vista. De aquí salieron à la Nao muchas fun- cas; (f) y à persuasiones del Governador de aquella Provincia, que assegurò à nuestro General el buen passage, metieron dentro el Galeon al remolque, pudiendo coronarlo victoriosamente, dice San Paulino, por haver triunfado del poder de olas, y vientos en el golfo: pero guiandolo con infiel malicia los Japones, por un baxo, y laxa, donde tocò, y encallò, fue preciso descargar la ropa, y hacienda, y passarla à tierra; à donde el Governador diò à entender à nuestros Españoles, que no podian salir de aquel Puerto sin orden del Emperador, que à la sazón estaba en la Corte de Meaco.

En

50 Entre los prolijos, y continuos trabajos, sustos, y agonias, que padecieron los de este Galeon en el golfo, viendo diversidad de pronosticos, y señales; es la mas memorable la que atendieron todos los Navegantes, quando andaban en lo recio de sus borrascas. Apareció en el Cielo, àzia la parte del Japon, una Cruz, de la misma forma, y hechura que fueron las que labraron despues los Japones, para crucificar los Santos Martyres: durò como un quarto de hora en un color blanco, y resplandeciente; y luego se mudò en color de sangre, por espacio de otro quarto de hora, hasta cubrirse, como de un velo, de una nube negra. Atendieron la variedad de aspectos de esta sagrada señal, y misterio todos los que iban embarcados, que como testigos del Martyrio de SAN FELIPE, y sus Compañeros, dispuso Dios lo fuesen tambien de este prodigio, para que viendo en las Cruces à los Santos, creyessen piadosamente, que la arribada de el Galeon à las Costas de aquel Imperio Gentil, no era fortuna de mar, sino disposicion de providencia altissima. Persuadiendose tambien, que no haver perecido al albedrio, y violencia de las olas en el golfo, era por llevar (como ellos decían) el Galeon *San Felipe*. à SAN FELIPE DE JESUS en su compañía.

51 Por SAN FELIPE (g) librò Dios de el ultimo naufragio la Nave, governandola su imperio al Japon, para que allidiese la vida por el FELIPE, victorioso de

Cruz en el Cielo.

(f) S. Paul. *Stipendiis
lari famulantibus
lemnulis suis, quasi
emeritam, gravi
è bello, & è certamine
coronatum (quibus
pe, ut superstitem
naufragii) victorem
ventorum, & fluctuum
ad portum
suum remulco pre-
eunte duxerunt.*

(g) S. Paul. *Quia videlicet unus homo universitatis portio, & universitas unius forma hominis, & causa est Denique non solum navem, sed ipsum quoque cuius causa navem servabat, regens.*

(h)
Idem. *Valgius* vocabatur qui nunc Victor à Dño. dicitur, & est Victor in Dño, qui illi aptum ad opera sua nomen imposuit, quia videlicet, & in mari de tempestatibus atque naufragio per adjutorium Christi, & nuper in terra per ejusdem gratiam de peccatis, & diabolo triumphavit. Videit, ut totus in Christo novandus neque in nomine veteri permaneret.

(i)
Proficiscens, & iste Pauper clamavit, & Dominus exaudivit eum. Cui forsitan ad deprecandum etiam voces Propheticas Dominus, & ipsa periculi causa, distulit, ut clamaret: Salva me fac quoniam intraverunt aquae... Veni in altitudinem maris, non me demergat tempestas aquae; respice in me: quoniam unicus, & Pauper sum ego...

de las tempestades de mar, y tierra, reservandolo la Magestad Soberana de tanto riesgo, para anegarlo en roxos mares de la Cruz, donde havia de morir, agradecido à su Divino Dueño, que lo libertò del mundo; y mudandole como à *Valgio* el nombre, lo havia (h) renovado todo de fuerte, que ni en el hombre viejo, ni en el nombre antiguo de *Cafas*, le quedò algun resabio de carne. Reberverando en la señal de la Cruz, que apareciò en el Cielo, como en el nombre de *Santo*, que le daban los Navegantes, tinte, y color de la Sangre, que havia de verter en Nangazaqui por JESUS. Assi parece lo reconocieron los del passage, atribuyendo à los meritos de Fray FELIPE DE JESUS hallarse en salvamento, y à la intercession, y Oraciones de Fray Juan Pobre, (i) que aunque Religioso Lego, esforzò con su predicacion, y exemplo à los Marineros, anunciandoles muchas veces los sucessos, y peligros, que experimentaron; y alentando con virtuosas, y eficaces palabras las esperanzas medrosas de los que se ahogaban yà entre desesperaciones de poder alcanzar puerto. Memorias son las de este Siervo de Dios *Fray Juan Pobre*, que no olvidò San Paulino en su Derrotero, apuntandonos en su Epistola, como en Carta de marear, los meritos de este Religioso, quando en *Valgio* marcaba los de FELIPE.

52 Què declamaciones (pondera San Paulino) No formaria de esta Nave la eloquencia Gentil? que colocò la de los Ar-

Argonautas en el Cielo? la de Epidauro entre coronas, y circulos venenosos? Pero bolviendo las espaldas (j) à fabulas, y exemplares engañosos, por no mezclar entre luzes de verdad mentidas sombras, que en batalla, y confusion de borrones ahogan purezas de nuestra Fè. Dèmos los ojos à flota (k) de naves reales, verdaderas, y domesticas del ancho, y seguro mar de la Escritura Sagrada. El Arca de Noè, el Navio de Jonàs, y el Galeon de San Pablo abordan mas con el nuestro. El Arca fue buque, (l) y urca à una familia, en que escapò semilla de todo el genero humano. El Galeon *San Felipe* llevaba en nuestro Santo un hombre, para regeneracion, y Fè de muchos Gentiles, que por su predicacion, exemplo, y Martyrio, nacieron à la gracia en el Gremio de la Iglesia. Al Arca anunciò bonanza un ramo de oliva, al pico de una Paloma: al Galeon *San Felipe* puso en salvamento un Cordero, que havia de ser Hostia, y Sacrificio en la Cruz. En el Arca entrò el Espiritu Santo en una enigma de nieve, con semblante de candida Ave sin hiel: en el Galeon *San Felipe*, iba JESUS, si no en Persona, en el Nombre dulce, y puro de FELIPE DE JESUS.

53 En el Galeon de Jonàs (m) se salvaron todos, sino fue el Profeta hombre à la mar, por causa, y ocasion de las tormentas: en el Galeon *San Felipe* todos se libran en el Japon, sino es FELIPE ahogado en tormentas de Cruz; dulce vianda en que se cebò

(j)
S. Paul. *Fugimus afflicti, & alieni, neque mendacia, & venena percuntium nostrae veritatis luminis miscemus.*

(k)
Sunt nobis nostrae naves, ut dignius veris, & domesticis utamur exemplis. Habemus, & Arcam Noe. Habemus, & Navem Tarfis Navemque Tarsensem

(l)
Illa unam familiam ad generis humani reparacionem: & ista unum hominem ad multorum fidem vexit. Illi pacis rami columba detulit; huic pacem Agnus exhibuit. Illam in imagine Sancti Spiritus ales intravit; & hanc per Imaginem Confessoris sui Christus accessit.

(m)
Respicimus, & Joane navem, largiore hanc munere virtutis ejusdem servatam, videbimus, & majori miraculo. Illa enim omnibus salvis praeter unum: ista omnibus amissa uno manente servata est.

(n)
Tertia verò Navis
exemplo meo congruit
hinc, quod Apostolum
& Martyrem vexit:
propterque ipsum, &
in ipso Christum re-
cepit, vel cum illi
totam peritura na-
vis multitudinem re-
donavit.

(o)
Quamquam defuerit
similis advocatus, ta-
men ipsi in unico
Nauta, ipse Apostoli
Deus affuit governa-
tor, & quo pro unius
innocentis salute me-
ruit liberari... Nam,
& in Sancti suo Deus
aderat.

(p)
S. Paul. (supr. Videre
enim mihi videor, qua
gratulatione, qua ad-
miracione, qua fide, &
auditurus de illo, &
visurus ipsum sis, cum
quo navigasse Ange-
los, cui Martyrem gu-
vernasse, quò in sinu
Christi dormisse, cui
Christum autem veli-
casse, nomen impos-
uisse, reputaveris.

(q)
Fateor tibi affectionem
meam, dum nimium
tam insignia in nostri
temporis homine Dei
gesta admiror, & di-
ligo... Quam religiose
aspiciendus est hic,
quem alloqui Dei ser-
mo dignatus est? Cui
se facies divina non tenuit? Cui nunc Martyrem suum, nunc semetipsum Christus ostendit?
In cuius vivente terra Dominici corporis videmus impressa vestigia, si fidelibus oculis &
acie spirituali, quod in eo sinus Christi, quod manus contigit, perlegamus.

la fiereza, y voracidad Gentil, mas que el monstruo marino en el Predicador, que arrojò de sus entrañas à la orilla enteramente, haciendo de la lengua lancha, y de las aletas remos, para echarle sin daño alguno en la arena; no como à FELIPE, que arrojò el Galeon al Puerto, para conducirle por la muerte, obediente Jonàs, à salvamento seguro.

54 El Galeon en que navega S. Pablo(n) y arriba à Malta, es mas parecido al de FELIPE, que hace viage à Nueva-España, y arriba misteriosamente al Japon; porque aunque este no llevaba igual Abogado(o) al Apostol, el mismo Dios de Pablo iba en el passagero FELIPE, portador tambien del Nombre de JESUS, como el Apostol el vaso de su eleccion. Por cuyos meritos (de Pablo, y FELIPE) en uno, y otro Galeon, en unas, y otras tormentas se salvò toda la gente de mar. Gozosa yà en las arenas, de haver visto una navegacion en que parecieron Angeles(p) los Marineros, un Martyr el Piloto, JESUS Salvador, y centinela, llevando como por la oreja al Martyrio à FELIPE, mudandole el nombre, y coronandole como à Siervo suyo, y Soldado victorioso.

55 Confieso con voces ultimas de Paulino, (q) que me ha llevado à esta digression dulcemente los afectos un hombre de nuestro siglo, y Patria; en quien obrò Dios tan poderosas señales, que elevan la admiracion à

à mayores credits de la Omnipotencia. No desatienda entre estas ponderaciones la piedad, y devocion à FELIPE, rendido oyente à la vocacion Divina, illustre Argos del semblante de la Cruz en el Cielo; donde como à cortina abierta parece le revelò Dios, no solo su Martyrio, sino afsistencias de su favor al morir en el Arbol de la vida, de donde cayò grano muerto en tierra, para que la fuya viva gloriosa de tener por Patron un Hijo, impresa Imagen del Original de JESUS.

CAPITULO VII.

PRODIGIOS, QUE PRECEDIERON
al Martyrio de San Felipe, y sus
Compañeros.

56 Quando el Galeon San Felipe corria tormentas en el golfo los mares por los Cielos, no estava el Cielo, y tierra del Japon en calma; porque desde el mes de Julio, hasta Septiembre del mismo año de 1596. fueron tan milagrosas las señales, tan extraordinarios, y fuera del comun orden de naturaleza los portentos en todo aquel Reyno, que sin supersticion, ni ligera credulidad, accidentes de astrologia, y juicios falibles de su ciencia, podemos persuadirnos à creer con piedad religiosa, y catholica, que Dios, por tan estraños, y defussados semblantes de elementos anunciaba el batallon, y pelea de sus Siervos; alistando,

(n)
Tertia verò Navis
exemplo meo congruit
hinc, quod Apostolum
& Martyrem vexit:
propterque ipsum, &
in ipso Christum re-
cepit, vel cum illi
totam peritura na-
vis multitudinem re-
donavit.

(o)
Quamquam defuerit
similis advocatus, ta-
men ipsi in unico
Nauta, ipse Apostoli
Deus affuit governa-
tor, & quo pro unius
innocentis salute me-
ruit liberari... Nam,
& in Sancti suo Deus
aderat.

(p)
S. Paul. (supr. Videre
enim mihi videor, qua
gratulatione, qua ad-
miratione, qua fide, &
auditorum de illo, &
visurus ipsum sis, cum
quo navigasse Ange-
los, cui Martyrem gu-
vernasse, quæ in sinu
Christi dormisse, cui
Christum autem veli-
casse, nomen impos-
uisse, reputaveris.

(q)
Fateor tibi affectionem
meam, dum nimium
tam insignia in nostri
temporis homine Dei
gesta admiror, & di-
ligo... Quam religiose
aspiciendus est hic,
quem alloqui Dei ser-
mo dignatus est? Cui
se facies divina non tenuit? Cui nunc Martyrem suum, nunc semetipsum Christus ostendit?
In cuius vivente terra Dominici corporis videmus impressa vestigia, si fidelibus oculis &
acie spirituali, quod in eo sinus Christi, quod manus contigit, perlegamus.

la fiereza, y voracidad Gentil, mas que el monstruo marino en el Predicador, que arrojò de sus entrañas à la orilla enteramente, haciendo de la lengua lancha, y de las aletas remos, para echarle sin daño alguno en la arena; no como à FELIPE, que arrojò el Galeon al Puerto, para conducirle por la muerte, obediente Jonàs, à salvamento seguro.

54 El Galeon en que navega S. Pablo(n) y arriba à Malta, es mas parecido al de FELIPE, que hace viage à Nueva-España, y arriba misteriosamente al Japon; porque aunque este no llevaba igual Abogado(o) al Apostol, el mismo Dios de Pablo iba en el passagero FELIPE, portador tambien del Nombre de JESUS, como el Apostol el vaso de su eleccion. Por cuyos meritos (de Pablo, y FELIPE) en uno, y otro Galeon, en unas, y otras tormentas se salvò toda la gente de mar. Gozosa yà en las arenas, de haver visto una navegacion en que parecieron Angeles(p) los Marineros, un Martyr el Piloto, JESUS Salvador, y centinela, llevando como por la oreja al Martyrio à FELIPE, mudandole el nombre, y coronandole como à Siervo suyo, y Soldado victorioso.

55 Confieso con voces ultimas de Paulino, (q) que me ha llevado à esta digression dulcemente los afectos un hombre de nuestro siglo, y Patria; en quien obrò Dios tan poderosas señales, que elevan la admiracion à

à mayores credits de la Omnipotencia. No desatienda entre estas ponderaciones la piedad, y devocion à FELIPE, rendido oyente à la vocacion Divina, illustre Argos del semblante de la Cruz en el Cielo; donde como à cortina abierta parece le revelò Dios, no solo su Martyrio, sino afsistencias de su favor al morir en el Arbol de la vida, de donde cayò grano muerto en tierra, para que la fuya viva gloriosa de tener por Patron un Hijo, impresa Imagen del Original de JESUS.

CAPITULO VII.

PRODIGIOS, QUE PRECEDIERON
al Martyrio de San Felipe, y sus
Compañeros.

56 Quando el Galeon San Felipe corria tormentas en el golfo los mares por los Cielos, no estava el Cielo, y tierra del Japon en calma; porque desde el mes de Julio, hasta Septiembre del mismo año de 1596. fueron tan milagrosas las señales, tan extraordinarios, y fuera del comun orden de naturaleza los portentos en todo aquel Reyno, que sin supersticion, ni ligera credulidad, accidentes de astrologia, y juicios falibles de su ciencia, podemos persuadirnos à creer con piedad religiosa, y catholica, que Dios, por tan estraños, y defussados semblantes de elementos anunciaba el batallon, y pelea de sus Siervos; alistando,

como las hileras, y esquadrones de estrellas contra Sifara, casi toda la redondez del Orbe Japon, contra los insensatos Gentiles, à favor de los invencibles Proto-Martyres de aquella Region, y Monarchia; donde tres, ò quatro años antes que fuesen los Religiosos al Japon, se empezaron à reconocer, apareciendo una milagrosa (r) Cruz dentro de un arbol, partiendo leña un Labrador, que al golpe de la hacha la descubrió dentro de el corazon muy bien formada: señal que apareció tambien en los vestidos de muchos Japones, guarnecidos milagrosamente de esta preciosa, y rica tela de nuestra redencion, y remedio.

57 Dia de la Magdalena, à veinte y dos de Julio, en Meaco, donde los Religiosos Descalzos predicaban, y en las Ciudades vecinas, nevò ceniza, y lloviò tierra roja como sangre, en tan abundante copia, que cubrió texados, calles, y campos; en otras partes llovieron tambien gusanos. Los corazones Gentiles, yertos de melancolico horror, desmayaban; y à la contra los Catholicos fervorosos, con aquellas aguas (que no apagaron su caridad) alentaban fielmente el discurso à pensar, que tales inundaciones, y lluvias de sangre, y ceniza, eran pronóstico de la que los Martyres, vestidos de color ceniciento, havian de derramar en las Cruces en Nangazaqui. Sino es que esta lluvia roja, y cenicienta hacia ruido, y eco à la Cruz cenicienta, y roja, que viò FELIPE en el mar; dando à

(r)
Rivaden. fol. 459.
& Chron. de Fr. Juan
de Santa Maria. Flos
Sanctorum, 3. p. fol.
622. & alii Scripto-
res de his, & aliis
signis latè.

entender en ambos colores el Abito, y fangre de que se havia de esmaltar aquel madeiro; ofreciendo el bermellon por tres vetas el tierno, y delicado (f) gusanillo de FELIPE.

58 A quince de Agosto, dia de la Assumpcion de Maria Santissima, (señal grande en el Cielo, no solo en apariencia, sino en real gloria, y Magestad de cuerpo, y alma) apareció un Cometa con crines, y ramales muy largos, de terrible aspecto, cercado de vapores tan gruesos, que no se podia discernir su proprio color, aunque estaba muy baxo; y durò espacio de quince dias. Los Christianos Japones daban voces, diciendo: *Uza, uza*, que en su lengua quiere decir: *Triste cosa, triste cosa*; como lo fue para muchos que murieron en diversas partes, cogidos de las ruinas de los Templos, Casas, y Palacios, que destruyeron los temblores, desde treinta de Agosto repetidamente. Este dia hubo un pequeño terremoto, como ligero aviso de lo que sucedió à quatro de Septiembre, à la media noche, en que se estremeciò la tierra, de suerte, que no diò lugar à los vezinos de Meaco, *Fugini, Usaca, y Sacay*, à salir de sus casas, quedando muchos sepultados de los techos, y paredes, que con notable estrago, y violencia se arruinaban. Executò la ira de Dios mas activo su poder en los Templos, y Varelas de los Idolos, donde la conmocion, y estruendo, como en mayores fortalezas, fueron mas graves. El Templo de *Daybut*, fabrica del Emperador, de grandes columnas, de ricas, y prodigiosas piedras, al aliento ayrado Dios, y

(f)
Reg. 2. c. 23. v. 8.
*Ipsè est quasi tenerri-
mus ligni vermicu-
lus.*

Cometa terrible.

Temblo de tierra
espantoso.

respecto de su ira (que dixo San Gregorio en los temblores de tierra) cayó deshecho por los fuelos. Corrió el impetu, y balances de este enojo superior à los Palacios de *Dayri*, al Templo de *Tyzo*, à *Janzù*, y los siete Templos de *Atango*, los mas famosos de aquel Imperio, casi todo arruinado en esta ocasion. Porque à cinco del mismo mes de Septiembre repitiò la trepidacion, y terremoto con tan espantoso ruido, y estremecimientos, que parecian alterarse del centro de la tierra las regiones infernales. No quedò en pie Casa Real, Monasterio de Bonzos, ni vivienda de Grandes, ò Señores; conservandole solamente sin lesion alguna, las Iglesias, y Conventos de los Ministros Catholicos, que como fundados sobre la Piedra Christo, no padecieron turbaciones de olas, balances de tierra, ni movimientos de hombres.

59 El mas admirable prodigio de los que en este Martyrio acaecieron, fue que una Imagen de N. Padre San Francisco, que estaba en el Convento de Porciuncula de la Ciudad de Meaco, donde moraban los Martyres quando los prendieron, sudò sangre: indicio manifesto, y cuerdo prognostico de la que los hijos del espíritu de aquel Serafin humano su Patriarca, havian de verter en la Iglesia del Japon, regando con ella la semilla Evangelica, que havia antes sembrado su predicacion, y ministerio Apostolico. La Imagen de Christo Crucificado, sudaba sangre en la Casa de San Francisco Xavier, à las mismas horas que el Apostol de la India padecia algun gra-

Una Imagen de San Francisco suda sangre.

grave afan en el cultivo de la heredad de Dios en aquel sitio.

60 La Imagen de Christo, Francisco, sudaba sangre quando FELIPE, y sus Compañeros padecen en la Viña del Japon, O, soberana union! (dirè yo, tomando las voces al Escritor (t) Ilustre de la vida de Xavier para FELIPE) Francisco sudaba, y FELIPE padecia, aqui las heridas, y allà la sangre; à FELIPE en el Japon le valdonan; y à Francisco en la Iglesia, y Porciuncula de Meaco le salen los colores. Quien podrá vivamente copiar tu Imagen, ò, Soberano Proto-Martyr! Quando la Cruz es el lienzo, y San Francisco el Apeles; pues con su sangre dà color à tus trabajos. Mas que sangre es purpura de tus premios; que en el mar de tus penas se han buuelto corales los laureles. En fin, el correspondiente favor, ò, FELIPE, fuera ventura del nombre, à no ser palma del merito: Pues JESUS à Francisco biere; y de otro, JESUS, en tu nombre, es berido; no sò lo que es mas, ó que Francisco reciba en los sangrientos sudores de su Imagen las lanzadas de FELIPE, ò que FELIPE las padezca constante de la tyrania en la Cruz.

(t)
Don Francisco de la Torre, Cavallero de Calatrava, c. 26. fol. 279.
El Peregrino Atlante.



CAPITULO VIII.

PRISION DE FELIPE,
y sus Compañeros, y Hermanos
Religiosos.

ALERE 61 **H**Aviendo dado fondo el Galeon *San Felipe* en el Japon, de la suerte que diximos en el capitulo sexto, determinò el General Don Mathias Landecho, dár aviso al Emperador con memorial, y suplica, para que le despachasse, y permitiese salir de aquel Puerto, obligandole al Decreto, y Provisión favorable, con un presente, y regalo, que le remitiò con tres Españoles Marineros, y tres Religiosos, Fray Juan Tamayo, de la Orden de San Agustín, y Fray Juan Pobre, Religioso Lego de la Descalcez de nuestro Padre San Francisco, que como experimentado en aquella tierra, que havia corrido otra vez, era el mas à proposito para la embaxada. Aceptòla con vassallage, y Religiosa obediencia à la Real Persona, que representaba el General, y llevó por su Compañero à nuestro Fray FELIPE, que desde aqui diò principio à los trabajos de tierra, despues de los peligros del Golfo, unos, y otros como precursores à la Cruz que le esperaba.

62 No pudieron estos Embaxadores ver al Emperador Taycozama, ni negociar cosa de importancia en su Corte, aunque se

se interpuso, y mediò la autoridad de el Santo Comissario Fray Pedro Bautista, que amparado de los fueros, y Privilegios de Embaxador tomò à su cargo sollicitar el buen despacho de la gente, y Galeon *San Felipe*. No se lograron ettos justos, y leales deseos; porque los Privados del Emperador, y Grandes de su Casa, reconociendo en su Monarca demasiada aficion, y torpe codicia à las mercaderias, hacienda, y bienes del Navio, fomentaban con la lisonja sus ansias; aconsejandole no permitiese en su Reyno, Religiosos, ni Christianos; porque eran Conquistadores de Imperios con la simulacion, y capa de introducir la Fè en los corazones; entrando ellos primero, como Capitanes de la Predicacion Evangelica, y luego el poder de las armas, y exercitos à la conquista, y sujecion de las Provincias.

63 Esforzò esta falsa, y maliciosa noticia, la que diò inadvertido, y poco cuerdo; Francisco de Landa, Piloto del Galeon *San Felipe*, à Huranda Japon, que con superior orden havia ido à embargar la hacienda de la Nao. Pidiò un dia en familiar conversacion, y disimulo al Piloto le mostrasse la carta de marear, suplicandole con engañoso ardid, y deseosa muestra de aprender, le enseñasse todo lo descubierto, y poblado por los Españoles en el mundo. Señalandole el Piloto la Nueva España, y Perú, preguntó Huranda: *Còmo havian ganado Reynos tan estranhos, y remotos?* Respondiò el Piloto: *Entrando primero los Religiosos con la Predicacion, y Ley*

H

del

del Evangelio en las voces, y despues los Soldados con las armas en las manos. Este aviso se participò à Taycozama, y à toda su Corte; de donde resultò cerrar la puerta de su Monarquìa à la Christiandad, y acabar con los Ministros de la Fè, y sequestrar tyranamente toda la hacienda del Navio.

Viage de Felipe de Uzaca à Meaco.

64 Mientras el poder, y violencia no se arrojò à usurpar tanta riqueza como llevaba el Galeon *San Felipe*, se ofrecieron algunas novedades, y controversias, dignas de la noticia del Embaxador, y Comissario San Pedro Bautista, para que con su grande talento, y juicio las serenasse, ò les diese expedicion conveniente, conforme à su gravedad, è importancia. Para seguridad, y acierto de avisos de tanto peso, se ofreciò despachar persona de actividad, y confianza, prendas que acreditò la experiencia en FELIPE; y así, le embiò el General desde la Ciudad de Uzaca, à la de Meaco, distante ocho leguas, acompañado del Santo Niño, y Martyr Thomàs, que le señalaron para que le enseñasse el camino; sino es que el mismo Niño Thomàs se ofreciò al viage, y à morir con FELIPE, como Thomàs el Apostol (u) con su Maestro.

65 Iba FELIPE à pie, (x) (renunciando por la observancia regular de su Profesion aqui solamente la ethimologia de su nombre, y aficion à la cavalleria) correo, y posta en alas de su espiritu, ceñido al Evangelio, sin alforja, ni prevencion alguna de caminante. Passò por un Lugar de muchos Mesones; combidaronle à comer en uno: aceptò passagero agra-

(u)
Joan 11. v. 16. Dixit ergo Thomas.... eamus, & nos, ut moriamur cum eo Ubi Rup. Eamus quo vir ille amabilis sit, ut cum eo in dilectione moriamur uno communi interitu.

(x)
Philippus amator equorum. Nom. ... Hebr.

agradecido, y necesitado. Comiò; y dando gracias del hospedage, y limosna al que juzgò bienhechor, probò en su interès, y codicia el valor de su paciencia: porque viendo el Mesonero despedir à FELIPE, sin otra paga que la de Dios, asiò de èl con mucha furia, y grave enojo, porque no le pagaba la comida. Deciale el Santo Niño Thomàs al Mesonero, que FELIPE era Religioso pobre, y no tenia dineros para pagarle. No se templò con estas, y otras rendidas razones el avariento Japon; sino que enojado, y colerico se pagò de su mano, quitandole à FELIPE una tunique, que traìa vestida interiormente; desnudèz, y tyrania, que sufrió el Santo con mucha tolerancia; reconociendo se havia engañado, en imaginar, como nuevo en aquella tierra, le havian dado de comer por amor de Dios.

66 En largar la tunica FELIPE sin porfia, ni encuentro, se ajustò à la clausula del capitulo quinto de San Matheo, (y) donde dice Christo: *Si alguno quisiere reñir, y pleytaar, por quitarte la tunica, dasela sin resistencia.* Acaso fue tambien misterio, este despojo de la tunica de FELIPE, para que se dispudiesse à pelear desnudo con su enemigo el Japon, que le rompiò el pecho en Nangazaqui con la cuchilla; de quien pareciò precio esta tunica, segun la venta, que mandò hacer Christo, en el capitulo veinte y dos de San Lucas, (z) à sus Apostoles passageros: *Que ferriassen la tunica por el cuchillo.*

67 Passò FELIPE su camino, hasta llegar

H 2

à

(y)
Matth. 5. v. 40. Et ei, qui vult tecum iudicio contendere, & tunicam tuam tollere dimitte ei.

(z)
Luc. 22. v. 36. Vendat tunicam suam, & emat gladium.

à Meaco, donde fue recibido, y acariciado; como de benigno Padre, del Santo Comisario, y de los otros Religiosos, que en hermandad, y Religiosa politica le dieron los brazos, y hospedaron amorosissimamente. Diò FELIPE razon à su Prelado de su viage, y materias fiadas à su cargo, y relacion; y disponiendose para bolver à Uzaca à despacharse con el Navio, y segun el fin de su Obediencia à Nueva España. Pusieron Guardas por orden del Governador *Xibunoxo* al Convento, y Casa de Porciuncula, donde moraban, *Fray Pedro Bautista*, *Fray Francisco Blanco*, *Fray Gonzalo Garcia*, *Fray Francisco de San Miguel*, y doce Japones, Familiares Ministros, y Siervos Religiosos de Dios; todos de la Tercera Orden de nuestro Padre San Francisco; y por huesped nuestro Fray FELIPE, que gozò del privilegio del lugar, mereciendo ser preso, y atormentado hasta la muerte por nuestro Salvador, y Maestro.

68 Estas Guardas se pusieron à nueve de Diciembre, y perseveraron hasta fin de este mes, que llevaron à los Religiosos, y Japones à la carcel pública. De una, y otra prision, y guarda, como de la sentencia de muerte, pretendian librar à FELIPE, por haver sido uno de los que llevaron el presente, y regalo al Emperador; accion, que gana en aquel Imperio privilegios de inmunidad; como tambien por no estar en la lista de los prisioneros: motivos que alegaban à favor de FELIPE los Españoles, y General del Navio; solicitando por estos medios soltarle de la prision;

acon-

aconsejandole se valiesse de estos pareceres, fundados en ley, y razon, que presentarian ante el Juez *Xibunoxo*, executor de las prisiones. Oyendo FELIPE estos consejos, que dictaba la piedad, y amor de sus amigos, les respondiò con denuedo, y santa resolucion: (a) *No quiera Dios, que mis Hermanos estèn presos, y yo me vea suelto: serà de mi lo que fuere de ellos.* Palabras, que le ganaron la corona del Martyrio, y hacen eco à las que dixo San Pablo à los de Corinto: (b) *Mis Hermanos enfermos, y yo sano? Ellos al econdalo de la Cruz, y yo sin abrazarme con ella? No lo he de consentir.*

69 Preso FELIPE por su voluntad con sus Hermanos, y Compañeros, à treinta de Diciembre, (estando todavia las Guardas en el Convento) llegò un Juez de los Gentiles, con gente armada, para llevar à todos los Religiosos, y Japones Christianos à la carcel pública del Lugar. Entrando el Caudillo, y Executores Ministros de este nuevo rigor en el Convento, en ocasion que estaban los Religiosos en el Coro, cantando Visperas, el tropel, y mormullo de Soldados sirviò de aviso de la depravada intencion, y orden injusto del Governador. El Santo Comisario, Capitan de su rebaño, y subditos, se armò, y previno con un Crucifixo, que descolgò del Coro, y poniendoselo al cuello, guiò à los Religiosos à la Iglesia, donde se dispuso, como buen Pastor, à entregarse con ellos à manos de la fiereza, que rabiosamente obstinada contra aquella pequeña, y mansa Comunidad;

en-

Prision de Felipe, y sus Compañeros.

(a)

Rivaden. supr. & Chron de S Joseph, 2. p. 1. 3. c. 13. & Flos SS. 3. p. fol. 625.

(b)

Corinth 2. c. 11. v. 29. *Quis infirmatur, & ego non infirmor? Quis scandalizatur, & ego non uror?*

Passan à la carcel pública à los Martyres.

entre baldones, y afrentas, ligaron à todos con sogas, y cordeles los brazos atrás. Pero no pudieron atar las lenguas Apostolicas, para que no entonasen aquel Coro, doblando las rodillas delante del Altar mayor, el *Te Deum laudamus*; previniendo yà (fuera del hacimiento de gracias, que con este hymno dieron à Dios por el favor que les hacia) la victoria, y triunfo de su Martyrio; à que se entregaban con notable alegría, y esfuerço; alentados de Maria Santissima, y de nuestro Padre San Francisco, cuyas commemoraciones entonaron tambien en la Iglesia; en cuya puerta, como por dulce, y tierna despedida de aquella Casa, cantaron el hymno: *O, Gloriosa Domina.*

70 Mas de un quarto de legua havia del Convento à la carcel; y por todo este camino passaron los Presos llenos de lodo, y salivas, que arrojaban los muchachos, y Plebe; atormentando los castos, y Religiosos oídos con befas, y blasfemias, que al ayre soltaba el vulgo. De las lenguas baxaban à las manos, lastimando con empellones los verdugos à los Siervos de Dios; guiandolos con acelerado passo, y atropellados alientos à la carcel. Entraron gozosísimos en ella, creciendo su regocijo, y espiritual alegría al hallar en las mismas prisiones los demás Compañeros, traydos de la misma fuerte el dia antes, à aquella tyrana carcel, desde Uzaca, donde fueron presos, con Fray Martin de la Ascension, que asistia en el Convento de Bethlem de aquella Ciudad,

tres

tres Japones, familiares suyos, de la Tercera Orden de nuestro Padre San Francisco, y tres Hermanos de la Compañia de Jesus.

CAPITULO IX.

CORTAN PARTE DE LA OREJA
à Felipe: sale à la verguenza por
las Ciudades principales
del Reyno.

71 **C**Recia la persecucion del tyrano Taycozama cada dia con nuevos incendios de enojo, y voracidad de llamas, que atizaba el aura popular de Validos, y Cortesanos, alentando su actividad contra los Ministros Religiosos; que empleados en la carcel, como si fuera Oratorio, en alabanzas, y Psalmos à Dios, se disponian con Oraciones, y exercicios sagrados, à sufrir con igualdad de animo, los golpes barbaros de los Gentiles, que con serenidad de espiritu aguardaron; y assi prevenidos, ninguno hizo tiro en su paciencia, y constancia.

72 Llegò la hora de executarse la sentencia, que mandaba, cortassen à los presos parte de la oreja izquierda, y narices, segun la afrentosa costumbre de los Japones à los que por justicia condenan à pena de muerte. Y aunque el Tyrano havia mandado que les cortassen las orejas, y narices, un Grande de

entre baldones, y afrentas, ligaron à todos con sogas, y cordeles los brazos atrás. Pero no pudieron atar las lenguas Apostolicas, para que no entonasse aquel Coro, doblando las rodillas delante del Altar mayor, el *Te Deum laudamus*; previniendo yà (fuera del hacimiento de gracias, que con este hymno dieron à Dios por el favor que les hacia) la victoria, y triunfo de su Martyrio; à que se entregaban con notable alegría, y esfuero; alentados de Maria Santissima, y de nuestro Padre San Francisco, cuyas commemoraciones entonaron tambien en la Iglesia; en cuya puerta, como por dulce, y tierna despedida de aquella Casa, cantaron el hymno: *O, Gloriosa Domina.*

70 Mas de un quarto de legua havia del Convento à la carcel; y por todo este camino passaron los Presos llenos de lodo, y salivas, que arrojaban los muchachos, y Plebe; atormentando los castos, y Religiosos oídos con befas, y blasfemias, que al ayre soltaba el vulgo. De las lenguas baxaban à las manos, lastimando con empellones los verdugos à los Siervos de Dios; guiandolos con acelerado passo, y atropellados alientos à la carcel. Entraron gozosísimos en ella, creciendo su regocijo, y espiritual alegría al hallar en las mismas prisiones los demás Compañeros, traydos de la misma fuerte el dia antes, à aquella tyrana carcel, desde Uzaca, donde fueron presos, con Fray Martin de la Ascension, que asistia en el Convento de Bethlem de aquella Ciudad,

tres

tres Japones, familiares suyos, de la Tercera Orden de nuestro Padre San Francisco, y tres Hermanos de la Compañia de Jesus.

CAPITULO IX.

CORTAN PARTE DE LA OREJA
à Felipe: sale à la verguenza por
las Ciudades principales
del Reyno.

71 **C**Recia la persecucion del tyrano Taycozama cada dia con nuevos incendios de enojo, y voracidad de llamas, que atizaba el aura popular de Validos, y Cortesanos, alentando su actividad contra los Ministros Religiosos; que empleados en la carcel, como si fuera Oratorio, en alabanzas, y Psalmos à Dios, se disponian con Oraciones, y exercicios sagrados, à sufrir con igualdad de animo, los golpes barbaros de los Gentiles, que con serenidad de espiritu aguardaron; y assi prevenidos, ninguno hizo tiro en su paciencia, y constancia.

72 Llegò la hora de executarse la sentencia, que mandaba, cortassen à los presos parte de la oreja izquierda, y narices, segun la afrentosa costumbre de los Japones à los que por justicia condenan à pena de muerte. Y aunque el Tyrano havia mandado que les cortassen las orejas, y narices, un Grande de

de la Corte dixo al Juez, no pareceria bien tanto castigo en Personas, que tenian titulo de Embaxadores; y assi el Executor de la sentencia dispuso, en que solo les cortasen las orejas, con esperanza de echarlos afsi del Reyno, afrentosamente escarmentados. Dispuso el Juez un lugar publico junto a una Varela para teatro de este Martyrio, a donde caminaron los Religiosos, alegres, y contentos, en forma de reos, y mal hechos. Iban los seis Ministros Apostolicos, con los diez y ocho Japones, sus Discipulos, y familiares siervos, haciendo numero, como los veinte y quatro Ancianos al trono de Dios, a las aras de aquel sacrificio, que executaron con rebelde, y tenaz ira los Sayones, y recibieron con invencible animo, y valor todos los Martyres, libres de incurrir en la queja, y nota de Jeremias, (c) lastimado de no hallar hombres de orejas circuncidadas, por donde entrasse la palabra Divina a sus oidos.

73 No fue FELIPE el que mostrò menos brio, y ansia de padecer en este barbaro, como afrentoso tormento; pues exclamò vertiendo sangre, y alientos: *Aunque el Tyrano me mandasse dar libertad, no la admitiera.* Parece que con este corte perficionò Dios, como dice (d) David, el oïdo de FELIPE, pues rompiò su lengua en tan hidalga resolucion por su amor. Quando San Pedro cortò la oreja a Malco, dice Tertuliano, (e) que cargò mas la herida sobre el pecho de Dios, que sobre la oreja de el ene-

(c)
Jerem. 6. *Ecce incircumcise aures eorum, & audire non possunt.*

(d)
Pl. 39. v. 7. *Aures autem perfecisti mihi. Maloen, ex Hebr. Aures excidisti mihi. Lorin. Incidisti.*

(e)
Tertul. de Pat. lib. 2. *In Malcho patientia Domini vulnerata est.*

enemigo. Què ponderara de este espectáculo el Africano, si la venganza de el cuchillo del Apostol en un enemigo declarado de JESUS, le arrancò exclamacion semejante? Luego que cortò Pedro a Malco la oreja, acudiò nuestro Salvador a curarsela; porque como la Fè entra por el oïdo, llegan a las orejas las voces; y para salvar Dios una alma ha menester sanarla las orejas del cuerpo, organo al oïdo del espíritu. Aspides muy sordos eran los Gentiles, que no curaron de este organo de la Fè. Muy constante la tenian FELIPE, y sus Compañeros, pues Dios no les sanaba las orejas.

74 No sè si San Paulino nos dexò original, para copiar la de FELIPE, quando dibujò la del Navegante Victor, que dexamos referido, a quien Dios tiraba de la oreja a su servicio: *Cuya particula (dice el (f) Santo) he manoseado, de suerte, que casi la ha gastado el uso, y frecuencia de mi pulso. Quisiera (prosigue) yo tambien cortar alguna parte de esta oreja; si no huviera de ser en el llaga, lo que en mi prenda. No lleva a Jerusalem a los hombres otro afecto, que el de tocar lugares, y reliquias de nuestra Redempcion. Pues como no tocariamos continuamente la oreja, que entretenidos, y gustosos manosearon los dedos de Dios en Victor; y oy en FELIPE?*

75 Como por entretenimiento, pues, parece jugaba con su Siervo FELIPE el Señor; cuyas delicias son con los hijos de los

(f)
S. Paul. *Tam assidue aurem ipsius retractavi, ut pœnè detri- verim. Voluissem quoque, vel unius parte in auris abscindere, nisi in illa vulneris, que mihi pignoris res fuis- set. Non enim alter affectus homines ad Jerusalem rapit. Auriculam sæpè pal- pantes, quam celestes digiti, Domine tocante traxerunt.*

los hombres ; trayendole dulcemente como por la oreja à la Religion , una , y otra vez , y al Martyrio por tan estraña fenda , y atajo , como el de una arribada. Esta particula de la oreja de FELIPE , con las de los otros Martyres , recogió un Christiano , llamado *Victor* , segun escribe Fray Marcelo de Ribadeneyra , y las llevó al Padre Organino , de la Compañia de Jesus , que las venerò , y guardò como Reliquias de tal tormento , y affliccion , padecido en Viernes , dia despues de la Circuncision de nuestro Salvador , que en el estremo de su Sangre parece mezclaba misteriosamente la que derramò el cuchillo el dia de la imposicion de su Nombre de JESUS , con la que vertia FELIPE de su oreja , circuncidada por amor del mismo Nombre , que ilustraba su persona. Alusiones son estas à que me tira el genio : si fuere desabrido el estilo , (acaba por mi San Paulino) (g) fazona el gusto la templanza de la Historia.

76 Acabada la tragedia , y sangrienta farfa de este Teatro , bolvieron à los Religiosos , y Japones à la carcel , de donde los sacaron , despues ; llevandolos unas veces à pie , otras à cavallo , ò en carros , por ir muy fatigados , por las Ciudades de Uzaca , Sacay , Nangoya , y otros Lugares populosos , hasta llegar à Nangazaqui ; llevando siempre la sentençia de muerte delante en una asta , para que todos la leyessen. Por todos los Pueblos passaron alegres , y constantes en la Fè , consolando Dios à sus

Sier-

(g)
S. Paul. sup. *Habes mi Frater genium meum, edespum spiritu Charitatis ; et si loquacitatis mea amaritudine nauseaveris, de gratia Domini, et celestis Historie suavitate fastidium temperabis.*

Siervos con otros dos , Francisco Carpinero , y Pedro Suquexico , que les agregó en el camino , y pusieron en cadena , porque à voces publicaban la Fè de Christo , y verdadera Doctrina de sus Ministros. Crecian à cada passo los infames gritos de el vulgo , con el tropel , y confusion infame de gente , que acudia à ver tan nuevo espectáculo ; burlando à la inocencia la malicia con todas las invenciones , que acostumbra el motin , y chusma de la plebe en las Ciudades , y Cortes. Todas las del Japon juzgaban por necedad , y locura , como dixo San Pablo , la predicacion de Christo Crucificado , que no cessaban de anunciar estos Evangelicos Religiosos , y Apostolicos Predicadores en todo el camino , que durò treinta dias , desde Meaco , à Nangazaqui , por tierras destempladas , y frigidissimas , por el tiempo , y la region.

77 En tan prolixa jornada , mostrò FELIPE (escribe Fray Marcelo (h) de Ribadeneyra) mucho contento en todos los trabajos , y grande conformidad con la voluntad de su Dios , como poco antes que muriesse dixo à un Castellano , que le salió al camino , para hablarle , y consolarle con èl ; el qual viendo quan agradecido estaba este Santo Martyr à Dios nuestro Señor , por tan singular merced , como sin merecerla le hacia , en que fuesse puesto en el numero de sus Martyres ; ofreciendo aquel su Martyrio por satisfaccion de sus culpas , honra de nuestra Santa Fè , y gloria

Sale Felipe à la verguenza.

(h)
Ribadeneyr. ubi sup. fol. 633.

de su Divina Magestad; admirado de ver, como mostraba FELIPE tanto gusto en ir à morir, bolvió el Seglar muy consolado, considerando tan particular esfuerzo, como Dios daba à su Siervo, que sobrepujaba al que la naturaleza le podia dár. Parece, que el carro (en que por barbara costumbre de el Japon, pusieron à FELIPE como à los demás) le servia no solo de solemne ceremonia, y de triunfo, (i) sino de misterio; pues iba nuestro Santo (como de San Cypriano Martyr predicò (j) San Agustín) en carro à morir, siguiendo las huellas, y passos de el triunfador de la muerte JESUS, que le aguardaba en el trono del madero, lleno ya en el carro del espíritu del Señor, que de otro carro arrebatò (k) el de su Apóstol Felipe.

78 Atiendan las clausulas referidas de este Escritor, testigo de vista, los que sospechan, y predicán falsamente medroso à FELIPE en el Martyrio; pues son libres de toda opinion falible, siendo de un Autor Religioso, desapasionado, y cuerdo, que escribió lo que viò, y tocò à cerca de este Martyrio, con individuales noticias: entre las quales añade (l) tambien, en comprobacion de la fortaleza, y animo perseverante, que siempre mostrò FELIPE à padecer: Que Fray Juan Pobre, deseosísimo de morir por Christo, no queria desabrigarse de la Comunidad Religiosa de sus Hermanos, embidioso santamente de la suerte gloriosa, que

(i) Qui primum in curru triumpharunt? Pompejus, Caesar, & Marcus Antonius, Alex. dior. Gen. l. 6. fol. 332.

(j) S. Aug. t. 10. Serm. de S. Cypriano ad Passionem curru portatus, Christi vestigia sequatur.

(k) Act. 8. v. 29. Dixit autem Spiritus Phippi: Accede, & adjungue te ad currum istum. Spiritus Domini rapuit Phippium.

(l) Ribadea ubi supr. fol. 529.

que les aguardaba en la Cruz. Y en una ocasion, embiandolo el Santo Comissario à Urando desde Uzaca, reusaba modestamente el imperio de la Obediencia, porque temia perder la fuerte à que anhelaba su espíritu; y assi rogaba encarecidamente à Fray FELIPE, que fuesse en su lugar, que èl quedaria alli por èl: suplica, à que no condescendiò FELIPE, ajustado à lo que escribió San Juan al Angel (m) de Philadelphia: No sueltes el lugar que tienes, porque no reciba otro tu corona. Aunque el amor de Hermano (esso es Philadelphia, (n) y FELIPE) esforzò el ruego, no se ablandò nuestro Santo, ni desistió su constancia à los alagos, como ni à las amenazas, y tormentos su valor.

CAPITULO X.

MUERE FELIPE CRUCIFICADO,
el primero de sus Compañeros,
y Hermanos.

79 **T**riunfando de la tyrania la inocencia con el sufrimiento, como poder mas hidalgo el de la paciencia, que el de la pujanza, y estruendo de armas. Llegaron los Presos à Nangazaqui, donde esperaban descanso ultimo los viages, jornadas, y fatigas de los Santos, en la regalada cama de un madero, que hizo dulce, y sabrosa nuestro Salvador, con

(m) Apocal. 2. v. 11. Tene quod habes, ut nemo accipiat coronam tuam.

(n) Philadelphia: Amor Fratris, vel Fraternitatis. Nom. Hebr. Philippus: amor superorum. Vorag. Claud. Rot.

con haver dormido en ella como en lecho de flores en el Calvario. La forma, y hechura de las Cruces yà prevenidas à los Reos



era de la figura del margen. Dos palos atravesados, que cruzaban el principal, uno de la parte de arriba, para estender los brazos, otro mas corto abaxo, para afirmar en cada brazuelo un pie: otro madero pequeño en medio del principal, en que estaba como à cavallo el Crucificado. Desuerte, que componiendose la Cruz de quatro maderos, quedaba en ella como apado el Martyr, ceñido con cinco argollas de yerro, por la garganta, brazos, y piernas, para que levantado en la Cruz no cayesse, y se pudiesen asì executar mas seguros los golpes de las dos cuchillas, ò lanzas, con que atravesaban el cuerpo crucificado; tirando los botés en contradada por los costados, con que se formaba otra como Cruz de aquellas cuchillas, ò partefanas agudas.

80 De esta hechura labraron veinte y seis Cruces, para otros tantos Martyres. Señalò el Juez para Teatro del suplicio, una loma, ò cerro, (nuevo Calvario à vista de la Ciudad) sembrado (como escribe el Doctor (o) Don Antonio de Morga) todo de trigo, no sin misterio; para darnos à entender Dios, que los granos muertos de aquellas rojas

(o)
Morg. Sucessos de
Philipinas, f. 34.

espigas havian de dar grandes cosechas à la Iglesia Universal, y à la del Japon; donde cogian gozofos yà sus Ministros el fruto de la semilla, que humedecieron con lagrimas, y regaban ultimamente con su sangre en aquel rojo Carmelo, (p) y sementera de rubias espigas, que segaban forjadas en segures, y hoces las lanzas, y cuchillas, de donde colgaban yà.

81 Al punto que llegó FELIPE al Teatro de su Cruz se arrodillò, venerando el madero, y señal de nuestra salud; y abrazandose con ella entre dulces, y amorosos requiebros, que como à San Andrés, le dictò, sobre la agudeza de su ingenio, la ternura, dixo à aquel arbol de vida, rompiendo tan entendido, como resuelto (q) estas palabras: O, dichoso Navio! O, dichoso Galeon San Felipe! que te perdiste para que se ganasse FELIPE! O, pérdida! No pérdida para mi, sino la mayor de las ganancias. Hallòle el Verdugo entre estos amores divertido, y empezó cruel, y fiero à ponerle en el palo de su Cruz; y al tiempo de ajustar el madero, que à todas las Cruces ponian, para que en el cargasse el cuerpo, quando se arbolasse el Real Estandarte, y señal de nuestra Redempcion; inadvertido el Sayon lo puso mas abaxo de lo que havia de estar. Ocasión para que estando el cuerpo de FELIPE, cogido de las cinco argollas por el cuello, brazos, y pies, alzandole en alto corriese abaxo, quedando colgado de la garganta, casi para ahogarse: pero tan sofegado, y quieto su espíritu, tan inapasionable

su

(p)

Cant. 7. v. 5. Caput
taum sicut Garinulus
Pagn. Rubrum, sicut
coccinum. Aili, sicut
spica tenra, & re-
centi. Vel teneritudo
Segetum. Nom. Heb.
Ovid Pertica suspen-
sos portabat longa
manipulos. Isai. 2.
Constabant lanceas
suas in fauces.

Ponen à Felipe en
la Cruz.

(q)

Chron de S Joseph,
Ribadeneyr. & Flos
Sanct. ubi sup.

72 VIDA, MARTYRIO, Y BEATIFICACION
su grande juicio, y talento, que afirma Fray Marcelo de Ribadeneyra, testigo de vista de este heroyco, y magnanimo denuedo, que estando assi, *pidiò, que le pusteessen bien, desefofo de dár su vida con entero entendimiento, y alabando al Señor.*

Muere Felipe crucificado.

82 No atendió à tan hidalga súplica el enojo, y vil poder de los Verdugos; antes desdenando ultimos ruegos, que alentaba aquel espíritu grande, dexaron assi al Santo, que repitiendo entre parafismos con esforzado clamor: *Jesus, Jesus, Jesus*, entregò à tan alto Nombre la vida; habiendo poco antes mandado el Juez executor de estas muertes, que atendia las prolixas ansias de FELIPE, darle antes que espirasse las lanzadas, que acostumbra à los ajusticiados la ley criminal de aquel Imperio. Desnudandose luego uno de aquellos Sayones, el quimon, ò vestido, para que no le embarazasse el brazo al jugo de la cuchilla; y llegando por el lado derecho, diò al Santo Martyr una lanzada, que le pasó al hombro izquierdo; luego le atravesò con otra lanza al través; y continuando su obstinacion rabiosa, le diò tercero golpe con otra lanza à este mejor Absalòn, pendiente, no de cabellos de oro delicados, sino de la trenza, y cuello donde havia cargado el yugo suave, y poderoso, como la muerte, de los amores, y finezas de JESUS.

83 Con la primera lanzada acabò FELIPE de entregar el alma à su Criador, y quedò su cuerpo colgado de las argollas con

ma-

maravillosa postura, saliendo de su cuerpo arroyos de sangre, que procuraban los Españoles, y Japones Christianos coger en los sombreros, y pañuelos; mezclando con los hilos, y gotas de esta sagrada purpura, copiosas lagrimas, que ellos vertian de piedad, y devocion. Tenia FELIPE quando murió veinte y cinco años de edad, segun una Relacion M. S. y firmada de Fray Pedro de Alcantara, Maestro de Novicios del Convento de Manila, en veinte y nueve de Junio de mil quinientos noventa y siete, el mismo año de la muerte de este Santo, à quien pudo conocer segun el tiempo: y se guarda esta Relacion en el Archivo del Convento de San Diego de Mexico. La segunda lanza sirvió de llenar la ley, que mandaba atravesar con dos el cuerpo de cada Martyr: el dár tercera lanzada à FELIPE ha dispartado doctos juicios, y piadosos estudios à contemplacion de no pequeños misterios, que venero en honra de nuestro Santo. Estando à lo que pudo acaecer en la verdad, juzgo, que exceder los Sayones de la ley en el numero de las lanzas, sería porque como el cuerpo por mal ajustado de la inadvertencia, y crueldad en la Cruz, corriò àzia abaxo, como diximos, solicitaria el verdugo elevarle con otra lanza; prendiendole los filos por el pecho, para levantarle assi, y tenerle fixo mientras ajustaba el madero, en que havia de cargar, y perseverar mucho tiempo, segun disposicion, y orden de la sentencia; à que no se daria cabal cumplimiento;

K

fi

si este cuerpo cayesse despedazado de las argollas, por su gravedad, y peso, como cuerda puede discurrir el curioso con la semejanza de quando se cuelga un lienzo, ò Imagen, que para elevarle, y ponerle derecho, mientras se asegura con la alcayata, ò clavo, se suele prender, ò fixar con una asta.

(r)
Chronica de la Provincia de San Joseph.

(f)
Psalm 21. v. 18.
Foderunt manus meas, &c. Trecetis apud Lorinum Vixerunt.

(t)
Pl. 138. vers. 15.
Non est occultatum os meum à te. & substantia mea in inferioribus terræ. In terris mineralibus transfert Pinto de Christo Crucifixo, per alufontem.

(u)
Ocaña, Discursos Euch. 1. p. en la dedic. à Felipo III.

84 Tuvo otra circunstancia (r) de mucha gloria el Martyrio de este Santo, fuera de ser el primero à la corona, y palma de esta pelèa; que con la ocasion de correr el cuerpo abaxo, passando por las argollas, que le ceñian los tobillos, las piernas se desollaron, y descubrieron hasta los huesos; haciendose una continua llaga en todas ellas: de suerte, que pudo decir FELIPE, como JESUS en el Calvario: (f) *Argollaronme las manos, y pies, contandome todos los huesos la rabia de los que me cercaron, y el tropel de los que me hicieron sitio.* Añadiendo con David (t) à Dios: *No me ha quedado boca, ni hueso oculto, al padecer en tierra del Japon, tierra de minerales, donde las venas de el cuerpo de FELIPE abundaron mas de riquezas inmortales, que sus vetas de tesoros.*

85 FELIPE, no solo quiere decir *boca de Lampara*, sino *hueso (u) de Lampara*; firviendo el nombre equivoco Os à entrambas inteligencias, y significaciones; apoyando una de ellas la propiedad de el Leon, cuyos huesos, segun escriven los Naturales, tienen tal calidad, y fortaleza, que estregando

uno

uno con otro, despiden centellas de fuego. FELIPE, no solo por la boca alumbrada, (descubriendo en el cielo de su boca la Lampara de JESUS, colgada de sus labios, y ardiente hasta el ultimo aliento de su vida, en que mas vivamente se ilustrò, con tres hilos, impossibles de apagar, de tan esclarecido nombre, que repetia) sino que como de Leon generoso se juegan los huesos de su cuerpo, y quiebran sus articulos, arrojando centellas, porque cada uno firviessè de Lampara, entre las sombras infieles, y tinieblas del Japon, à los Gentiles.

CAPITULO XI.

SEÑALES, Y PRODIGIOS,
que sucedieron à la muerte de
San Felipe, y sus Compañeros.

86 EN la muerte de estos veinte y seis Santos concurren, causa de Martyrio: verdadera fortaleza, y constancia en los tormentos por la verdad Catholica; y Milagros protestativos, de que esta passion, y muerte fue preciosa delante de los ojos divinos: que son tres calidades, que autorizan el verdadero Martyrio de los Justos; dexandolos à ellos calificados por verdaderos Martyres de la Iglesia.

87 Empezando por los portentos que figuieron al felicissimo transito de estos Apostolicos hombres, reduciremos à breve

K 2

lis

lista señales milagrosísimas. Los Viernes aparecia sobre el cercado, y valla (que hizo sitio, y guarnicion á los Santos Cuerpos, para que no pudiesen entrar los Christianos á venerarlos) antorchas, ò luces, à manera (x) de columnas de fuego, sobre cada una de las Cruces. Viernes á catorce de Marzo, à medio dia, se viò una columna de fuego en la parte donde estaban los Crucificados, que dividiendose (despues de algun tiempo, que perseverò en aquel sitio) en tres columnas mas pequeñas, formò diversidad de centellas, à manera de estrellas resplandecientes; alumbrando en compañía de otras luces (que tambien brillaban) las partes de el Oriente, Occidente, y Norte; reverberando por estos rumbos estrellas de tan distintos colores, y matices, que admiraban, y suspendian à quantos con atencion, y piedad las divisaban. Esta hermosura, variedad, y orden, no comun de estrellas, se viò por mucho tiempo todos los Viernes sobre el lugar del Martyrio de estos Santos, que alumbraban en misterio la sentencia de Daniel: que los doctos Ministros, que enseñaron à tantos el camino de Justicia, y salvacion, lucian yá, como el resplandor de el Firmamento, en perpetuas eternidades; haciendo entre tanta luz, no solo numero, sino superioridad la Lampara de FELIPE.

88 En la tierra de Nangazaqui hay innumerables Cuervos, que cebados de la carne humana de los ajusticiados malhechores, que aquella Republica condena á muerte, pueblan el

(x)
Hac, & alia signa
referunt ferè omnes
Scriptores, sed omni-
no videndus est P.
Joannes Bollandus,
in Addit. ad 5. diem
Februarii fol. 962.
Qui monet, quid sen-
tiendum de his mira-
culis, monitus ipse
Romam à Viro Gra-
vi, & Eruditio, &c.

Daniel 12. vers. 3.

el ayre de aquella Region cada dia. A los Martyres de esta gloriosa Escuadra, no solo no tocaron; pero ni aun bolaron por encima de las Cruces, ni entraron dentro de la cerca donde estaban fixadas; porque aunque la Gentilidad, como dice David, entrò el cuchillo en la Heredad de Dios, manchò sus Templos vivos; y su rabiosa sed, y venganza entregò los cuerpos muertos de sus Siervos à las aves, conservò Dios sus carnes libres de la voracidad, como de la corrupcion; porque despues de mucho tiempo se hallaron estos sagrados cuerpos en las Cruces, destilando sangre fresca, y reciente por las heridas; mostrandose hermosos, tratables, y resplandecientes à los Catholicos Españoles, y Japones, que devotamente empeñados, pagando à las Guardas, y Postas, pudieron entrar dentro del cerco, y coger algunas Reliquias de todos los Santos Martyres.

89 La perseverancia, y constante valentia al heroyco acto del Martyrio resplandeciò abundantemente, en estos inclytos Martyres, y Soldados invencibles de Christo, padeciendo cada uno tan esforzadamente, que parecia emulacion Santa el denuedo, y valor de cada uno; como de todosse puede ver en las Historias de sus vidas. SAN FELIPE, à mi parecer, sobrefaliò en la determinacion, y arrojò santo, con que desde sus principios en el Japon se entregò por su arbitrio à la carcel: sufrió resuelto el cuchillo à la oreja; passò

mo-

Psal. 78. vers. 2.

Fortaleza de los
Martyres, y de Felipe

modesto, alegre, y vergonzoso las Ciudades: llegó à abrazarse, últimamente, con su Cruz el primero, requebrandose con ella tan tierno, como entendió: tan animoso siempre, que pudiendo dar oídos, y llevarse de el alhago, y amistad de los que sollicitaban libertarle de la prision, reusò fervorosamente, encendido en amor de sus Hermanos, el consejo: pudiendo alegar que no estaba en listas de prision, se empadronò voluntariamente en ella: pudiendo hacer merito de haver servido al Emperador, acompañando el Real presente, y embaxada, que le hizo su General, desdeñò valimientos de hombres; estimando mas siempre subir por las ignominias, y afrentas de Cruz à ser Ministro, y privado del Rey inmortal de los siglos.

90 La causa principal, y motivo de la muerte de estos Siervos de Dios, y Martyres gloriosos, declaró bastantemente el Tyrano Taycozama, en la sentencia que mandò pronunciar, y que traducida fiel, y verdaderamente de lengua Japona à la nuestra, es del tenor siguiente: *Por quanto estos Hombres vinieron de los Luzones con titulo de Embaxadores, y se quedaron en Meaco, predicando la Ley de los Christianos, que yo prohibì los años passados, mando, que sean justiciados, juntamente con los Japones, que se hicieron de su Ley. Y assi, estos veinte y quatro serán crucificados en Nangazaqui. Y buelvo à prohibir la dicha Ley para en adelante, porque venga à noticia de todos; y mando se execute. Y si alguno fuere offado à quebrantar este*

man-

Sentencia contra los Santos Martyres.

mandato, sea castigado con toda su generacion. El primer año de Queycho, à los diez dias de la undecima Luna. Sello Real.

91 Aunque la sentencia dice, que condena veinte y quatro, fueron veinte y seis los Martyres; porque Pedro Suquexico, y Francisco Carpintero, Japones, se agregaron à los Santos, quando iban por los caminos, y Ciudades, sacados à la verguenza; consiguiendo como San Adaucto la felicidad, y corona del Martyrio con ellos, un Miercoles à las diez del dia cinco de Febrero de mil quinientos noventa y siete años, segun la quenta, y Kalendario Japon; porque segun el computo de los Europèos, Portugueses, y Castellanos, que van por la India à aquel Imperio, fue à quatro de Febrero; porque la distancia, y diferencia de Polos opuestos, à que navegan, causa diferencia de un dia natural.

92 Los nombres, y calidades de estos veinte y seis invencibles Proto-Martyres (remitiendonos à la Historia, que de cada uno escribiò largamente el P. Fr. Marcelo de Ribadeneyra: y abreviò en el Flos-Sanctorum el P. Francisco Garcia, de la Compañia de Jesus) darà en compendio la lista siguiente, conforme el orden, y disposicion, que tuvo este Catholico Escuadron en el tormento de Cruz; empezando à contar desde el Poniente, y siguiendose la hilera de esta forma.

CATHALOGO

DE LOS VEINTE Y SEIS

PROTO-MARTYRES

DEL JAPON.

I. **P**aulo Zuzuqui, Natural del Reyno de Boari, Hospitalero, y Predicador por los Religiosos, para el Cathecismo de los Gentiles: hombre siempre temerosissimo de Dios, desde que recibió el Bautismo; sin oírsele jamás una palabra ociosa: tan caritativo, que, como otro Tobias, buscaba los cuerpos muertos de los Christianos, y les daba sepultura en un lugar, que tenia junto al Hospital de los leprosos, que administraba, y servia. Murió haviendo predicado, poco antes que le pusieran en Cruz, con grandissimo fervor la Fè Catholica.

II. *Gabriel*, del Reyno de Ixe, Doxico Interprete, y Ministro de los Religiosos, que siendo mancebo de diez y nueve años, rico, noble, y hermoso, no permitió, que estas tres dichas del mundo le sirviessen de peligro: pues renunciandolo todo, por las exortaciones del Santo Martyr Fray Gonzalo, recibió el Bautismo, y entró à dedicarse al servicio de los Religiosos, donde aprovechò tanto en virtud, que con sus oraciones con-

convirtió à su padre, pagandole el ser que le dió de naturaleza, con reducirle al de la Gracia.

III. *Juan Quizuya*, Natural de Meaco, Texedor de seda, que bautizado por nuestros Religiosos, con su muger, y un hijo pequeño, aprovechò en toda virtud, por donde subió à la Palma del Martyrio.

IV. *Thomè*, Natural del Reyno de Ixe, Boticario, Interprete de los Religiosos, y Predicador de el Cathecismo. En este Santo Martyr se mostrò singularmente el poder de la Gracia; porque siendo antes del Bautismo de terrible, y resuelta condicion, reengendrado por las aguas de este Divino Sacramento à nueva vida, pasó de Lobo à Cordero, tan sufrido, y callado en las injurias, que recibió de los Gentiles, que no soltó los labios, mostrando en su paciencia, y sufrimiento, que su conversion havia sido mudanza de la diestra poderosa de Dios.

V. *Francisco*, Ciudadano de Meaco, Medico en la Gentilidad; oficio que mejorò, haciendose Christiano, curando las Almas con su predicacion eficaz à la conversion de su muger, hijos, y otros Gentiles; y haviendo hecho èl, y su muger voto de continencia, se consagrò del todo à la Oracion mental, Penitencia, y Ayunos; con que se dispuso à merecer la Corona del Martyrio.

VI. *Thomè Cozaqui*, Doxico, que ayudaba à Missa à los Religiosos, de edad de quince años: hijo de Miguèl Cozaqui, Martyr, y Compañero de nuestro SAN FELIPE

DE JESUS, en la jornada que hizo de Uzaca, à Meaco, como diximos: De tan esforzado, y varonil animo, que quando le cortaron la oreja dixo al Verdugo: *Hartate bien de sangre de Christianos; y si quieres mas, corta.* Valor que conservò hasta la muerte, exortando à dos Hermanos suyos menores, Mancio, y Felipe, no apostataffen de la Fè Catholica, que yà havian professado en el Bautismo.

VII. *Jochin Sanquier*, Natural de Uzaca, que de Cocinero de los Frayles en el Convento de Belen lo levantò Dios à Martyr inclito de su Iglesia.

VIII. *Buenaventura*, Natural de Meaco, Doxico de los Religiosos; que habiendo recibido la Fè Catholica en el Bautismo, quedando huèrfano de poca edad, apostató, y se hizo Bonzo, ò Sacerdote de los Idolos; pero al fin, tocandole Dios, por la predicacion de los Religiosos, bolviò al Gremio de la Iglesia; mereciendo contarse en el numero de estos Martyres.

IX. *Leon Carafuma*, Natural del Reyno de Boari, principal interprete de los Religiosos, que habiendo sido antes Bonzo, se convirtiò con muestras de tan verdadera penitencia, que fue un exemplo de todas virtudes en heroyco grado, por donde subiò al Martyrio.

X. *Mathias*, Natural de Meaco, que servia à los Religiosos de Cocinero; el qual, estando en el Convento, quando prendieron los Religiosos, se entregò en lugar de otro *Mathias*, que era comprehendido en la lista, y no pa-

pareciendo, saliò este Mathias, y dixo: *Aunque yo no soy el que buscáis, soy Christiano, y tengo el mismo nombre de Mathias.* Oyeron los Ministros la resolucion, y nombre; y como no les faltaba otro para llenar su lista, asieron de el, y lo prendieron, gozando de esta dichosa fuerte, y contandose en el numero de los Martyres, como otro San Mathias Apostol: *Cecidit fors super Mathiam, & annumeratus est cum undecim.*

XI. *Fray Francisco de San Miguel*, Natural de una Aldea, llamada la Parrilla, quatro leguas de Valladolid, en Castilla, hijo de padres Labradores: tomò el Abito de Lego en el Convento de San Francisco de Valladolid, de donde passò à la Provincia de San Joseph; y deseoso de mayor perfeccion, y estrechez, oyendo decir la singularissima que observa la Provincia de la Ravida en Portugal, se incorporò en ella: y de alli, con nuevos fervores, en la de Philipinas, y Japon; donde ultimamente coronò Dios sus grandes virtudes, y deseos.

XII. *Fray Francisco Blanco*, Natural de el Reyno de Galicia, en el Obispado de Orense, Hijo de la Provincia de Santiago, de donde passò à la de Philipinas, donde se exercitò, como en el Japon, en el oficio de Predicador hasta la muerte.

XIII. *Fray Gonzalo Garcia*, Lego, Natural de Bazain, Ciudad conocida en la India Oriental de Portugal: tomò el Abito en la Provincia de San Gregorio de Philipinas; y muriò en este Coro de Martyres,

84 VIDA, MARTYRIO, Y BEATIFICACION
cantando en alta voz el *Pater noster*, y *Ave-
Maria*.

XIV. FRAY FELIPE DE JESUS, ocupò
este lugar catorce, contando desde el Po-
niente, y el lugar trece, como dice el Padre
Frois, contando desde Oriente, y segun am-
bos ordenes, el medio; como que en su nom-
bre de JESUS abrazasse, y ciñesse los cabos,
y cinta de grana (como enlazada) de este Cor-
don rojo, y Serafico de la Iglesia.

XV. *Fray Martin de la Ascension, ò Aguirre*,
fue Vizcayno, Natural de Vergara, en la Pro-
vincia de Guipuzcoa, Sacerdote, Predicador,
y Lector de Theologia de la Provincia de San
Joseph: conservò perpetua Virginidad, y
pureza, con que subió à la Cruz, donde mu-
rió cantando: *Laudate Dominum omnes gen-
tes, &c.*

XVI. *Fray Pedro Bautista*, Natural de San
Estevan, en el Obispado de Avila, Hijo de la
Provincia de San Joseph, Embaxador de Ma-
nila al Japon, y Comissario de los Religiosos,
que havia en aquel Imperio; Varon tan lustre,
que hay Historias llenas de sus prodigios, y
milagros.

XVII. *Antonio*, Doxico de los Religiosos-
Natural de Nangazaqui, que ayudaba a Mis-
sa al Santo Comissario, murió de trece años
de edad, cantando en compañía del Niño *Luis*,
que estaba à su lado, y ambos à la mano sinie-
stra del Santo Comissario: *Laudate pueri Domi-
num, &c.* y acabando de cantar el Psalmo,
viendo que le quedaba un breve espacio de vi-
da, preguntò al Santo Comissario, què cantaria?

Y

Y entre estos coloquios, y amores llegó la
lanza al costado, para que se coronasse con
dos aureolas de Virgen, y Martyr.

XVIII. *Luis*, Doxico de los Religiosos,
sobrino de los Martyres *Leon*, y *Paulo Ibariqui*,
Natural del Reyno de Boari; que siendo de
doce años padeciò con tan varonil esfuerzo,
que viendo las Cruces, en que havian de mo-
rir, preguntò: *Qual era la fuya?* Y señalando-
fela, corriò à abrazarse con ella; muriendo
en compañía del Niño *Antonio*, con quien hi-
zo coro en el Arpa de la Cruz; y en el Cielo
numero con los Virgenes, y Martyres.

XIX. *Paulo Ibariqui*, Vecino de Meaco,
y Natural de Boari, de oficio Tonelero, her-
mano del Santo Martyr *Leon*; padeciò en una
ocasion gravissima tentacion de dexar la Fè,
por el mal exemplo que le dieron unos Chris-
tianos, riñendo con no pequeña discordia en-
tre si; pero amonestado del Santo Fray Gon-
zalo, procedió tan vivamente arrepentido
de su culpa, que fue vivo exemplar de religio-
sissimas costumbres hasta la muerte.

XX. *Juan de Goto*, Natural de la Isla de
Goto, Doxico de los Padres de la Compañia
de Jesus, murió de diez y nueve años, con
singular valentia, y esfuerzo.

XXI. *Paulo Micbi*, Hermano de la Com-
pañia de Jesus, y su Predicador; Japon de
Nacion, que havia once años, que estaba en su
compañia: pasó la carrera de su Cruz, pro-
nunciando los Dulcissimos Nombres de JE-
SUS, y MARIA.

XXII. *Diego Quizay*, Hermano de la
Com-

Compañía de Jesús; fue morador de Uzaca, siempre de muy catholicas costumbres, y devotísimo de la Pasion de Christo Señor nuestro, que traía escrita en un libro en lengua Japona, formado de su mano, por ser eminente escrivano; y siguiendo por la imitacion los passos, que leía, llegó al ultimo de la Cruz.

XXIII. *Miguél Cozaqui*, Natural del Reyno de Ixe, padre de *Thomé*, uno de los Niños Crucificados; tuvo por oficio hacer vallas, arcos, y flechas, de que usan mucho los Japones en la Guerra: hombre de singularísimas virtudes, en que crió á sus hijos, logrando con uno de ellos el premio, con la gloria de la Cruz.

XXIV. *Pedro Suquexico*, á quien el Padre *Organtino*, de la Compañía de Jesús, Prelado de la Casa de Meaco, embió para que socorriese á los Santos Martyres, del sustento necesario, en el largo camino, que havia desde allí á Nangazaqui: fue preso, y puesto en cadena por esta caritativa accion, que le pagó Dios con hacerle del numero de sus escogidos.

XXV. *Cosme Taquia*, Natural del Reyno de Boari, morador de Meaco, y de oficio Escudero: enseñaba el Cathecismo, y fue preso en Uzaca, premiándole Dios con la muerte de Cruz, y gloria de Martyr sus grandes virtudes, en especial el voto que hizo él, y su muger (siendo mozo) de continencia, con que procuraron imitar la castidad Religiosa.

XXVI. *Francisco Carpintero*, que acompañó

á *Pedro Suquexico*, en la piedad de sustentar á los Santos Martyres por los caminos, y alcanzó la paga Real en la Cruz con los demás: llamóse este glorioso Martyr en el Bautismo (que ocho meses antes havia recibido) *Gayo*, y en la Confirmacion, se mudó este nombre en el de *Francisco*, como en anuncio de que con los Religiosos Franciscos havia de ser uno de los Serafines en el Trono de la Cruz.

93 Passaron estos Gloriosos Martyres su carrera, y pelearon varonilmente, observando la Fè Catholica, hasta ganar la Corona de justicia, que les tenia Dios guardada, para el dia cinco de Febrero, en que quedando colocados en la Gloria, alumbraron el candelero, (y) y menor Iglesia de nuestro Serafico Padre *San Francisco* seis Hijos suyos: ramas de su Apostolico Arbol: cañas, ó Cruces del costado abierto de su Padre; abrazándole ambas manos *San Pedro Bautista*, *San Francisco Blanco*, y *San Martin de Aguirre*, Sacerdotes, á su diestra: *SAN FELIPE DE JESUS*, *Corista*, *San Francisco de San Miguél*, y *San Gonzalo Garcia*, *Legos*, á la otra mano: todos á una Predicadores Evangelicos en el Imperio de el Japon, á quienes amaneciendo el dia (z) cinco de Febrero, agregó Dios, como á esforzados Machabeos, veinte mancebos Japones, de los que vivian con ellos; los quales en el mismo sitio de Nangazaqui, con encendidos alientos, por las blasfemias que oian contra el verdadero Dios, y Fè Catholica, subieron varonilmente al Muro de la Cruz, triunfando desde su altura de los enemigos Gentiles; cuya vic-

(y)

Exod 25. vers. 32.
Sex calami egredientur de lateribus: tres ex uno latere, & tres ex altero. Laur. V.
Arundo: Calami sex in candelabro designant Pradicatores perfectos, & filios Ecclesie.

(z)

Mach 2. c 10. v. 35.
Cum dies quinta eluceferet, viginti Juyenes ex his qui cum Machabeo erant, accesserunt animis propter blasphemiam, viriliter accesserunt ad murum... Machabeus, percutiens sive pugnator. Nom. Hebr.

viétoria se cantò en toda la Christiandad , publicandose con solemnes fiestas el pregon , y Bula Apostolica , que los declaró Martyres , y Beatificò , como despues se dirà : concluyendo aora sus alabanzas , con la que diò à todos una piadosa pluma en el Martyrologio Franciscano , à treinta y uno de Agosto , con ocasion de contar los frutos , que han hecho en las Indias los Religiosos Franciscos , y en especial en el Japon estos singulares Obreros.

Vos, ò qui primum extremos properastis
ad Indos.

Ut noscent verum pectora cæca Deum.

*Quàm benè pro tali vestrum pietate
cruorem*

Fudistis? major se feret inde seges.

*Ne quicquam ferro proscinderet arua
colonus.*

*Semine ni gravidos spargeret imber agros
Cernitis , ut magno crescat jam fenore
mefsis:*

Et vestra uberior sit labor ille nece.

CAPITULO XII.

COMO FUE QUITADO DE LA CRUZ
el Cuerpo de San Felipe.

94 **P**OR espacio de nueve meses se continuaron con todo rigor , y vigilancia las Guardas , que pusieron en la estacada , y cerco del Catholico Escuadron le los Martyres : pero la piedad , zelo , y devocion de los Españoles , y fieles Japones , alcanzò poder entrar à coger algunas Reliquias , que por precio , y dinero à quien todas las cosas obedecen (a) (como dice el Espiritu Santo) permitió el ansia , y codicia de los Soldados , y Postas. Quando bolviò el Galeon *San Felipe* à Manila año de mil quinientos y noventa y siete , llevò consigo una preciosa arca llena del rico tesoro de muchas , y varias particulas de Abitos , carnes , astillas de las Cruces , y otros instrumentos del Martyrio de estos invencibles heroycos Proto-Martyres del Japon ; cuya gloriosa noticia enjugò el llanto à los Mercaderes , y Vecinos de la Ciudad , que lastimados por la pèrdida , y tyrano embargo de sus haciendas , convertian , como Catholicos , su tristeza en gozo , viendo compensados de la liberal mano de Dios sus caudales con los inestimables rubies de estas veinte y seis piedras , elevadas à la triunfante Jerusalèn , por la misteriosa grua de la Cruz. De los Cuerpos de San Pedro Bautista , y

(a)
Ecclef. 10. v. 19.
Pecunia obediunt
omnia.

viétoria se cantò en toda la Christiandad , publicandose con solemnes fiestas el pregon , y Bula Apostolica , que los declaró Martyres , y Beatificò , como despues se dirà : concluyendo aora sus alabanzas , con la que diò à todos una piadosa pluma en el Martyrologio Franciscano , à treinta y uno de Agosto , con ocasion de contar los frutos , que han hecho en las Indias los Religiosos Franciscos , y en especial en el Japon estos singulares Obreros.

Vos, ò qui primum extremos properastis
ad Indos.

Ut noscent verum pectora cæca Deum.

*Quàm benè pro tali vestrum pietate
cruorem*

Fudistis? major se feret inde seges.

*Ne quicquam ferro proscinderet arua
colonus.*

*Semine ni gravidos spargeret imber agros
Cernitis , ut magno crescat jam fenore
mefsis:*

Et vestra uberior sit labor ille nece.

CAPITULO XII.

COMO FUE QUITADO DE LA CRUZ
el Cuerpo de San Felipe.

94 **P**OR espacio de nueve meses se continuaron con todo rigor , y vigilancia las Guardas , que pusieron en la estacada , y cerco del Catholico Escuadron le los Martyres : pero la piedad , zelo , y devocion de los Españoles , y fieles Japones , alcanzò poder entrar à coger algunas Reliquias , que por precio , y dinero à quien todas las cosas obedecen (a) (como dice el Espiritu Santo) permitió el ansia , y codicia de los Soldados , y Postas. Quando bolviò el Galeon *San Felipe* à Manila año de mil quinientos y noventa y siete , llevò consigo una preciosa arca llena del rico tesoro de muchas , y varias particulas de Abitos , carnes , astillas de las Cruces , y otros instrumentos del Martyrio de estos invencibles heroycos Proto-Martyres del Japon ; cuya gloriosa noticia enjugò el llanto à los Mercaderes , y Vecinos de la Ciudad , que lastimados por la pèrdida , y tyrano embargo de sus haciendas , convertian , como Catholicos , su tristeza en gozo , viendo compensados de la liberal mano de Dios sus caudales con los inestimables rubies de estas veinte y seis piedras , elevadas à la triunfante Jerusalèn , por la misteriosa grua de la Cruz. De los Cuerpos de San Pedro Bautista , y

(a)
Ecclef. 10. v. 19.
Pecunia obediunt
omnia.

Informaciones de
los Martyres, hechas
en Mexico.

90 VIDA, MARTYRIO, Y BEATIFICACION
SAN FELIPE DE JESUS, hay especial noticia, y
no comun misterio, en el modo con que fue-
ron quitados de sus Cruces.

95 En la Secretaria, y Archivo del Ca-
bildo Eclesiastico de la Santa Iglesia Metro-
politana de Mexico, està un traslado, y co-
pia autorizada, de las Informaciones de estos
veinte y seis Martyres, que en virtud del Res-
cripto Remissorial, y Rotulo, que despachò
la Sagrada Rota, hizo el Illustrissimo señor Don
Juan Perez de la Serna, Arzobispo de esta
Santa Iglesia, siendo Procurador de esta Cau-
sa Fray Pedro Bautista, Hijo de la Provincia
de San Gregorio de Philipinas, por los años
de mil seiscientos y veinte. Este traslado que se
facò por mandado del señor Don Fray Payo
de Ribera, Arzobispo de Mexico, y de los
señores Dean, y Cabildo, se autorizó, com-
probò, y corrigió en veinte y tres de Junio
de mil seiscientos y setenta y seis años, y està
en ciento y catorce fojas, rubricadas, y signa-
das del Bachiller Don Bartholomé Rozales,
Secretario de Cabildo.

96 En estas Informaciones depone un tes-
tigo de vista, familiar Compañero de los Pa-
dres Fray Matheo de Mendoza, y Fray Die-
go de Guebara, Religiosos Agustinos, que
dichos Padres concertaron con quatro Japo-
nes Christianos hurtassen los Cuerpos del Pa-
dre Fray Pedro Bautista, y FRAY FELIPE de
las Casas, y que les pagaron à diez reales à
cada uno de dichos Japones: los quales fue-
ron al sitio donde estaban las Cruces, y con
gran riesgo de sus personas hurtaron dichos
dos

DE SAN FELIPE DE JESUS. 91
dos Cuerpos, y los truxeron à dicho Padre
Fray Matheo de Mendoza; el qual los hizo
poner en dos cajas de madera futil para guar-
darlos. Y en el interin que se labraron las ca-
jas tuvo los Cuerpos con grande veneracion
puestos en la parte mas decente de su casa. Y
despues los llevó dicho Padre à Manila, y à
su Convento: de donde certifica este testigo
no saber lo que se hizo de ellos; pero dice,
que quando los hurtaron los Japones era me-
dia noche, y por el mes de Abril, passada la
Quaresma.

97 No se apuntan pequeños misterios en
las circunstancias que expresa el dicho de este
testigo; de cuya verdad parece apoyo, y con-
gruente confirmacion, el que el Padre Fray
Diego de Guebara, que tanto aprecio, y es-
timacion hizo de la virtud, y prendas de FE-
LIPE en el Galeon, como dexamos referido,
yà que no lo gozaba vivo, solicitasse tener su
Cuerpo muerto; multiplicando, como la Mag-
dalena los amores del Cuerpo de JESUS, que
sospechò hurtado, y ansiosa de tal tesoro pre-
tendia entrar à parte de prenda tan deseada:
dicha que alcanzò este Illustrado Religioso en el
Cuerpo de SAN FELIPE DE JESUS; de quien
oy se veneran en Mexico, y otras partes mu-
chas Reliquias; porque la piedad dividió en
particulas sus carnes, para que fuesen vene-
radas por toda la Christianidad.

98 A la Imagen de el Hijo de Dios Jesu-
Christo Redemptor nuestro, dice el Apostol
San Pablo (b) formò la Divina, y paternal
Sabiduria los Predestinados, y Santos, que

M 2

Jul;

(b)
Rom 8. vers. 29.
Hort. Serm Fun. de
Fr. Simon de Roxas.

justificò, y glorificò, yà en essenciales meritos, y premios; yà en accidentales aplausos, y respetos de culto. Y asì no serà solo razonable, sino dichosamente forzoso, copiar de el Original Soberano Christo (que en la Mano Omnipotente de Dios logrò toda su valentia) este eminente Predestinado FELIPE DE JESUS, à quanta luz de experiencias, y sombras de Fè piadosas puede la devocion atinar; para que habiendo sido FELIPE primogenito de la Cruz, entre sus Hermanos, y Compañeros Matyres del Japon, quede, no solo heredero; sino mejorado en el Quinto de letras del Nombre de JESUS, en el Tercio de tres cuchillas, y en el Remanente de otras singulares prerrogativas, y bienes.

Conformidades de Felipe con JESVS.

99 CHRISTO preso, y atado del Militar Escuadron de Sayones, y Verdugos, pudiera si gustàra soltarse de su poder, y manos, y no quiso librarle; sino que voluntariamente se entregò, como profetizò Isaias, mudo Cordero à las Aras: FELIPE por arbitrario empeño se entregò à la violencia gentil, de quien pudiendo, no quiso librarle, ni salir de los lazos, y prisiones, à que se atò amorosamente por Dios. CHRISTO preso, remitido de Juez à Juez, y de lugar à lugar, fue escandalo al Judio, locura, y escarnio al Gentil: FELIPE de Ciudad en Ciudad, con mofa, y vilipendio, fue oprobrio de las gentes del Japon. CHRISTO en la Cruz muerto, recibió injurioso golpe de cruel lanza en el Costado: FELIPE muerto de la primera, recibe dos de la tyrania en su sangriento Cadaver. CHRISTO estirado en el Ar-

Arpa de la Cruz, descubriò sus huesos, de fuerte que pudo la vista contarle todas las cuerdas: FELIPE Cytara templada à esse pulso, resonò tan tirante, que mostrò la harmonia, y numero de todo el orden de sus huesos quebrantados. El Cuerpo de CHRISTO quitado de la Cruz por dos Religiosos Varones, fue puesto en Urna, y Monumento no estrenado de corruptible cadaver: el Cuerpo de FELIPE por dos Apostolicos Religiosos, es depositado de fieles veneraciones en una caja nueva; rescatandolo por industria, y precio, con que se sobornaron los Soldados, y Guardas: cumpliendose en el Cuerpo de FELIPE lo que en el de JESUS pretendia verificar la malicia de el Judio, achacando à hurto lo que era resurreccion. Ultimamente, si el Cuerpo de CHRISTO se sospechò, del amor de la Magdalena, hurtado, quando lo buscò con titulo de JESUS Crucificado en el Sepulcro, despues de su Resurreccion Gloriosa: el Cuerpo de FELIPE DE JESUS Crucificado, fue con piadoso, y real hurto quitado de la Cruz, casi por el mismo tiempo que el de nuestro Salvador, despues de la solemnidad con que celebra la Iglesia la Resurreccion, y por el mes de Abril, como hemos dicho. Mostrandose en estas conformidades de CHRISTO, y FELIPE, ser como la Esposa, y Alma justa: *Ella para su Esposo, y su Esposo para ella: JESUS de FELIPE, y FELIPE de JESUS.*

CAPITULO XIII.

MUESTRASE SER CALUMNIA

la imaginacion de que San Felipe huyò,
medroso de el Martyrio.

100

(b)
Psal. III. v. 7.
In memoria aeterna
erit justus: ab audi-
tione mala non ti-
mebit.

(c)
Apol. contra Gent.
Invidia cœcum tun-
dimus.

(d)
Psal. 72. vers. 9.
& ibi Lorin. ad rem.

A UN despues de muerto, y en descanso inalterable el Justo, oye hablar mal de si, dice David; (b) pero riefe de las malas lenguas. Porque si viviendo en el mundo, que tiene veces, y sombras, desdenò las murmuraciones de la embidia; en Imperio yà, donde no llegan vapores grosseros, y ruines, que impresion pueden causar? Hombres hay, que no alcanzando al Cielo con la mano, lo pretenden deslucir, ò empañar, à su vil parecer, con la lengua. Al cielo de FELIPE alzò el grito para ajarlo, como dixo Tertuliano, (c) la embidia ciega; desatendiendole como valeroso Martyr, aun Beatificado yà. Este desmedido, ò desmesurado clamor contra SAN FELIPE en el Cielo, fue acafo, porque hicièsse eco desentonado à su tierra. Poner en el Cielo la boca, es caerles à los ojos el lunar: pues passe à la tierra la lengua, dixo David (d) contra estas voces mentidas: *Possuerunt in cœlum os suum, & lingua eorum transiit in terra.* Por hablar mal de Mexico Patria de FELIPE, no hablaron bien de SAN FELIPE, Ciudadano yà del Cielo: padezca, pues, Mexico esta peca, y mancha, para que tenga lugar, por Patria de FELIPE, en los tormentos de

de su passion, y Martyrio, como expressamente sintiò San Cypriano, (e) en la Oracion del grande Martyr Theodoro.

101 Imprimiò el arrojo ignorante, quando llegò à Mexico la Bula de la Beatificacion de SAN FELIPE DE JESUS, y sus Compañeros, unas coplas, en que haciendo el verso, y juicio del Autor dissonancia à las virtudes de el Santo, dixo: Que medroso havia huído de la Carcel, y Martyrio. Y como se fuele facilmente creer lo que sabe la malicia fingir; sin fè de el hecho, ni otra autoridad, ò instrumento, tomò possession esta mentira en algunos: hallando ligero credito estas voces, que passò à sus conceptos un Predicador, orando públicamente en la Cathedral de Mexico, sin mas examen, ni peso, en materia tan grave, que la ligereza, y composicion de estas coplas, en que no hay otra autoridad, que la licencia Poetica atrevida, como falsa, muchas veces. Escriviò agudo, y picante Juan Owen, (f) en su favor. Motejaronle sus emulos, que no era Poeta, y satisfizo ingenioso, diciendo: Que ellos decian verdad, porque el no decia mentiras:

*Sunt quidam, qui me dicunt non esse Poetam:
Et verum dicunt. Cûr? Quia vera loquor.*

102 Pretendiò el Autor de las coplas acreditarse Poeta, y medrò opinion, y fama de mentiroso. El Orador (si merece este nombre) que siguiò semejante apoyo, era digno de castigo, y reprehension. Dormia una vez el

(e)
Cyp. Patria Mar-
tyris est etiam locus
passionis.

(f)
Joan. Owen, Auctor
cum expurgatorio
permisus, & Joan.
Caram. t. 1. Theolog.
Rat. fol. 278. Postea
mendaces.

(g)
Henrico Gran. Mag-
num Speculum Ex-
pl. dist. 4. Ex. 42. f.
267. Edit. Venetæ
ann. 1605.

el Abad Odilon, (g) y vió en soñolienta vi-
sion à su cabecera grande numero de serpien-
tes, fabandijas, y otras fieras, que turban-
do la imaginacion, le despertaron amedrenta-
do, y cubierto de un elado sudor. Registrò la
almohada, y hallò, que por accidente no pre-
venido estaba debaxo el Libro de las Eneydas
de Virgilio. Pareò el sueño con la cabecera
Gentil, y reconociò, que ajustaba la materia
de aquel escrito, al horror de animales vene-
nosos, que havian corrido por su imaginacion,
y fantasia aquella noche; quedando avisado
con aquella representacion, que un acerico
fabuloso, es indigna cabecera de un Varon
Apostolico, y Predicador Evangelico. Para
cabeza de sus discursos, y conceptos, ruin ca-
ma hallò este Predicador entre coplas. En las
leyes de las doce Tablas se multan los Poetas;
que tildan la opinion, y fama de los Ciuda-
danos, y Vecinos. Platon (escrive San Agus-
tin) (h) formò una Corte, y Republica ajus-
tada, desterrando Poetas, que hablan mal
de la Vecindad, y Pueblo. Las coplas, y el
Autor merecian por sentencia criminal salir
por esraños, no solo de la Patria de FELIPE;
sino de las memorias: castigando con el olvi-
do el arrojò, y aplicando el estudio à Histo-
rias que escriven verdad con intencion pura,
y sinceridad Apostolica.

103 El Padre Luis Frois, de la Compañia
de Jesus, Religioso de grande virtud, y letras,
testigo de vista del Martyrio de SAN FELIPE,
y sus Compañeros, escrivì una Relacion,
digna de tal assumpto, al Reverendissimo Padre
Clau-

(h)
Aug. 2. Civit. c. 14.
apud Faya, Manip.
Exempl. t. 2. verb.
Poeta.

Claudio Aquaviva, General de su Religion,
que anda impressa con puntualissimas, y me-
nudas noticias de todo lo sucedido en el Ja-
pon, en las prisiones, carceles, tormentos, y
Cruz de estos veinte y seis Gloriosos Marty-
res; sin mencionar termino, ò palabra de
fuga, temor, ò miedo en FELIPE. El Padre
Fray Marcelo de Rivadeneyra, de la Provin-
cia de San Gregorio de Philipinas, testigo
tambien de vista de este Martyrio, en la His-
toria, y Relacion del Archipiélago, que im-
primiò, y dedicò al Reverendissimo Padre
Fray Francisco de Sofa, Ministro General de
la Orden Serafica, escrive todo lo que suce-
diò à FELIPE, y sus Compañeros en el Japon;
y entre prolixas, y largas noticias, de que
informa, como testigo ocular, no hay voz,
que dè señas, ni apunte semejante impostura
de temor à SAN FELIPE. A uno, y otro Escri-
tor, cita, y sigue Fray Juan de Santa Ma-
ria, en la segunda Parte de la Chronica de la
Provincia de San Joseph, en el libro 3. de-
de el Capitulo primero, hasta el veinte y nue-
ve, trasladando con todo examen, y peso de
verdad todas las noticias, y circunstancias de
este Martyrio, sin que en todas se descubra
termino de esta calumnia, achacada à SAN
FELIPE, de que no hay razon tampoco en al-
guno de los Escritores que han impresso me-
morias de este glorioso triunfo: de cuyos
nombres haremos Indice, y Cathalogo des-
pues. Novissimamente compilò de todos los
referidos Autores la vida de estos veinte y seis
Martyres el Padre Francisco Garcia, de la
N Com-

Compañia de Jesus, en el Suplemento del Flos Sanctorum del Padre Pedro de Rivadeneira, impresso año de mil seiscientos y setenta y cinco, donde tampoco se descubre pinta alguna de este lunar, que pretende eclypsar el cielo, y lampara de FELIPE.

104 No era cuerdo silencio callar estos Historiadores graves, doctos, y virtuosos, si huviera sucedido, como glossaron las coplas falsamente, el miedo de FELIPE; porque à cierta luz (i) nos està mejor los defectos de los Santos, que sus virtudes. No porque la virtud tenga menos apoyo, que el vicio, ni porque debamos seguir lo injusto, y dexar lo virtuoso; sino porque à nuestra tibieza, y costumbres causan confusion las virtudes excelentes de los Santos, en constancia heroyca, y virtud perpetua siempre. Sus caydas, y desmanes nos alientan la esperanza; atendiendo, que si ellos tropezaron, no es mucho caygamos nosotros. Razon, que apuntò San Juan Chrysostomo, (j) no callandose las imperfecciones de los Apostoles, para que advirtamos en sus ruinas, y admiremos despues en su fortaleza lo que puede, y sabe obrar la gracia en un punto.

105 Quien atendiere à SAN FELIPE en la Cruz con cinco argollas, y tres lanzas, descubiertos entre mil llagas los huesos, todo el discurso reducirà à admiraciones, y desconfianzas de poder ser como èl. Pero si fuera verdad, que medroso huyò de la Carcel, que bolviò cobarde las espaldas al Martyrio, dèvil, flaco, pusilanime, y que despues passaron con

(i)
Hert Serm. de S.
Jacobo.

(j)
D. Chrysost. hom.
66. in Matth.

la gracia, los miedos, à valentias, y à ultima resolucion las tibiezas; no es posible, sino que se aliente mucho quien así lo contemplare à cobrar brios de poder igualar su carrera. Por estas razones no se callan muchas veces en las Historias, como en la de San Marcelino Papa, los defectos, y deslices de los Santos, porque nos esforcemos à subir al lugar que ellos gozan por la enmienda que tuvieron.

106 Dentro del numero de estos veinte y seis Gloriosos Martyres, porque no busquemos mas lexos los exemplares, hallamos al Santo Martyr *Buenaventura*, Apostata de la Fè Catholica, à que bolviò arrepentido; logrando por la penitencia la corona del Martyrio. El Santo Martyr *Paulo Ibariqui*, casi vencido de una recia tentacion, estuvo para dexar medrosamente la Fè, y alentado de *San Gonzalo Garcia*, se esforzò tan vivamente al amor de Dios, que diò la vida por èl en una Cruz. Ninguno de los Escritores de la Vida de SAN FELIPE es Payfano suyo, ò le toca alguna de las generales, que pueda hacer sospechosa la relacion, ò el silencio: pues como estos mismos Escritores no callan la Apostasia de un Japon Catholico, despues inclyto Martyr del Señor, como refieren los miedos, y peligros de otro; por qué causa havian de pasar en silencio la fuga de FELIPE, si huviera acontecido, como se finge? No ignoraban los Historiadores de este Martyrio la sentencia de San Agustin, que nos enseña con apoyo de Escritura Santa, que por esso se escriven en ella las caydas de los Santos, para que aprendamos

con alegría à ser cuerdos ; pues nada confesamos con mas gusto de otro , que escarmientos , donde atendemos los riesgos que se han de escusar , y huir : En el Derrotero , y Carta de marear de SAN FELIPE , que tan proliza como segura , escribieron en Historias tantos hombres cuerdos , y virtuosos , echaràmos menos el no havernos apuntado el escollo , y cavo de su fuga ; haviendonos señalado antes sus alturas , y ultimo Puerto de Gloria. Fuera falta digna de nota , la de este baxo , pues se estima mas en el Mar , saber lo que se ha de huir , que conocer adonde se ha de llegar ; debiendo mas à el escarmiento del que descubrió con pérdida propia la laxa , que al que con la zonda en la mano demarcò los surgideros. Como , pues , si huviera huido SAN FELIPE , se havia de olvidar de los Escritores tal punto en el Mapa de su Vida?

107 Pero como apenas hay mentira (dicen sus Calificadores) que no sea hijadalgo ; de algo debió de nacer esta tan ruin. *Fray Geronymo de Jesus* , Religioso de grande perfeccion , y virtud , uno de los Compañeros de San Pedro Bautista en la Predicacion , y ministerio Apostolico del Japon , huyó al tiempo de la prision , por obediencia que le impuso el Santo Comissario , ordenandole , quedasse escondido , mientras se templaba la persecucion , y enojo gentil ; para que los Christianos nuevamente reducidos à la Fè , hallassen en su persona Ministro , que les continuasse la enseñanza , de la fuerte que refieren todas las Historias , que tratan de esta

Origen de la fuga
atribuida à San Felipe.

esta materia. La fuga , pues , piadosa de este Religioso , que no ocultan los Escritores , refiriendola con sencillez , y verdad , diò ocasion à caso , à variar la persona , y nombre ; cargando la fuga que hizo *Fray Geronymo de Jesus* , à SAN FELIPE DE JESUS , como lo advirtió el Muy Reverendo Padre *Fray Martin del Castillo* , (k) en el Indice Concionatorio à los Comentarios sobre San Pedro Chryfologo , abogando por la constancia , y fortaleza de SAN FELIPE.

108 Por la vecindad del nombre (l) achacan intenciones , no fanas , accidentes , y desdichas à otros. El Doctor Gonzalo de Illescas , en el libro 4. capitulo 34. de la primera parte de la Historia Pontifical , y Catholica , dice : *Que Juan Escoto* , de la Orden de San Benito , floreció por los años de ochocientos y quarenta y quatro , y fundò la Universidad de Paris , y Pavia ; no el Doctor (profi- gue Illescas) à quien con razon celebran todos , y mas los Frayles Franciscos. Mataron à este Juan Escoto sus Discipulos , sin que jamás se supiesse la causa que para ello tuvieron. Hasta aqui el citado Autor. Y solo por haverse llamado el Doctor Subtil , *Juan Escoto* , pretenden los emulos enterrarle vivo , y cargar sobre el la infelicidad , y epitafio del otro *Juan Escoto* mas antiguo. Si el comun modo de hablar reprueba , para dár à un Santo quitar à otro , lo que en el vulgar sentimiento no es licito , aun siendo de materia justa , menos lo será , culpar no solo la huida obedi- ente , y necessaria en *Fray Geronymo de Jesus* , sino

(k)
Castill Profecto iste fuit aliquorum error cui occasionem dedit fuga alterius Religiosi Viri nomine Hieronymi à Jesu , qui in Civitat. Uzaca se se abscondit. Unde error iste à multis coucionatus in laudem Philippi fuit , ut erroris occasio , ejus fuerit argumentum salutis.

(l)
Jovius impetit Scotum , ex vicinitate nominis cum Scoto Benedictino. hrixeno §. 15. num. 20 In Apparatu Historico de Vita Scoti.

fino atribuirle ligera, y falsamente à SAN FELIPE DE JESUS, por la conveniencia de los sobrenombres no mas.

109 Es tan evidente, que fue Fray Geronymo de Jesus el que se retirò, que escribiendo San Pedro Bautista à tres Religiosos, que estaban presos, les dice en una carta impressa en la Segunda Parte de la Chronica de San Joseph libro 3. capitulo 18. estas palabras: *Hermanos Carissimos, à Fray Geronymo dexo en Uzaca escondido para consuelo de los Christianos; porque de otra manera no se conservará dos dias sin que le prendan. El Hermano Fray Juan Pobre queda con los Españoles esperando lo que Taycozama hará de ellos.* FRAY FELIPE estaba con nosotros en Meaco, quando nos llevaron à la Carcel publica, y aunque se avisò à los Jueces, como era de los que havian venido en el Navio, no le perdonaron, &c. Palabras en que claramente se ve como Fray Geronymo, y no FRAY FELIPE, huyò escondidamente por obediencia del santo Comissario, como el mismo Fray Geronymo lo confiesa tambien en muchas partes, y en especial en una Relacion suya, que refiere Fray Marcelo de Rivadeneyra, donde entre otras graves, y tiernas razones, dice: *Vime en tanta presura, que escondi el Abito, y quitè la corona, y comi pan de lagrimas, &c.* Mejorandose siempre este Ilustrissimo, y Venerable Religioso, mas por la obediencia de su voluntad, que por el sacrificio de su persona en la Cruz; como ponderan todos los Historiadores de su Vida, que acabò ultimamente

en

en

en Meaco, lleno de dias, y meritos, como lo celebra el Martyrologio Franciscano à veinte y nueve de Diciembre.

110 Teniendo SAN FELIPE, y Fray Geronymo la felicidad del sobrenombre de JESUS, y padecer este trueque, no parece, que carga la malicia de quien assi lo piensa sobre los nombres, sino sobre las Patrias. No se atreve declaradamente la embidia à culpar en los nombres la accion, y culpa en la persona de FELIPE su tierra, con la nota de desmayo, y tibieza. Pone, como diximos, en el cielo de FELIPE el lunar, solicitando passe al Meridiano de Mexico el eclipse, y la pinta. Si ambos Siervos de Dios no huvieran sido perfectissimos Religiosos, parece pudieramos decir, pagaba el Justo por el pecador, siendo el nombre, que en uno fue titulo glorioso, en el otro no tan illustre. No se con que misterio, ò enfatica circumlocucion nombra nuestra Madre la Iglesia al Apostol San Judas Thadeo. En el Canon de la Missa, y en las Letanias se calla el nombre de Judas, expressandose solamente *Thadeo*. En la Leccion de su Oficio dice: *Thadeo, que en el Evangelio se llama Judas de Jacob.* No se llama Judas este Soberano Apostol? No quiere decir Judas, como *Thadeo*, alabanza? Pues por què se calla en el Canon? En las Rogaciones? O no se dice sin rodeo en la breve Chronica de su Rezo? Hay otro Judas, que tiene infamado con la traycion el Nombre, y con la apostasia del Apostolado la gloria de tanto Apellido; y suena

tan

Motivo de atribuir la fuga à San Felipe.

San Judas Apostol como se nombra?

704 VIDA, MARTYRIO, Y BEATIFICACION
tan mal una voz , que se estraga con las
costumbres, que aun el eco ha de caer con
disfímulo, y rebozo en el Santo , pagando la
inocencia lo que peca la malicia.

(m)
D. Amb. *Ut fidelis
esset Minister Elias,
qui infidelis erat an-
te à Noe. Apud Vi-
llarroel, part. 1. q. 1.
art. 8. num. 87.*

111 Embiale Dios à Elias con un Cuer-
vo una porcion de carne cada dia. Juzga
San Ambrosio (m) à esta ave reventando, y
preguntale à Dios : Señor, por què affligis
este desdichado Cuervo con la carne al pi-
co , sin consentir que la guste, siendo tan
voraz ? Anda (responde el Santo) haciendo
penitencia, en ayunos, y abstinencias este
Cuervo de lo que pecò el del Arca. Pues no
es este penitenciado diferente Cuervo ? Cò-
mo paga lo que no pecò ? Es de una especie de
un nombre, y paga con sus vigilijs la culpa
agena del que se cebò en la carne muerta del
Diluvio. Carga sobre el fiel Ministro de Elias
la pena de lo que comiò el voraz Cuervo de
Noè. Son de un color, de una especie, de
un nombre ? Pues lleve el Justo sobre sì las no-
tas de el pecador ; que à tanto obliga gozar
diversos fúgetos un mismo nombre, y ape-
llido. El loable titulo de *Judas*, que en el
Isariote, es ofensa, siendo en *Thadeo* elogio,
se oculta, por tener las mismas sylabas. JESUS
en SAN FELIPE, y en el Venerable *Fray*
Geronymo fue illustre apellido siempre; porque
ambos, como *Josue*, y *JESUS*, Hijo de Jo-
sedech, figuieron (n) perfectamente, con
empeño del Nombre, los passos de Jesu-
Christo; y pues en ninguno es ofensa este
nombre, ni à FELIPE DE JESUS se
le achaque la huida, ni en *Fray Geronymo*

(n)
*Laur. verb. Jesus:
Josue, & Jesus fi-
lius Josedech, qui ty-
pum gesserunt ipsius
Christi, &c.*

de *JESUS* pueda ser culpable el retiro.

112 Quien huviere leído con atencion la
Historia, y progressos de FELIPE, hallará
multiplicada siempre su fortaleza, de que ha-
remos breve suma, para que se conozca,
que la gracia le alentò siempre, de suerte,
que no permitió la menor flaqueza à sus
brios. Desde los principios de su Noviciado
fue FELIPE en la Religion Soldado de cre-
cidos alientos, armando su espiritu de no
pequeñas virtudes; en cuyo exercicio se adef-
traba para triunfar esforzadamente en los ul-
timos encuentros, à que Dios le havia desti-
nado en su Iglesia. En la navegacion conser-
vò, con el titulo de Santo, que le daban los
Navegantes, la verdad de tanto Nombre,
que oy goza en toda la Iglesia. Presos sus
Hermanos, y Compañeros, se entregò libre-
mente à las cadenas con ellos. Rogado de
Fray Juan Pobre, que fuesse desde Uzaca à
Urando, dexandole su lugar, no quiso per-
der con èl la Corona del Martyrio. Corta-
da la oreja, desprecìò con desden santo la li-
bertad, y soltura, que le sollicitaban sus ami-
gos. A vista de su Cruz rompiò en amores, y
requiebros, tan ingeniosos como resueltos,
à Dios; haviendo mostrado antes el mismo
valor al Amigo que le llegò à saludar en el
paseò, y tormento vergonzoso por las Ciu-
dades. Argollado en su Madero, y Cruz,
caydo el cuerpo, levantò à JESUS repeti-
damente las voces, y rogò al Verdugo lo
ajustasse bien al palo, para dàr la vida con
integridad de sentidos à su Criador. Pues

106 VIDA, MARTYRIO, Y BEATIFICACION
còmo cavén en tan continuas vizarrías de for-
taleza, infames miedos, y huída? Còmo se
ajusta en la verdad de la Hittoria, que para-
se desmayado en la carrera, quien arrancò
tan valiente desde su Noviciado, y llegó à
la raya de la Cruz con los mismos alientos,
que conservò en todo el discurso de el Mar-
tyrio?

(o)
Euseb. l. 4. cap. 15.
& Faya, Manip.
Exempl. verb. Mar-
tyrium.

113 No faltàra en las Historias, si fuera
necesario, respuesta para nuestro exemplo,
y cautela; debiendonos entrar al Martyrio
la Fè, modestamente empeñada à padecer,
y no la temeridad, y arrojo, confiado en
vanidades de animo, que ofrece la natu-
raleza no mas. Refiere Eusebio (o) en su
Historia Ecclesiastica, un Mancebo volun-
tariamente entregado à las bestias, y tor-
mentos, que inventaba la tyrania contra los
Martyres. Al tiempo de padecer San Poli-
carpo, y sus Compañeros, desmayò medro-
so, el que antes se ofreciò temerario. Huyò
Apostata, cediendo pusilanime al rigor, dex-
andonos en su flaqueza aviso, para no en-
trarnos en los riesgos sin cordura, pues al
fin de la pelea bolvió las espaldas à Dios, el
que ligeramente havia hecho rostro à los
enemigos. Pero quièn no advierte la des-
igualdad de ambos sucessos? FELIPE llevado
al Japon, carceles, y Cruz, por tan estra-
ños rumbos, y caminos, movido de efica-
ces, y soberanos alientos siempre, para no
dexar la compañía de sus Hermanos, hasta
dár la vida gloriosamente con ellos. Este
infeliz hombre, que refiere Eusebio, fiado en
vi-

viles armas de su temeridad, amando los
peligros, pereciò libiano en ellos. Por esso
dixe, que su lastina era exemplar, no res-
puesta à los primeros virtuosos acometimien-
tos, con que libremente se entrò FELIPE al
Martyrio; pues coronandose con dichoso
fin sus obras, y procedimientos, cierran ul-
timamente la puerta à imaginar fuesen de
menor impulso que el de Dios sus acciones.

114 Pero porque entrar medrosos à em-
pressas arduas del servicio de Dios, es princi-
pio de grande sabiduria, referirèmos, por
modo de Apologia, (no porque la necesite
SAN FELIPE, pues no huyò; sino para nues-
tra enseñanza, pues no es estraño del assump-
to) hechos heroycos de algunos Martyres,
que conociendo el peligro de la muerte, na-
turalmente timidos, ò ajustados al consejo de
el Evangelio, huyeron hasta el tiempo que
Dios los tenia determinado à padecer. San
Athanasio escribiò Apologia en favor de su
persona, declinando la persecucion de sus
contrarios, hasta servirle, como de sagrado,
una sisterna de abrigo. San Eulogio Martyr,
Arzobispo de Toledo, escribiò un Apologe-
tico (p) de este assunto, donde refiere à
San Rodrigo Martyr de Cordova, que es-
condido del rigor tyrano, ausente de una
Ciudad, en otra, siguiò el exemplar de Chris-
to, que huyò la persecucion de Herodes,
hasta que en mas fazonado tiempo, dando el
cuello al cuchillo, fue dulce fruto à Dios,
à su Patria, y à la Iglesia.

115 San Paulino escribe el Martyrio
de

Santos que huyeron
perseguidos.

(p)
S Eulog. in Bibliot.
veterum PP. tom. 9.

®

de San Genesio Arelatense, Soldado, Man-
cebo, hijo de su Patria por el nacimiento, y
su Patron por la gloria del Martyrio. Este
incluto, y esforzado Martyr huyó, no por
miedo de los tormentos, sino por aviso, y
consejo Evangelico, que ordena retirarse de
la persecucion, mudando sitio, y vivienda
hasta mas oportuno tiempo, como el que lo-
gró Genesio, vertiendo su Sangre por Chris-
to; sin que su cuerda huida, y fuga manche
su santidad, que celebra la Iglesia á veinte
y cinco de Agosto, como lo refiere Surio.

(q)
Baron. 22. Maii.
Cypr. lib. de Lapsis.

116 A veinte y dos de Mayo, dia, y
mes de la Profesion de FELIPE, se hace me-
moria en el Cathalogo, y Martyrologio (q)
de los Santos de Casto, y Emilio Martyres,
que vencidos del rigor tyrano, cedieron á
los primeros encuentros medrosos del incen-
dio, y llamas, prevenidas, que mandò en-
cender el Juez; hasta que el rocío de la gra-
cia apagò el temor, y los inflamò, como di-
ce San Cypriano, en el fuego Divino, que
abraza, y no consume, para que triunfassen
como el Fenix de la hoguera, segunda vez es-
pantosamente puesta á sus ojos.

S. Cordula V. y M.

117 Entre el candido, y rojo exercito
de las once mil Virgines, solo *Cordula* huyó;
amedrentada de la fiereza, que rompiò la ira
en tanto numero inocente, hasta el dia si-
guiente, que con emulacion santa se entre-
gó libre, y animosa á la misma tyrania. De-
xando la significacion propria, y valiendome
de la travessura de la voz, diria: que fue *Cor-
dula*, y no otra la que huyó, para darnos

Cordus, qui sero, et
prostratus.
Alex. lib. 1. Geneal.
cap. 9. & Cap.

á entender, que fuele ser *Cordura*, y sesso
grande, no dàr siempre todos los semblan-
tes al riesgo. Sudores de Sangre costò á
Christo el horror de la muerte. El aliento
del Apostol, que se arrojò denodado á las
aguas, temió irse á fondo. Y en uno, y en
otro caso, no hay assomo de pusilanimidad;
sino Misterios, y Sagradas imitaciones de
grande Discipulo, á enseñanzas de Sobe-
rano Maestro. Aunque temiesse FELIPE, aun-
que huyesse como fingen las coplas, y creen
los Predicadores menos estudiosos de Histo-
ria, tiene seguros, como admirables exem-
plos en Christo, en sus Apostoles, y en los
Martyres, que refieren San Eulogio, San
Paulino, y San Cypriano; sin que ninguno
de estos Santos, y Padres de la Iglesia car-
gue sobre las Patrias, como defecto, lo
que es altissima providencia de Dios.

118 Decir, que quando iba fugitivo
SAN FELIPE se le apareció Santa Agueda, y
lo confortò, dandole nuevos alientos hasta
la Cruz, sin mas fundamento, que la con-
currencia del dia de este Martyrio, cinco de
Febrero, en que celebra nuestra Madre la
Iglesia á esta Santa Virgen; pretendiendo
el Autor de las coplas, hacer de este acci-
dente misterio, es invencion, que si tuviera
autoridad de fianza alguna, ò leve insi-
nuacion en los Escritores, le sufriera al San-
to la calumnia de la fuga, por ponderar el
elogio de esta aparicion milagrosa. Christo en
prolixidad de agonias mortales, tuvo un An-
gel que lo confortò, y animò fervorosamente.

No se apareció Santa
Agueda á San
Felipe.

TIO VIDA, MARTYRIO, Y BEATIFICACION
Tener FELIPE otro Angel en una Virgen,
que lo fortalezca, merito grande era de tan
vifoño Soldado. Si Agueda, que consuela á
Santa Lucia, atizara la Lampara de FELIPE,
prevencion prudente pareciera de quien soli-
citaba á su Esposo JESUS vigilante, en el
sobrenombre de FELIPE. Pero basta, que
sobre cimientos falsos, no hemos de levan-
tar edificios de misterios. Los Oradores, que
sin examen de letra, Historia, ò hecho, acom-
modan los conceptos de sus discursos á the-
mas imaginarios, desdican de la enseñanza
de San Hilario. (r) El assumpto no se ha
de fujetar al antojo del que predica; porque
el Sermon debe ajustarse al assumpto que se
señala: y el assumpto se ha de suponer con
verdad, y sencillez de Doctrina; y no sobre
la relacion de unas coplas.

(r)
Hilar. 4. de Trinit.
Non Sermoni res;
sed rei Sermo sub-
jectus est.

CAPITULO XIV.

DESVANECESE LA SOSPECHA
de que San Felipe fue Diacono.

119 EN el Capitulo passado procura-
ramos librar á FELIPE de una
falsedad, introducida por la ignorancia, que
lleva algunos visos de malicia ázia su tier-
ra. Aora solicitamos degradarlo de las Or-
denes, que no tuvo, y le han dado Es-
critores, y Pulpitos menos sospechosos de
agravio, que los que fingieron su fuga;
porque como dixo agudo, y modesto el

Ve-

Venerable Padre, y Subtil Doctór Fray Juan
Escoto: (f) En alabanzas, mas bien se ha
de estar con los excessos, que con las fal-
tas, si por cortedad de vista no alcanza
mas luz el juicio, y es forzoso caer en uno
de ambos extremos: bien que lo mejor fe-
rà no torcer á un lado, ni á otro; deuda for-
zosa en el rumbo de la Historia: atinar con
el punto de la verdad; que como es indivi-
sible, descaecer, ò subir un atomo, des-
via el tiro de su blanco; siendo igualmente
dañoso, como dixo San Geronymo, (t)
perder el camino por qualquiera de ambas
manos. Por esta causa se halla un Dialogo (u)
de dos Religiosos Benitos, en que se defien-
de, no haver sido Sacerdote su Santissimo
Patriarca; sino solamente Diacono, como
San Francisco de Paula, y San Francisco de
Assis; con quienes hiciera numero SAN FE-
LIPE, si huviera tenido este Sagrado Orden;
pero en los Santos no se consienten excelen-
cias, sin apoyos de verdad.

120 Fray Arturo, del Monasterio Re-
coleta de la Provincia de San Dionisio, en
Francia, en el Martyrologio Franciscano,
impreso en folio en Paris, año de mil seis-
cientos y treinta y ocho, en el dia cinco de
Febrero, celebra la muerte de los Martyres,
que padecieron en el Japon con San Pedro
Bautista; y contando los seis Religiosos Des-
calzos, dice: *In his, sex erant Fratres Mi-
nores ex Discalceatis prædictæ Provinciæ Sancti
Gregorii, quorum primus Crucis mortem subiit
B. P. PHILIPPUS A JESU, Sacerdos.* Es tan
evi-

(f)

Scot. 3. d. 13. q. 4o
loquens de summa
Christi gratia, §.
Quantum, ait: In
commendando Chris-
tum, malo excedere
quam deficere à lau-
de sibi debita; si prop-
ter ignorantiam oportet
in alterutrum
incidere.

(t)

D Hier. Matth. 5.
Si arecta via paulu-
lum declinaveris, non
interest; utrum ad
dexteram vadat an
ad sinistram, cum
verum iter amiseris.

(u)

Martyrol Francisc.
die 4. Octobris, cum
multis Scriptoribus
de hac re.

TIO VIDA, MARTYRIO, Y BEATIFICACION
 Tener FELIPE otro Angel en una Virgen,
 que lo fortalezca, merito grande era de tan
 visoño Soldado. Si Agueda, que consuela á
 Santa Lucia, atizara la Lampara de FELIPE,
 prevencion prudente pareciera de quien soli-
 citaba á su Esposo JESUS vigilante, en el
 sobrenombre de FELIPE. Pero basta, que
 sobre cimientos falsos, no hemos de levan-
 tar edificios de misterios. Los Oradores, que
 sin examen de letra, Historia, ò hecho, acom-
 odan los conceptos de sus discursos á the-
 mas imaginarios, desdican de la enseñanza
 de San Hilario. (r) El assumpto no se ha
 de sujetar al antojo del que predica; porque
 el Sermon debe ajustarse al assumpto que se
 señala: y el assumpto se ha de suponer con
 verdad, y sencillez de Doctrina; y no sobre
 la relacion de unas coplas.

(r)
 Hilar. 4. de Trinit.
 Non Sermoni res;
 sed rei Sermo sub-
 jectus est.

CAPITULO XIV.

DESVANECESSE LA SOSPECHA
 de que San Felipe fue Diacono.

119 EN el Capitulo pasado procu-
 ramos librar á FELIPE de una
 falsedad, introducida por la ignorancia, que
 lleva algunos visos de malicia ázia su tier-
 ra. Aora solicitamos degradarlo de las Or-
 denes, que no tuvo, y le han dado Es-
 critores, y Pulpitos menos sospechosos de
 agravio, que los que fingieron su fuga;
 porque como dixo agudo, y modesto el

Ve-

Venerable Padre, y Subtil Doctór Fray Juan
 Escoto: (f) En alabanzas, mas bien se ha
 de estar con los excessos, que con las fal-
 tas, si por cortedad de vista no alcanza
 mas luz el juicio, y es forzoso caer en uno
 de ambos extremos: bien que lo mejor fe-
 rà no torcer á un lado, ni á otro; deuda for-
 zosa en el rumbo de la Historia: atinar con
 el punto de la verdad; que como es indivi-
 sible, descaecer, ò subir un atomo, des-
 via el tiro de su blanco; siendo igualmente
 dañoso, como dixo San Geronymo, (t)
 perder el camino por qualquiera de ambas
 manos. Por esta causa se halla un Dialogo (u)
 de dos Religiosos Benitos, en que se defien-
 de, no haver sido Sacerdote su Santissimo
 Patriarca; sino solamente Diacono, como
 San Francisco de Paula, y San Francisco de
 Assis; con quienes hiciera numero SAN FE-
 LIPE, si huviera tenido este Sagrado Orden;
 pero en los Santos no se consienten excelen-
 cias, sin apoyos de verdad.

120 Fray Arturo, del Monasterio Re-
 coleta de la Provincia de San Dionisio, en
 Francia, en el Martyrologio Franciscano,
 impresso en folio en Paris, año de mil seis-
 cientos y treinta y ocho, en el dia cinco de
 Febrero, celebra la muerte de los Martyres,
 que padecieron en el Japon con San Pedro
 Bautista; y contando los seis Religiosos Des-
 calzados, dice: *In his, sex erant Fratres Mi-
 nores ex Discalceatis prædictæ Provinciæ Sancti
 Gregorii, quorum primus Crucis mortem subiit
 B. P. PHILIPPUS A JESU, Sacerdos.* Es tan
 evi-

(f)

Scot. 3. d. 13. q. 4o
 loquens de summa
 Christi gratia, §.
 Quantum, ait: In
 commendando Chris-
 tum, malo excedere
 quam deficere à lau-
 de sibi debita; si prop-
 ter ignorantiam oportet
 in alterutrum
 incidere.

(t)

D Hier. Matth. 5.
 Si arecta via paulu-
 lum declinaveris, non
 interest; utrum ad
 dexteram vadat an
 ad sinistram, cum
 verum iter amiseris.

(u)

Martyrol Francisc.
 die 4. Octobris, cum
 multis Scriptoribus
 de hac re.

evidente, que SAN FELIPE no fue Sacerdote, que no hallo à la voz de Arturo otra excusa, que demasiada viveza del Amanuense, ò ardor al dictar, que obligò à que corriese este desliz, inculpablemente, desde el original à los moldes.

121 El Padre Fray Marcelo de Rivadeneira, de la Provincia de San Gregorio de Philipinas, Compañero de estos Santos Martyres, y testigo de vista de su Martyrio, conociò, y comunicò à SAN FELIPE DE JESUS, y escribió en compendio su vida en la Historia impresa del Archipielago, lib. 6. cap. 4. donde dice: *Tres años havia, (no cabales) que FELIPE havia hecho Profesion, quando importunado de sus Padres, y necesitado de Ordenarse para ser de provecho en la Conversion, por no haver Obispo en Philipinas, se embarcò para Nueva-España, &c.* Pero como estas palabras parece, que solamente excluyen el Sacerdocio en FELIPE, han juzgado algunos, que fue *Diacono*, apoyando esta voz, y grado con estudiosos conceptos, en Pulpitos, y Fiesta anual de la Cathedral de Mexico, en que yo tambien he tropezado, predicando año de mil seiscientos y sesenta y ocho, y año de mil seiscientos y ochenta, en su dia cinco de Febrero, en la Santa Iglesia Metropolitana; formando discursos, y elogios à FELIPE, adornado segun la tradicion, del grado de Evangelista; que oy reconozco no tuvo, como ni el de Subdiacono: (sin hacer juicio de los quatro Ordenes Menores, que acaso pudo recibir quando

niño) y así, Fray Alonso Fernandez, Dominicano, en la Historia Ecclesiastica, impresa en Toledo, en folio, año de mil seiscientos y once, en el capit. 27. fol. 272. tratando del Martyrio de estos Santos, los refiere por sus nombres, y como quien tuvo noticia verdadera de que SAN FELIPE no tuvo Ordenes Sagrados, dice, numerandole entre sus Compañeros: FRAY FELIPE DE JESUS, *Acolyto*. Así tambien lo nombra el Padre Juan Bollandó, Jesuita, en el primero tomo de los Hechos de los Santos, en el dia cinco de Febrero: *PHILIPPUS A JESU, aut de las Casas, Acolytus.*

122 Yo seguí la tradicion comun, y pintura de este Martyrio, que se venera en un lienzo, que está à un lado de la Capilla de SAN FELIPE DE JESUS en la Cathedral de Mexico, donde están escritos los nombres, y calidades de estos Martyres, diciendo en la Imagen de SAN FELIPE, que fue *Diacono*. Pero como al arrojó de plumas, y pinceles es necesario tal vez baxar el bue-
 (x) lo con el peso, y lastre de la verdad: (pues las piedras, y pinturas hacen prueba en Derecho (x) quando no hay otros instrumentos autenticos, que juridicamente muestren lo contrario) es menester tildar este piadoso error, en que los discursos predicables hacen poca advertencia, cebados de la golosina de los conceptos, no cuidando de averiguar las Historias, para que sobre ellas ajusten con toda seguridad las agudezas. Y así, atiendanse los fundamentos siguientes.

(x)
 Gloss. cap. Cum de
 causa de Prob. verb.
 Per libros. Et multi
 apud Fr. Mart. de S.
 Jos. in Defent. l. 2.
 c. 3. n. 13.

123 FELIPE tomò el Abito de la Descalcèz en el Convento de Santa Barbara de la Puebla, en cuya vocacion no perseverò; y passando en lista de Soldado de Mexico à Manila, bolviò al Abito, y Profesion en veinte y dos de Mayo de mil quinientos y noventa y quatro años. El de mil quinientos y noventa y seis se embarcò para Nueva-España, y arrivò al Japon, donde murió à cinco de Febrero de mil quinientos y noventa y siete; teniendo de Abito, y Religion, dentro del Convento de Manila siempre, tres años, y ocho meses. En todo este tiempo no hubo Arzobispo en Manila; ni Obispos en la Nueva Segovia, en Zebù, ni en Caceres, que son oy las tres Iglesias sufraganeas de aquella Metropolitana: luego no habiendo Obispo alguno en aquellas Islas, en todo el tiempo que fue Religioso FELIPE, que le pudiesse Ordenar, es evidente, que no tuvo Ordenes Sagrados algunos.

124 El Padre Fray Bartholomè de Letona, de la Provincia del Santo Evangelio de Mexico, ilustre sugeto en virtud, y letras, imprimiò la Vida de la Venerable Madre Geronyma de la Assumpcion, Fundadora del Convento de nuestra Madre Santa Clara de Manila; y en el Prologo, y Descripcion de las Islas Philipinas, (donde estuvo algunos años este Autor) desde el numero 60. trata de el Estado Ecclesiastico de aquellas Islas, de sus Arzobispos, y Obispos, con toda puntualidad de Historiador. Trasladaré aqui sus clausulas, y relacion, para

para que por ellas conste como en todo el tiempo que estuvo SAN FELIPE en aquellas Islas, no hubo Obispo en ellas, que le pudiesse Ordenar.

125 Don Fray Domingo de Salazar, Natural de la Rioja, Prior de Santo Domingo de Mexico, siendo Huesped en San Estevan de Salamanca, año de mil quinientos y setenta y nueve, fue nombrado por primero Obispo de Philipinas. Fundò, y governò su Iglesia, con salario de tres mil ducados en la Caja Real, diez años Apostolicamente, con la pensión de pesadumbres, que le obligaron ir à Madrid; donde estando solicitando la ereccion de los tres Obispados de Philipinas, y de su Iglesia en Metropolitana, electo Arzobispo de Manila, en el Colegio de Santo Thomàs murió santamente, en quatro de Diciembre de mil quinientos noventa y quatro. Succediòle Don Fray Ignacio de Santibañez, Guardian de San Francisco de Burgos, Provincial de su Provincia, y Predicador de Felipe Segundo, electo Arzobispo de Manila el año de noventa y cinco, passò à Mexico el de noventa y seis, Consagròse, y tomò el Palio el de noventa y siete, y por Mayo del de noventa y ocho entrò en su Iglesia; que luego la erigió en Metropolitana, y la empezó à governar con tan singular prudencia, y zelo de la honra de Dios, que le costò la vida. Muriò à catorce de Agosto, Sabado à medio dia, del mismo año de noventa y ocho. De suerte, que desde el año de mil quinientos y ochenta y nueve, que bolviò à Madrid (donde murió, como tambien lo afirma la Chronica

Primer Obispo, y Arzobispo de Manila.

116 VIDA, MARTYRIO, Y BEATIFICACION de Santo Domingo de Philipinas, lib. I. cap. 43. en el Colegio de Santo Thomas de aquella Corte) Don Fray Domingo de Salazar, hasta el de mil quinientos y noventa y ocho, que entrò en Manila su successor, no hubo Obispo en aquella Ciudad; y el año de mil quinientos y noventa y ocho, havia yà un año que era muerto nuestro Santo Martyr.

Primer Obispo de Camarines.

126 La Santidad de el Papa Clemente Octavo, el año de mil quinientos y noventa y cinco, diò sus Letras, para que la Iglesia de Manila se erigiesse en Metropolitana, y tres Iglesias Cathedrales sufraganeas, que juntamente son Parroquias, en Camarines, Zebù, y Cagayan. Los primeros nombrados para Obispos de Camarines, fueron tres grandes sujetos Franciscanos, que no admitieron el serlo, Fray Luis Maldonado, Lector de Salamanca, y Comissario de Philipinas: San Pedro Bautista, Guardian de Manila; y Fray Pedro de Pila, Comissario General de Nueva-España, Natural de Bilbao. Con que el primer Obispo fue Don Fray Francisco de Ortega, Agustino, de la Provincia de Mexico, y de Philipinas, electo Obispo de esta Iglesia año de mil y seiscientos, la governò pocos meses, y luego murió. (Tres años despues del Martyrio de SAN FELIPE fue el primer Obispo de Camarines.)

Primer Obispo de Zebù.

127 El primer Obispo de Zebù fue Don Fray Pedro de Agurto, Agustino Mexicano; que desde el año de quinientos noventa y ocho governò esta Iglesia santissimamente, hasta el de mil seiscientos y ocho, en que murió, à catorce de Octubre. Empezò à governar este

DE SAN FELIPE DE JESUS. 117 este Ilustrissimo Religioso, y primer Obispo de la Ciudad de el Santissimo Nombre de JESUS, desde el año de mil quinientos y noventa y ocho, un año despues de la muerte de SAN FELIPE.

128 El primer Obispo de la Ciudad de la Nueva Segovia, en Cagayan, fue Don Fray Miguel de Benavides, Dominico, que governò esta Iglesia desde el año de quinientos y noventa y ocho, hasta el de seiscientos y tres, en que pasó à la de Manila. De fuerte, que en todo el tiempo, que SAN FELIPE estuvo en Manila no hubo Obispo alguno en las Islas Philipinas, que lo pudiesse Ordenar, como consta por los años, y computos referidos.

129 Sino es que finja la porfia, que el Obispo del Japon Don Pedro Martinez, Jesuita, que estaba en aquel Reyno en la ocasion del Martyrio de estos Santos, Ordenasse à FELIPE de Epistola, y Evangelio: discurso risueño à los lectores de sesso. Porque si este Ilustrissimo Prelado le diera Ordenes de Subdiacono, y Diacono à nuestro Santo, por que le reusaria el Sacerdocio, necessario à la administracion de aquellos Fieles? Pues, ni intersticios, ni falta de edad (dado caso que no la tuviesse suficiente, como la tuvo) embarazaban à FELIPE; pues podia gozar de los privilegios concedidos à los Misioneros, que allanaràn estas imaginarias dificultades. No hay Escritor de los que he visto de la Vida de SAN FELIPE, que talpiense, ni escriba. No era accion para olvidar la los Autores; pues se cuenta (y) en ellos, que este señor Obispo ad-

Primer Obispo de Cagayan.

Obispo del Japon.

(y)
Chron. de S. Joseph,
2 p. 13 c. 14. & 16.

administrò el Sacramento de la Confirmacion à los Japones, que fervorosamente anhelaban al Martyrio. Se refiere, que este Ilustrissimo Prelado, hallandose en Nangazaqui, à la sazón del tormento de los Santos, les embiò la Bendicion Episcopal, con un Proprio, por no serle à èl permitido ir en Persona à darlela. Y como hay memoria de estas ilustres acciones, no se olvidàra la de las Ordenes de FELIPE, si las huviera celebrado este Principe.

129 Solo el Padre Luis Frois, de la Compañia de Jesus, testigo de vista del Martyrio de FELIPE, y sus Compañeros, escribiò, que el viage, que hizo FELIPE à Meaco, fue para Ordenarse, y bolverse luego à Manila: *Decimus tertius* (dice al contar todos los veinte y seis Martyres) *erat PHILIPPUS DE JESU, Mexicanus, qui captus in Navi diffracta ad Tozzam, venerat Meacum, ut Sacros Ordines acciperet ab Episcopo, & postea redderet Manilam, unde à Superiore misus erat eadem de causa in Novam-Hispaniam.* No dudo, que quando FELIPE fue à Meaco, despachado del General del Navio al Comissario San Pedro Bautista, como dexamos escrito en el numero 64. llevaria tambien intencion de Ordenarse, si pudiesse, pues havia alli Obispo; pero como luego lo prendieron con los demàs Religiosos, no hubo ocasion en que se pudiesse Ordenar; ni el Padre Frois afirma que se Ordenasse; sino que havia ido con esse intento à Meaco. Y en lo que añade: que en recibiendo FELIPE los Ordenes, se bolveria à Manila,

no

no conviene el Padre Juan Bollandò, Jesuita; porque à FELIPE, no solo la necesidad de Ordenarse, sino el amor de sus padres le tiraba à Nueva-España: *Verisimile est, illud de visendis parentibus ignorasse Froium.* Nuestro Fray Marcelo de Rivadeneyra, como Domestico, y Morador del mismo Convento, conociò, como yà està referido, ambas causas de la embarcacion de FELIPE à Nueva-España: *Impertunado de sus padres, y necesitado de Ordenarse se embarcò para Nueva-España,* como diximos numero 121.

130 En la Carta que escribiò al Provincial de la Provincia de San Gregorio de Manila el mismo señor Obispo, dandole cuenta del Martyrio de los seis Religiosos, nombra à nuestro Santo, llamandole: *El Hermano FRAY FELIPE.* En el testimonio juridico, que diò el mismo Ilustrissimo señor de estos Martyres, dice: *Fray Pedro Bautista, Comissario. Fray Martin de Aguirre. Fray Francisco Blanco, todos tres de Missa. FRAY FELIPE, Corista. Fray Francisco de San Miguèl, y Fray Gonzalo Garcia, entrambos Legos.* Si huviera este señor Ordenado à FELIPE, estando fresco el favor, y reciente la memoria, no fuera culpable accion el olvidado? No me persuado, ni à que pudiesse FELIPE verle, ò tratarle. Porque luego que saltò en tierra en el Puerto de Viando, fue con Fray Juan Pobre à llevar el presente al Emperador, y de alli cartas à San Pedro Bautista de la Ciudad de Uzaca à Meaco, donde le prendieron, à principios de Diciembre, poco despues de su arrivada à aquel Reyno. Pues quan-

120 VIDA, MARTYRIO, Y BEATIFICACION
quando diò lugar la tarèa de trabajos, prisiones, y tormentos à recibir Ordenes?

131 Ni debe hacer novedad, que con fin de Ordenarse en Nueva España, se embarcasse FELIPE. Pues no pocas veces ha sucedido faltar Obispos en aquellas Islas, y hallarse obligados los Eclesiasticos à tan prolixa, y espantosa navegacion, solamente por alcanzar Ordenes en Mexico. Despues de la muerte del Arzobispo de Manila Don Fernando Montero, año de mil seiscientos y quarenta y cinco, hasta el de mil seiscientos y cinquenta y tres, en que le sucediò el Doctor Don Miguel Poblete, Mexicano, passaron mas de once años, en que carecieron las Islas Philipinas de Obispos Consagrados. El año de mil seiscientos setenta y ocho, vinieron algunos Religiosos Jesuitas, y Clerigos de Manila à Nueva-España à recibir Sagrados Ordenes; porque desde el año de mil seiscientos y setenta, y tres, en que murió Don Fray Juan Lopez, Dominico, Obispo de Zebù, electo Arzobispo de Manila, no hubo Obispo alguno en las Islas.

132 Esta falta de Pastores, y detencion que hizo en Mexico Don Fray Diego de Aguilar, Dominico, Obispo de Zebù, Consagrado en la Puebla de los Angeles, para que passasse luego à su residencia, obligò à nuestro Catholico Monarca Carlos Segundo à proveer de Obispos Auxiliares para abundante pasto à Ovejas del Rebaño de la Iglesia, faltas de remedio à tanta distancia. Assintió à la presentacion, y súplica el Sumo Pontifice Inocencio Undecimo, y nombrò Obispo Titular de

Obispos Auxiliares
de Philipinas.

VIDA DE SAN FELIPE DE JESUS. 121
de Troya à Don Fray Ginès Barrientos, Dominico, que se Consagrò en la Ciudad de los Angeles de Nueva-España, y passò à las Philipinas año de mil seiscientos y ochenta y uno. Nombro tambien la Sede Apostolica à Don Fray Juan Duran, Mercenario, Natural de Lima, Obispo Titular de Cenopoli, Consagrado en la Cathedral de Mexico año de mil seiscientos y ochenta y uno, y el siguiente de ochenta y dos embarcado para Manila. Pues si quando estàn asentadas, y corrientes las Provisiones de la Metropolitana, y sufraganeas de las Philipinas se ha experimentado falta de Obispos, siendo necessario venir los Ministros à Ordenarse à Nueva-España: por los años en que FELIPE fue Religioso, quando no era aún Metropolitana la Iglesia de Manila, ni estaban erigidos sus tres Obispados sufraganeos, què duda hay para creer que la licencia de el Comissario General Fray Pedro de Pila, fue para que viniesse à Mexico FELIPE à Ordenarse, no solo de Sacerdote, sino de Epistola, y Evangelio?

CAPITULO XV.

SOLEMNIDAD DE MEXICO
en la Beatificacion de su Hijo,
y Patron San Felipe de Jesus.

133 **P**Adecìo FELIPE en su Persona honrosamete la Cruz: en su opinion la mancha de los que poco advertidos

han

120 VIDA, MARTYRIO, Y BEATIFICACION
quando diò lugar la tarèa de trabajos, prisiones, y tormentos à recibir Ordenes?

131 Ni debe hacer novedad, que con fin de Ordenarse en Nueva España, se embarcasse FELIPE. Pues no pocas veces ha sucedido faltar Obispos en aquellas Islas, y hallarse obligados los Eclesiasticos à tan prolixa, y espantosa navegacion, solamente por alcanzar Ordenes en Mexico. Despues de la muerte del Arzobispo de Manila Don Fernando Montero, año de mil seiscientos y quarenta y cinco, hasta el de mil seiscientos y cinquenta y tres, en que le sucediò el Doctor Don Miguel Poblete, Mexicano, passaron mas de once años, en que carecieron las Islas Philipinas de Obispos Consagrados. El año de mil seiscientos setenta y ocho, vinieron algunos Religiosos Jesuitas, y Clerigos de Manila à Nueva-España à recibir Sagrados Ordenes; porque desde el año de mil seiscientos y setenta, y tres, en que murió Don Fray Juan Lopez, Dominico, Obispo de Zebù, electo Arzobispo de Manila, no hubo Obispo alguno en las Islas.

132 Esta falta de Pastores, y detencion que hizo en Mexico Don Fray Diego de Aguilar, Dominico, Obispo de Zebù, Consagrado en la Puebla de los Angeles, para que passasse luego à su residencia, obligò à nuestro Catholico Monarca Carlos Segundo à proveer de Obispos Auxiliares para abundante pasto à Ovejas del Rebaño de la Iglesia, faltas de remedio à tanta distancia. Assintió à la presentacion, y súplica el Sumo Pontifice Inocencio Undecimo, y nombrò Obispo Titular de

Obispos Auxiliares
de Philipinas.

VIDA DE SAN FELIPE DE JESUS. 121
de Troya à Don Fray Ginès Barrientos, Dominico, que se Consagrò en la Ciudad de los Angeles de Nueva-España, y passò à las Philipinas año de mil seiscientos y ochenta y uno. Nombro tambien la Sede Apostolica à Don Fray Juan Duran, Mercenario, Natural de Lima, Obispo Titular de Cenopoli, Consagrado en la Cathedral de Mexico año de mil seiscientos y ochenta y uno, y el siguiente de ochenta y dos embarcado para Manila. Pues si quando estàn asentadas, y corrientes las Provisiones de la Metropolitana, y sufraganeas de las Philipinas se ha experimentado falta de Obispos, siendo necessario venir los Ministros à Ordenarse à Nueva-España: por los años en que FELIPE fue Religioso, quando no era aún Metropolitana la Iglesia de Manila, ni estaban erigidos sus tres Obispados sufraganeos, què duda hay para creer que la licencia de el Comissario General Fray Pedro de Pila, fue para que viniesse à Mexico FELIPE à Ordenarse, no solo de Sacerdote, sino de Epistola, y Evangelio?

CAPITULO XV.

SOLEMNIDAD DE MEXICO
en la Beatificacion de su Hijo,
y Patron San Felipe de Jesus.

133 **P**Adecìo FELIPE en su Persona honrosamete la Cruz: en su opinion la mancha de los que poco advertidos

han

han imaginado su fuga; y en la verdad de su Martyrio, y el de sus Compañeros, y Hermanos, oposiciones, encuentros, y controversias, que duraron desde el año de mil quinientos y noventa y siete, hasta el de mil seiscientos y veinte y siete, espacio de treinta años, con riñas, y alegaciones de la emulacion, que procurò hacer pleyto la accion heroyca de haver entregado su vida por la Fè estos Santos; perseverando la oposicion contraria, hasta que la Santidad de Urbano Octavo despachò Breve, en que Beatificò todos estos veinte y seis Proto-Martyres del Japon. Quien gustare saber los sinfares que costò este caso antes del infalible, y ultimo Decreto de la Iglesia, lea à Fray Marcelo de Rivadeneyra, la Chronica de la Provincia de San Joseph, y el Martyrologio Franciscano, à cinco de Febrero, y à treinta y uno de Agosto; y otros Autores que alli se citan, y han tratado largamente este punto; en especial à Don Francisco de la peña, Auditor de Rota, en las Adiciones, que hizo à la Relacion del Padre Fray Juan de Santa Maria, donde muestra la verdad de el Martyrio de estos Santos.

134 Del verdadero derecho, que por la Gracia de Dios, y de la Santa Sede Apostolica tienen los Señores Reyes de Castilla al Imperio de las Indias, y sus nuevos descubrimientos, se ha controvertido, y escrito mucho. El Maestro Gil Gonzalez Davila, en el tomo del Theatro Ecclesiastico de Nueva-España, dice por sí: *Lo que à mi me consta es, que el Summo Pontifice Alexandro Sexto concedió este*
de-

derecho à los Reyes Catholicos en el año de mil quatrocientos y noventa y tres. Sobran otras pruebas, ó razones. Lo mismo digo en nuestros Santos, y su muerte. Cuerpos de Libros se han animado del zelo, y espíritu de Escritores grandes, sacando en limpio el verdadero Martyrio de estos Inclytos Proto Martyres del Japon. Lo que à mi me consta es, que nuestro Santo Padre Urbano Octavo, por su Bula, dada en Roma à catorce dias del mes de Septiembre de mil seiscientos y veinte y siete, el año quinto de su Pontificado; la qual empieza: *Salvatoris, & Domini nostri Jesu-Christi, &c.* Beatificò los seis Religiosos, y diez y siete Japones; concediendo, que libre, y licitamente puedan los Religiosos de la Orden de San Francisco, donde quiera que estuvieren, como tambien las demás Personas Ecclesiasticas de la Diocesis de Manila, tan solamente, rezar, y celebrar Oficio, y Miffa de dichos veinte y tres Martyres, el dia de su Martyrio cinco de Febrero, &c. y el mismo Pontifice, à quinze de Septiembre del mismo año de mil seiscientos y veinte y siete, por su Bula, que tambien empieza: *Salvatoris, & Domini nostri Jesu Christi, &c.* concedió lo mismo à los Religiosos de la Compañia de Jesus, para los tres Martyres, Paulo Michi, Juan de Goto, y Diego Quizai. Y el año de mil seiscientos y veinte y nueve, à veinte y seis de Septiembre, alargò esta gracia su Santidad, concediendo, que todos los Sacerdotes, aunque sean Seculares, que acudieren à dichas Iglesias Religiosas, gocen el indulto, y privilegio de el
Q₂ Re-

Bula de la Beatificación de San Felipe, y sus Compañeros.

Rezo, y Missa de estos invencibles Martyres. Y para San Pedro Bautista, y SAN FELIPE DE JESUS se pidió à su Santidad especial privilegio, por parte de la Ciudad de Avila, (de cuya Diocesi fue el Santo Comissario) y de la Ciudad de Mexico, Patria de FELIPE, que menciona tambien la Sagrada Congregacion en el Decreto, que se concedió en veinte y siete de Marzo de mil seiscientos y veinte y nueve, para que todas las Iglesias, así Seculares, como Regulares de Avila, y Mexico, gocen el dia cinco de Febrero el indulto del Rezo, y Missa, concedido à todos los veinte y tres Proto-Martyres referidos: cuyos Originales están en el Archivo del Cabildo Eclesiastico de la Santa Iglesia Cathedral de Mexico.

Carta de un Curial de Roma.

135 En el mismo Archivo està una Carta Original, escrita, y firmada de un Curial de Roma, respondiendo à la Parte de la Santa Iglesia Cathedral de Mexico, su fecha en once de Julio de mil seiscientos y setenta y seis años; donde entre otros capitulos, que hablan à cerca de alcanzar de la Silla Apostolica mayor solemnidad, y culto à SAN FELIPE DE JESUS, dice: *Si à caso la Religion de San Francisco, y las Ciudades de Mexico de la Nueva-España, Avila, y Pamplona, quiessem concurrir à los gastos de la solemne Canonizacion de estos veinte y tres Martyres, con grandissima facilidad podrian en una Congregacion, coram Papa, Cardinalibus, & Consultoribus, conseguir el Decreto de la solemne Canonizacion. Y los Padres Jesuitas concurririan à estos gastos tambien, pagando su*

su rata por sus tres Martyres. Y el Procurador General de España, è Indias, que se llama el Padre Alonso de Alarcos, me dixo: Que muy en breve harian imprimir sus Escrituras, para solicitar el Decreto de la Canonizacion de sus tres Martyres, &c. O, esfuerce Dios con estas noticias la devocion de Mexico, para que alargue su mano liberal (como acostumbra, aun en menores empeños) à estos Santos; y acaben de recibir de la de Dios, por el Organó del Espiritu Santo, y Cabeza de la Iglesia, esta gloria accidental, para que goce el clavel de SAN FELIPE DE JESUS, en Mexico, y en toda la Iglesia la solemnidad, que la Rosa de Santa Maria tiene en Lima, y en el Mundo! Y tú esclarecido Martyr, ven, como Rosa, à solicitar los Despachos para tu Canonizacion, pues esta Virgen purissima, por su misma persona diligenció esta gloria; tan activa, que en la Sala, y Tribunal, donde se formaban sus Informaciones, la vieron, que con sus mismas manos, mas blancas que la nieve, servia à los Ministros Apostolicos, y Jueces de su Causa; componiendo los tafetanes, y cortinas de los Estrados; llegando al bufete donde estava el recado de escribir, à estender la sobremesa; disponer el papel, acomodar las plumas, prevenir algodones suaves al tintero, y arenillas puras à la salvadera; y buscar testigos, alentandolos à las deposiciones con su asistencia, y espiritu. Así lo fio piadosamente de Dios, que se glorifica en sus Santos, para la Canonizacion de SAN FELIPE; pues ya vió Ezequiel (2) baxar del Cielo un Angel Tutelar, y Patron de

Lorea, Vida de Santa Rosa, cap. 31. § 2.

(2) Ezech 9. 8. ibi Corn. Vir hic Angelus, Tutelariorum peccatorum Judaeorum. Lyra: Hic vocabatur gloria Domini effigies hominis sedentis in Throno, &c.

de los piadosos Vecinos de Jerusalèn, que con todo recado de escribir rodeaba la Ciudad, poniendoles à los ojos, y frente en el Tau la Cruz, y Martyrio; y al mismo tiempo se levantaba la Gloria de Dios en la hechura de un hombre, (como quiere Lyra) dandonos à entender, que en la mayor gloria, culto, y Canonizacion de los Santos, crece la honra, y soberana Magestad de nuestro Dios, y Señor.

136 Estos Decretos, y Gracias llenaron en parte los deseos de toda la Iglesia Catholica de la Religion Serafica, y de la muy Noble Ciudad de Mexico, cuya piedad, zelo, y devocion ardia en ansias de ver lucir las antorchas de estos Martyres, con llama segura de humos, y pavesas, reverberando en el templo Militante, por la declaracion infalible de su Martyrio, y culto de su Beatificacion, la gloria que gozan en la Jerusalèn Triunfante. La Lampara de FELIPE juzgada por desperdicio, y menosprecio al vano juicio del mundo, llegó, como dice (a) Job, preparada, y encendida con la luz inextinguible de su Beatificacion, por los años de mil seiscientos y veinte y siete, tiempo destinado por Dios, para que se declarasse Santo, y nombrasse despues Patron de su Tierra: al modo, que à (b) Abraham, (haviendo visto una Lampara ardiente à sus ojos) le jurò Dios Patron, y Padre de la Tierra prometida; que como esta parece esperaba en la luz, y Lampara de FELIPE su patrocinio, y en el valor de su Martyrio los creditos de su Patria, como en otro Jesus, hijo gran-

(a)
Job 12. v. 5. Lampas
contempta, apud cogitationes divitum,
paratam ad tempus statum.

(b)
Gen. 15 v. 27. Apparuit cibarius fumans & lampas ignis... In isto die pepigit Dominus fœdus cum Abraham dicens: semini tuo dabo terram hanc.

grande de Josedech, parece que profetizò Zacharias. (c)

137 Por Septiembre de mil seiscientos y veinte y ocho, llegó à Mexico la noticia de la Gracia, y Decreto de Urbano Octavo, nueva que celebrò la Ciudad con grandes fiestas, fuegos, y regocijos, continuandose el gozo, y deseo de promover con mayor solemnidad la dicha, que gozaba yà esta Corte con un hijo Martyr: y así, en doce de Enero de mil seiscientos y veinte y nueve, lo votò por su Patron (d) el Regimiento, y Cabildo Secular, siendo Corregidor Don Francisco Enriquez de Avila, que à piadosas diligencias, (e) peticiones, y súplicas de Fray Francisco de la Cruz, Calificador del Santo Oficio, Vicario Provincial, que havia sido en la Provincia de San Diego, y Guardian, que era, del Convento de Descalzos Franciscos de Mexico, decretò nombrar à SAN FELIPE por Patron de la Ciudad, y hacerle anual fiesta, como la celebra todos los años, Domingo infraoctavo al dia cinco de Febrero, en el Convento Grande de nuestro Padre San Francisco.

138 La celebridad, y publicacion de la Bula Apostolica de esta Beatificacion, se determinò para cinco de Febrero, de el mismo año de mil seiscientos y veinte y nueve; dia en que mostrò Mexico su hidalguia, grandeza, y generosidad de animo, alentandose vno, y otro Cabildo del exemplo superior de Don Rodrigo Pacheco Ossorio, Marquès de Cerralbo, y Virrey de Nueva-Espana, y de Don Francisco Manso, Arzobispo de Mexico. No per-

(c)
Zach. 3. v. 9. Aufseram iniquitatem terræ illius in die una. Vide Lauret. verb. Jesus.

(d)
Sacra Rituum Congregatio die 13 Martii ann. 1630 decrevit eligi posse in Patronos, si solum, qui ab Ecclesia Universalis titulo Sanctorum coluntur; non autem Beatificati dumtaxat. Quando B. Philippus in Patronum fuit electus anno 1629. non dum erat hoc Decretum. Vid. Lantusca, Theatr. Regul. verb. Patronus.

(e)
Consta de los Libros de Cabildo año de 1628. y 1629.

(f)
 Regnantibus Philip-
 pi ludii Theatrales.
 Flavius. Dext. &
 Alexand. l. 4. Genial.
 Sextus Februarii dies
 felix, quam diem
 Philippos Macedo,
 ut letan, & fortu-
 natam mirifico ob-
 servavit, &c.

perdonò esta Corte gasto alguno, fino que à todo resto de devocion franqueo su caudal en Altares, Procefsion, invenciones de fuego, mascarar de regocijo, y culto sagrado, mejores, que las que acuerda Dextro, (f) y erudiciones profanas en el Imperio de los Filipos. En el Convento Grande de nuestro Padre San Francisco, se diò principio à esta festividad, continuandose por ocho dias de solemnissima Octava, honrando Altar, y Pulpito las Sagradas Religiones, que por sus dias, como los hijos de Job, celebraron à FELIPE.

139 Lo que arrebatò dulce, y tierna la atencion de Cortesanos, y Plebe, fue la asistancia de Antonia Martinez, madre de este inclyto Santo, en la Procefsion, que se formò desde la Cathedral à S. Francisco, donde iba la Imagen, y Efigie gloriosa de FELIPE Crucificado, y detras su dichosissima madre al lado derecho del Virrey; justamente honrada, y favorecida de tal Principe, la que havia concebido, y alimentado tal Hijo. Digna de toda ponderacion es la felicidad de esta muger, que adorò Santo el fruto de sus entrañas, de quien despues repitiò memorias tiernas, y piadosas en la clausula del Testamento, (g) que otorgò antes de morir, diciendo: *Item declaro, que yo fuy casada, y belada, segun orden de la Iglesia, con el dicho Alonso de las Casas; y durante nuestro Matrimonio huvimos, y procreamos por nuestros hijos legitimos, de legitimo Matrimonio: Primeramente al Gloriosissimo Santo Martyr SAN FELIPE DE JESUS, y de las Casas, Martyr de el Japon, de la Orden del Serafico Padre S. Francisco.*

Des-

Descalzo, Criollo de esta Ciudad, cuya Festividad se està celebrando estos dias en esta Ciudad de Mexico, y està nombrado por Patron de ella, &c.

140 Esta clausula, y felicidad de haver gozado Antonia Martinez à su hijo Beatificado, ha parecido à estudiosos, y Predicadores tan nueva, que no le hallan exemplar en las edades, y siglos que han precedido. Pero yo, si no igual, lo descubro semejante en la tercera Parte de la Historia de San Antonino de (h) Florencia, donde refiere el Santo: *Que una noble señora de Francia, estando preñada, encomendò el hijo de sus entrañas à San Antonio de Padua, familiar devoto suyo, que entonces vivia. El Santo, lleno de espíritu profetico, la dixo: Gozate, señora, y ten esperanza en Dios, porque parirás un hijo, que será Frayle Menor, y Martyr, exortando à otros muchos, con su exemplo, à padecer por Christo. Cumpliòse la revelacion: (prosigue San Antonino) Pariò la muger: bautizò al hijo; y llamòle Felipe. Tomò el Abito de Frayle Menor, aprovechando en la Religion tan virtuosamente, que encendido en deseo, y ansias de visitar los Lugares Sagrados, se embarcò peregrino, y pasajero.*

141 Estando en los Reales de Azoto fue en- gañosamente entregado à los Sarracenos, con todos los Catholicos de aquel parage, que serian cerca de mil personas. Entre todos Fray Felipe, por disposicion divina, fue el ultimo al morir, para que fuese el primero, y unico en dár alientos à todos al padecer. Preguntados los Fieles de los Tyranos: *Que si querian mas morir, que dexar*

R

la

Otro Felipe Frayle Menor, y Martyr.

(h)
 Antonin, 3. p. tit. 24
 §. 3. f. 734. edit. Lngs
 dun. ann. 1536.

130 VIDA, MARTYRIO, Y BEATIFICACION
la Fè? Respondieron todos à una voz, firmes, y
constantes: Que ellos seguian la Fè, y camino,
que predicaba Felipe; el qual los exortaba, di-
ciendoles: Charísimos, estad fixos en la Fè; por-
que yo he tenido revelacion del Señor, que
esta noche, acompañado de mil almas, he de
entrar en el Reyno de los Cielos. Esforzados
con esta promessa, y razones, alcanzaron todos la
palma felicissima del Martyrio.

142 El Soldan, embravecido contra Fray
Felipe, como causa del fervor, y constancia de
aquellos Soldados Catholicos, inventò nuevo gene-
ro de tormentos contra tal Predicador, mandando-
le cortar en menudos pedazos las junturas de las
manos: Pero no le atò la boca, y assi no cesò Fe-
lige de predicar. Ordenò le desollaffen hasta la cin-
tura la piel, y oyendo que no callaba, le hizo cor-
tar la lengua; pero aun sin ella formaba Felipe vo-
ces, que alentaba el organo del Espiritu Santo, ar-
ticulando por su garganta la Predicacion Evange-
lica, hasta que à los filos de una cuchilla le divi-
diò el cuello el Verdugo. Quedaron estos Cuerpos
sin sepultura algunos dias; pero libres de corrup-
cion, y assi cumplida la Profecia de San Antonio
de Padua. Hasta aqui literalmente San Antoni-
no de Florencia. El Martyrologio Franciscan-
no celebra este Martyr Felipe à siete de Mar-
zo, donde refiere à la letra las palabras de San
Antonino; y añade: Que la Profecia de San
Antonio de Padua à esta muger, no fue en Af-
sis, como refiere Fray Marcos de Lisboa, en
la primera Parte de las Chronicas de San Fran-
cisco; sino en Anicio, ò Podio, Ciudad Epif-
copal de Francia; y que este Santo Martyr
era

DE SAN FELIPE DE JESUS. 131
era de mas de sesenta años quando murió, que
fue el año de mil doscientos y ochenta y nue-
ve; porque San Antonio de Padua pasó de
Francia à Italia el año de mil doscientos y trein-
ta, como prueba el Autor del Martyrologio
con muchos Escritores, que cita en el dia, y
lugar señalado.

143 Quien aplicare los ojos con atencion
à la Historia de este Glorioso Martyr, y no
huviere corrido ligeramente por la Vida de
nuestro Santo, hallarà algunas circunstancias
en el Nombre, Profesion, Martyrio, preaun-
cio, y gozo de ambas madres; no poco pa-
recidas en tanta felicidad. Persuadiendonos à
creer, que no hay cosa nueva debaxo del Sol;
que lo que oy fucede, precediò en edades, si-
glos, y años, y en los futuros serà lo mismo,
que en los presentes. Es yerro, dice David (i)
imaginar sin compania los sucesos. Es sober-
via, añade San Bernardo, pensar con vana
reputacion, que son unicos los sugetos en lu-
gar, fortuna, grandeza, ò merecimientos. El
Sol hace muchas lucés: Dios no estrea à un
solo favor las Manos.

144 Solo una advertencia pondero: Que
si los nombres de los Santos, con que se hon-
ran nuestras personas en el Bautismo, no solo
son nombres, sino memoriales de nuestras ne-
cesidades al Santo, que por eleccion, ò fuer-
te nos diò el apellido, Antonia Martinez, ma-
dre de nuestro FELIPE, encomendaria à San
Antonio de Padua (cuyo illustre nombre go-
zaba) su preñez, y parto: y si no en revela-
cion, ò profecia, como la otra Matrona, en

(i)
Psalm. 106. Erra-
verunt in solitudine.
S Bernard. Serm. de
Fallacia presentis
vitæ: Hæc superbo-
rum est via, quia so-
los se reputant.

132 VIDA, MARTYRIO, Y BEATIFICACION
fieles sospechas, creeria del patrocinio de San
Antonio, havia de gozar un hijo, parecido al
otro Felipe Frayle Menor, Martyr, y esfor-
zado Caudillo de otros muchos.

CAPITULO XVI.

APARECE SAN FELIPE A SU MADRE
à la bora de la muerte.

145 **H**aviendo la madre, y hermanos
de FELIPE tenido no peque-
ños bienes de fortuna, casas, y hacienda en
Mexico, llegaron à padecer necesidad, y po-
breza, solicitada, al parecer, de FELIPE, que
zeloso de la altissima de su Instituto procuraba
hacer participantes à los suyos de esta virtud,
poniendolos en lance de pedir por amor de
Dios, y vivir, como devotissimos de San Fran-
cisco, de limosnas, y fieles socorros, de que
fue como Syndico el Doctor Don Luis de Her-
rera, Maestro-Escuela de la Santa Iglesia de
Mexico, que tomò à su cargo el sustento de es-
ta Familia; à quien amparò tambien la muy
noble, y leal Ciudad, Cabildo, (j) y Regi-
miento Mexicano, señalando de sus propios,
y rentas congrua sustentacion, alimentos, y
casa à la madre, y deudos de FELIPE, para
que no mendigassen pobres de solemnidad, los
que en el voto de el Patronato, y cèbre
Beatificacion de FELIPE tenian tanta parte à
su Persona, por sangre, parentela, y crianza;
cumplendose aqui lo que San Geronymo (k)
escri-

(j)
Consta de los Libros
de Cabildo año de
1618. y 19.

(k)
S Hier ep 47. Si te-
cum filius est Mona-
chus pietatis, viduit a-
tis que prestatis; quid
tibi alienum homi-
nem queris?

escriviò à una Matrona Romana. Era esta se-
ñora viuda, cargada de hijos, y obligaciones;
tenia uno Religioso, y dicela el Santo Doctor:
*Si tienes un hijo Monge, que te ampare, y favo-
rezca, no hay que temer te falte el socorro, y fa-
vor de los estraños.* Tenia Antonia Martinez,
en su hijo Religioso, y Santo, grande Patron,
no la podian faltar alimentos à la vida.

146 Porque extremos de tan justo, y gra-
ve gozo, como el que llenò el corazon de la
madre de FELIPE, en la Festividad de su
Beatificacion, cerrasse el llanto, dispuso
la Providencia altissima premiar los meritos
de Antonia Martinez, quando se coronaban
los triunfos de su hijo FELIPE. Con ligero acci-
dente adoleciò esta noble señora, quando ce-
lebraba Mexico las glorias de su Patron: y ha-
viendo ordenado su Testamento, y ajustado
virtuosamente las clausulas, y periodo de su
vida, recibiendo en los ultimos terminos los
Sacramentos de la Iglesia, diò su espiritu al
Criador, Miercoles por la tarde à veinte de
Febrero (l) de mil seiscientos y veinte y nue-
ve, dexando piadosas, y cuerdas conjeturas
de su salvacion; y sospechando fielmente la
prudencia, no sin fundamentos, y exempla-
res, que muriò esta illustre señora de puro go-
zo de haver visto Beatificado à su hijo.

147 Conservò Dios la vida à la madre de
FELIPE en prolijos, y largos años, disponien-
do, que el mal de la muerte la acometiesse en
una de las solemnes Octavas, que celebrò Me-
xico à tanta festividad; exhalando el alma esta
fecilissima muger, al parecer, por dilatarsele
el

(l)
Consta de los Libros
de Cabildo año de
1629.

(m)
Gen. 46. vers. 29.
*Sancto Joseph curru
suo, ascendit obviam
Patri suo ad eundem
locum; videnque eum
irruit super collum
ejus; et inter eam ele-
xus flevit. Dixitq; e-
pater ad Joseph: Jam
lætus moriar, quia
vidi faciem tuam.*

(n)
Text. fol. 85. Offic.
*Ubi refert plures gau-
dio, et risu mor-
tuos.*

el corazon entan singular regocijo, y paraben. Temió Jacob, muerto en Egipto à Joseph su hijo: encontròlo en un carro en Gelsèn; (m) y no pudiendo contener en el pecho la alegría, se affomaron al semblante, y voz los afectos, obligandole à levantar el grito, y decir: *Aora morirè alegre, pues he gozado tu rostro.* Vió Antonia Martinez à su hijo FELIPE, que temió ausente, preso en el Egipto del mundo: gozò sus brazos en el carro triunfal de su Martyrio; y entre dulces lagrimas, y requiebros, rompe en tiernas, y amorosas palabras: *Ya no puedo desear mas, aora morirè alegre, pues he llegado à ver el rostro de mi hijo, bañado de resplandores de gloria.* De una Matrona Romana refiere Juan Textor, (n) haver muerto de gozo, sabiendo que un hijo suyo havia salido libre de una batalla, en que se decia haver perecido, y muerto: què mucho espire esta Mexicana Matrona, viendo victorioso, y triunfante en trono de Gloria, y Magestad al hijo que llorò tantas veces en los riesgos de Soldado en Philipinas?

148 El Doctor Jacinto de la Cerna, Cura de la Santa Iglesia Cathedral de Mexico, tres veces Rector de la Universidad, Visitador General, y Examinador Synodal en los gobiernos de los Ilustrísimos señores Arzobispos de Mexico, Don Francisco Manfo, y Don Juan de Mañosca, en un Sermon, que predicò en la Metropolitana, en cinco de Febrero de mil seiscientos y cinquenta y dos, dice: Que SAN FELIPE DE JESUS se hallò à la hora de la muerte de su madre à su cabecera à ayudarla à bien mo-

morir; y añade: *Es cosa constante, que se la apareció, en que no hay que dudar.* Yo no dudo de la intercesion de FELIPE, ni de la grande verdad, y virtud de este illustre sugeto, que hallandose tambien (como es tradicion comun) à la cabecera de Antonia Martinez, especial razon tendria su espiritu (que callò su humildad) para pronunciar con tanta seguridad proposicion semejante; pues quando FELIPE aboga por los demàs de gracia, de justicia parece ha de assistir à su madre; que viendolo (como piadosamente se cree) al espirar, pudo repetir lo que Jacob à Joseph: *Alegre muero, porque veo tu rostro, hijo mio.*

149 Para confirmar el testimonio, que autoriza este Orador docto, se puede ver al Padre Juan Eusebio, de la Compania de Jesus, en el libro del Patrocinio de San Miguèl, donde dice: *Que se le apareció San Miguèl al Arzobispo de Constantinopla Acacio, una vez, entre otras muchas, y le dixo: Que donde mas mostraban los hombres su locura, era en apartarse de Dios, y olvidarfe de si mismos, no estimando el amor de los Santos Angeles, y almas bienaventuradas del Cielo; mayormente de los parientes que tienen en la Gloria: porque yerran mucho los que por estàr muertos sus padres, hijos, y hermanos, y otros consangineos, piensan, que no les sirven de nada; por lo qual no hacen caso de ellos: siendo assi, que en el Cielo los han menester allà mas, y les son de mayor provecho; principalmente los hijos, que por cuidado de sus padres han sido criados en virtud, y les vienen à ayudar à la hora de la muerte, y les festejan, y honran mas que los Angeles de Dios.* Lo

Los hijos que estàn en el Cielo favorecen à sus padres en la muerte.

150 Lo mismo afirma San Vicente Ferrer en el Sermon segundo de la Assumpcion de Maria Santissima à los Cielos, con muchos lugares de Escritura, y el exemplo de una muger virtuosa, cuya felicissima alma llevaron al Cielo sus hijos, en compañía de los Angeles del Señor; amonestando el Santo, con palabras de severa reprehension, à las madres, que con demasiadas lagrimas, desmesurados gritos, y excesivo sentimiento, lloran la falta de sus hijos, que gozan de Dios en la Gloria; desde donde negocian, como Privados de la Magestad Soberana, el amparo en los peligros, aprietos, y agonias de muerte de sus padres.

151 Dieron sepultura à la madre de FELIPE, como ella havia ordenado en su Testamento, en la Iglesia del Convento Grande de nuestro Padre San Francisco. Asistieron al entierro, y honras ambos Cabildos, solemnizando la muerte de la que diò vida à tal hijo. Su padre Alonso de las Casas, no logró la suerte de adorarle Santo, porque murió año de mil quinientos y noventa y nueve, dos años despues del Martyrio de FELIPE, como diximos en el capitulo primero. Mas aunque no alcanzò este illustre, y noble Republicano la felicidad de ver Beatificado à su hijo, no le negaría FELIPE la tutela, y patrocinio, que otorgò à su madre, asistiendo en las agonias, y paraisimos de muerte, dilatando como hijo

(o) sabio los espiritus, y alientos ultimos de su padre.

CA.

Entierro de la madre de San Felipe.

(o)
Prov. 30. Filius sapiens laetificat patrem.

CAPITULO XVII.

RELIQUIAS DE SAN FELIPE de Jesus, veneradas en Mexico, y Nueva-España.

152 SON las Reliquias en la Iglesia Catholica las joyas, y piedras preciosas, que la adornan, y hermosean. Son los tesoros, y riquezas, que tiene Dios en la tierra, por muestra de aquellos bienes inestimables, que guarda en las Reales Caxas, Archivos, y Gavetas de su Gloria. Son las estrellas que dixo Baruch (p) en sus Custodias, y Relicarios, alumbrando el Templo Militante, y reberberando en ellas luces, que gozan los Santos cuyas son en el Cielo. De la Lampara ardiente de FELIPE, y de sus huesos de Lampara, que diximos, goza su Patria Mexico, y Nueva-España algunos rayos en algunas porciones, ò particulas de su sagrado Cuerpo, tunica, è instrumentos de su Martyrio; que honran las Capillas, Iglesias, y Sagrarios; con la adoracion debida à la preciosidad de su muerte. Cumplendose en FELIPE tambien lo que de San Genesio Martyr ponderò San Paulino, (q) que regando con su sangre el Japon, honrò con sus Reliquias su Patria. Y quedando en manila rastros de la sangre que derramò en Nangazaqui, passaron à Mexico pedazos de su Cuerpo, à ilustrar nuevamente la Ciudad, gozandole à un tiempo presente ambas:

(p)

Baruch. 3. v. 24. Stellte autem d. derunt lumen in Custodiis suis.

(q)

S. Paulin. Provident tamen, fideles temporis illius, Dei Servi, ut utramque fluminis ripam, geminatis Urbibus unius, Martyris tutela muniretur. Nam ipso beate passionis loco, consecrati cruoris vestigia relinquētes, in alterum fluvii latus honoratas Reliquias transtulerunt. Ut utrobique presens Sanctus Genesius; illic sanguine haberetur hic corpore.

S

Ma.

150 Lo mismo afirma San Vicente Ferrer en el Sermon segundo de la Assumpcion de Maria Santissima à los Cielos, con muchos lugares de Escritura, y el exemplo de una muger virtuosa, cuya felicissima alma llevaron al Cielo sus hijos, en compañía de los Angeles del Señor; amonestando el Santo, con palabras de severa reprehension, à las madres, que con demasiadas lagrimas, desmesurados gritos, y excesivo sentimiento, lloran la falta de sus hijos, que gozan de Dios en la Gloria; desde donde negocian, como Privados de la Magestad Soberana, el amparo en los peligros, aprietos, y agonias de muerte de sus padres.

151 Dieron sepultura à la madre de FELIPE, como ella havia ordenado en su Testamento, en la Iglesia del Convento Grande de nuestro Padre San Francisco. Asistieron al entierro, y honras ambos Cabildos, solemnizando la muerte de la que diò vida à tal hijo. Su padre Alonso de las Casas, no logró la suerte de adorarle Santo, porque murió año de mil quinientos y noventa y nueve, dos años despues del Martyrio de FELIPE, como diximos en el capitulo primero. Mas aunque no alcanzò este illustre, y noble Republicano la felicidad de ver Beatificado à su hijo, no le negaría FELIPE la tutela, y patrocinio, que otorgò à su madre, asistiendo en las agonias, y paraisimos de muerte, dilatando como hijo

(o) sabio los espiritus, y alientos ultimos de su padre.

CA.

Entierro de la madre de San Felipe.

(o)
Prov. 30. Filius sapiens laetificat patrem.

CAPITULO XVII.

RELIQUIAS DE SAN FELIPE de Jesus, veneradas en Mexico, y Nueva-España.

152 SON las Reliquias en la Iglesia Catholica las joyas, y piedras preciosas, que la adornan, y hermosean. Son los tesoros, y riquezas, que tiene Dios en la tierra, por muestra de aquellos bienes inestimables, que guarda en las Reales Caxas, Archivos, y Gavetas de su Gloria. Son las estrellas que dixo Baruch (p) en sus Custodias, y Relicarios, alumbrando el Templo Militante, y reberberando en ellas luces, que gozan los Santos cuyas son en el Cielo. De la Lampara ardiente de FELIPE, y de sus huesos de Lampara, que diximos, goza su Patria Mexico, y Nueva-España algunos rayos en algunas porciones, ò particulas de su sagrado Cuerpo, tunica, è instrumentos de su Martyrio; que honran las Capillas, Iglesias, y Sagrarios; con la adoracion debida à la preciosidad de su muerte. Cumplendose en FELIPE tambien lo que de San Genesio Martyr ponderò San Paulino, (q) que regando con su sangre el Japon, honrò con sus Reliquias su Patria. Y quedando en manila rastros de la sangre que derramò en Nangazaqui, passaron à Mexico pedazos de su Cuerpo, à ilustrar nuevamente la Ciudad, gozandole à un tiempo presente ambas:

(p)

Baruch. 3. v. 24. Stellte autem d. derunt lumen in Custodiis suis.

(q)

S. Paulin. Provident tamen, fideles temporis illius, Dei Servi, ut utramque fluminis ripam, geminatis Urbibus unius, Martyris tutela muniretur. Nam ipso beate passionis loco, consecrati cruoris vestigia relinquentes, in alterum fluvii latus honoratas Reliquias transtulerunt. Ut utrobique presens Sanctus Genesius; illic sanguine haberetur hic corpore.

S

Ma.

Manila en su sangre, Mexico en sus Reliquias; como otras dos Ciudades al invicto, y esclarecido Genesio.

Cathedral.

153 En el Sagrario de la Capilla de SAN FELIPE, en la Santa Iglesia Cathedral de Mexico, hay un hueso grande, y otro pequeño del Santo: el grande, segun el aspecto, parece una vertebra, ò choquezuela: està en un viril de plata, con el pedazo chico, entre vidrieras de crystal. El dia de la Festividad cinco de Febrero, se muestra al Pueblo, y un Sacerdote con sobrepelliz, y Estola lo dà à besar à los fieles, que arrodillados veneran en aquella Reliquia à FELIPE.

Convento de Santo Domingo.

154 En el Convento de nuestro Padre Santo Domingo de Mexico, en la Capilla de Santa Rosa de Santa Maria, están en un Relicario juntos, un pedazo de ayate del Original, en que està impressa la prodigiosa Imagen de nuestra Señora de Guadalupe, un hueso de Santa Rosa de Lima, y una Cruz mediana, formada de una astilla del mismo madero en que fue crucificado SAN FELIPE. Así lo certifica un rotulo, que tiene el Relicario, y custodia de estas tres Santissimas Preseas, con que Dios ha enoblecido, mas que con los tesoros, y riquezas, las Indias.

Convento de San Francisco.

155 En el Convento Grande de nuestro Padre San Francisco de Mexico, hay un hueso pequeño, colocado en el pecho de una Imagen de talla, del mismo Santo, con un crystal, que permite su vista, el dia de su Solemnidad en este Convento, en la Procecion, y andas en que và esta Hechura. Este hueso es de

de otro grande del tamaño de una tercia, que se venera entre vidrieras en el Sagrario de el Altar mayor de este Convento, donde tambien hay una tunicuilla interior, que fue de uso de este glorioso Martyr. Y en el Convento de la Puebla hay otro hueso, que segun la figura, y aspecto, parece rotula, ò choquezuela de una de sus rodillas.

156 En el Colegio de San Buenaventura de Religiosos Observantes de nuestro Padre San Francisco, fundado en Santiago Tlatilulco, extramuros de Mexico, hay un hueso de este Santo Martyr, de largo como la mitad de un dedo indice, que junto con una Cruz pequeña, formada de la misma madera de la Cruz en que murió, està colocado en un viril de plata sobredorada, con pie, y crytales por un lado, y otro, con toda curiosidad, y veneracion; especialmente en cinco de Febrero, que se coloca en un Altar, dedicado à SAN FELIPE en esta Iglesia; celebrando su Fiesta, y dia una Hermandad, ò Congregacion, que en honra de este Santo Martyr ha erigido de los vecinos del Pueblo este Religioso Colegio.

Convento de San Geronymo.

157 En el Convento de Religiosas de San Geronymo de Mexico se venera en un Relicario de todo costo, y preciosidad un dedo pulgar de una de las manos de este insigne Martyr FELIPE, cuyo nombre quiere decir tambien: *Boca de manos*; sirviendo este dedo, como indice que apunta, y dice parte de sus glorias; porque està entero con carne, uña, y dos coyunturas; y aunque algo corrugado, no le falta

140 VIDA, MARTYRIO, Y BEATIFICACION
nada para su composicion natural, mostran-
dose la color algo apagada.

Hermita de nuestra
Señora de los Re-
medios.

158 En el Santuario, ò Hermita de nues-
tra Señora de los Remedios, dos leguas de
Mexico, se guarda, y venera en el Altar Ma-
yor un lienzo, en que se recogió parte de la
sangre, que derramò en la Cruz SAN FELIPE,
y que la piedad de los fieles Españoles, y Ja-
pones Christianos, solicitò cayesse, antes que
en la tierra, en limpios paños, que ofrecian des-
de el suelo arrodillados à la Cruz. De este lien-
zo partiò la mitad el Ilustrissimo Señor Arzo-
bispo de Mexico, Don Fray Payo Enriquez
de Ribera, y lo mandò colocar en el Templo
de Religiosas Capuchinas de Mexico, titulo
SAN FELIPE DE JESUS.

Convento de Capu-
chinas.

Nuestra Señora de
Tecxiquic.

159 En el Convento de nuestra Señora,
que llaman de Tecaxique, junto al Valle de
Toluca, doce, ò catorce leguas de Mexico,
Casa, y Convento de Religiosos Observantes
de nuestro Padre San Francisco, hay un pe-
queño hueso de este Santo Martyr en un Re-
licario con vidrieras, debido culto, y vene-
racion Ecclesiastica.

Santa Barbara de la
Puebla.

260 En el Convento de Santa Barbara de
la Ciudad de la Puebla de Religiosos Descal-
zos de nuestro Padre San Francisco, donde
este Santo fue algun tiempo Novicio, hay un
pedazo de cutis, ò pellejo, que piadosamente
le quitò de su cuerpo, quando estaba en la
Cruz, Fray Geronymo de Jesus, de quien he-
mos hecho mencion en el cap. 13. num. 109. De
esta Reliquia hizo donacion à este Convento
el

DE SAN FELIPE DE JESUS. 141
el Padre Fray Marcelo de Rivadeneyra, tes-
tigo de vista del Martyrio de estos Santos, co-
mo hemos repetido muchas veces. Esta reli-
quia està en un viril de plata entre crystales, y
el dia cinco de Febrero, se muestra al Pueblo
en la solemnidad que celebra en este Con-
vento, el Cabildo, y Regimiento de la Ciudad,
desde el año de mil seiscientos y treinta y uno,
en que se obligò à assistir, y costear la Fiesta
de este glorioso Martyr.

161 En el Convento de San Diego de
Mexico, en la Capilla mayor, hay un Altar
consagrado à San Francisco Blanco, uno de
los seis Religiosos Martyres del Japon, rodea-
do de hechuras de pincel de los otros Marty-
res, y à un lado un corateral con treinta y dos
tableros dorados, con vidrieras crystalinias,
y en todas variedad de Reliquias de muchos
Santos, y de algunos de los veinte y seis que
padecieron en el Japon, en especial de San Pe-
dro Bautista, dos pedazos pequeños de su tu-
nica, de San Pedro Suquexico, de San Leon
Caramusa, de San Buenaventura Doxico, unos
huesos pequeños; y en el tablero tercero de
la mano siniestra un pequeño hueso de SAN
FELIPE DE JESUS, de quien no han llegado à
mi noticia otras Reliquias fuera de las referi-
das en Mexico, y Nueva-España. Aunque pe-
queñas las referidas, puede Dios obrar por
ellas las mismas maravillas, que por los cuer-
pos enteros; como nos enseña San (r) Paulino,
con exemplos de otros Santissimos Martyres:
porque la grandeza de Dios, que suele defaten-
der como de leños las cosas altas, y crecidas,
mi-

Convento de San
Diego de Mexico.

(r)
Paulin. Natal. 9 de
S. Felice. Magna, &
in exiguo Sanctorum
pu. vere virtus, cla-
mat Apostolici vim
corporis indice verbi
&c.

142 VIDA, MARTYRIO, Y BEATIFICACION
mira las pequeñas, y humildes en el Cielo, y
tierra, acreditando su vista, y Providencia en
lo mismo tal vez.

CAPITULO XVIII.

CAPILLA, Y FIESTA ANUAL à San Felipe en la Cathedral de Mexico.

161 **E**Ntre catorce Capillas que ador-
nan las Naves de la Iglesia Ca-
thedral de Mexico, dedicadas à diferentes Ima-
genes, y Santos, la primera del lado del Evan-
gelio, en correspondencia al Presbyterio està
consagrada al culto, y veneracion de SAN
FELIPE DE JESUS, en una hechura de talla de
cuerpo entero, representando con todo pri-
mor de escultura al Santo crucificado, y ar-
gollado, de la fuerte que padeciò en Nanga-
zaqui. Esta hechura bendixo el señor Arzobis-
po de Mexico Don Francisco Manso, en la
sala Capitular, de donde se traxo en Procef-
sion à esta Capilla, cantando el Hymno: *Deus
tuorum Militum*, hasta dexarla colocada en el
nicho principal (oy con vidrieras crystalinas)
de un corateral de todo costo, y asseo. En su pri-
mer cuerpo, à los lados, se representa de pin-
cel el caso de quando cortaron al Santo la ore-
ja, y al otro lado quando el Mesonero Japon
le desnudò la tunica por pago del hospedaje.
En el segundo cuerpo, en el tablero de en-
medio, parece muy al vivo en un lienzo el
nau-

DE SAN FELIPE DE JESUS. 143
naufragio, y borrasca del Galeon *San Felipe*,
y en los ayres la misteriosa Cruz, anuncio de
su Martyrio. Son laterales de este linzo dos
Martyres, Apostoles de Christo, ambos cru-
cificados, San Pedro, y San Andres. Licen-
cia del Pincel pudo ser colocar assi à FELIPE;
pero quando me acuerdo, que puso Christo
en medio de sus Apostoles un Menor, (f) no
puedo dexar de atender en lexos de estas tres
Cruces algun claro, ò sombra de misterio en
nuestro Santo.

162 En el tercer cuerpo agracia una cu-
riosa ventana con sus vidrieras la Capilla, de-
fendida assi del ayre, y alumbrada de no cor-
ta claridad, que aumenta una rica lampàra de
plata, que arde, delante del Santo continua-
mente; dotado el gasto de su aceyte de los
bienes, y obras pias de Don Andrès de Cara-
vajal, illustre bienhechor, y Republicano de
esta Corte. Tiene este tercero cuerpo otros
dos tableros à los lados con la Imagen, y pin-
cel de dos purissimas Rosas, la de Alexandria
Santa Cathalina Martyr, y la del Carmelo San-
ta Theresa de Jesus, que hacen floresta, y ra-
millete con el Clavel de FELIPE. En la estremi-
dad del corateral hace remate una tarja, en
que està la Imagen de Dios Padre; y entre los
tableros de los lados, y de enmedio hay unos
estrechos, donde estàn los cinco Religiosos
Martyres, con tres de los Japones que pade-
cieron con FELIPE muerte de Cruz. En el Sa-
grario de este Altar se guarda la Reliquia que
diximos en el capitulo antecedente.

163 En el lado derecho de esta Capilla
hay

(f)
Matth 18 *Advocans
Jesus Parvulum, sta-
tuit eum in medio eor-
um.*

hay un lienzo de quatro varas y media de ancho, y quatro de alto, en que estàn pintados los veinte y seis Martyres con el orden que los contamos en el capitulo 11. y en la parte superior de este lienzo otro no pequeño de Santa Ursula, y las once mil Virgines: en la frontera, y lado siniestro de la Capilla, està un Altar con una Imagen hermosa de talla de cuerpo entero de San Carlos Borromeo, Cardenal de la Santa Iglesia de Roma, Titulo de Santa Praxedes, y Arzobispo de Milan, rodeado de hechuras de pincel, y milagros de este Eminentissimo Pastor, que habiendo sido Cardenal Protector de toda la Orden Serafica, no estrañará, sobre todas las glorias de FELIPE, hacer sombra, y proteccion (t) con su hechura à esta Capilla. En lo alto, y superior del nicho de San Carlos està un lienzo grande, en que muestra el pincel la solemne Procecion que hizo Mexico en la Beatificacion de su Hijo, y Patron FELIPE. Es clausura de esta Capilla, como de las demás, una rexa de balauftres torneados de no comun madera. A la puerta està la pila en que bautizaron al Santo, como diximos en el capit. 1. y en el dia de su Fiesta se llena de agua bendita; de que la devocion de los fieles lleva à sus casas, para salud espiritual, y remedio en sus achaques, alguna.

164 Esta Capilla, y la Fiesta anual de SAN FELIPE dispuso, y dotò, con renta de ciento y cinquenta pesos cada año, el Doctor Don Luis de Herrera, Maestre-Escuela de la Santa Iglesia Metropolitana, Varon ilustre en letras, y virtud, y singularissimo devoto de este

in-

inviertissimo Martyr. Muriò este Venerable sujeto, y dexò encargada esta Obra, cuidado, y culto de este Santo al Doctor Don Juan Diaz de Arce Cathedratico Jubilado de Escritura, Maestre-Escuela de esta Santa Iglesia, electo Arzobispo de Santo Domingo, dignidad que no aceptò por su grande humildad, y virtud: succediendo en este insigne Varon igual aliento, piedad, y devocion à nuestro Santo, que como herencia de grande Religion, culto, y veneracion à las aras de FELIPE, se conserva en el Venerable Cabildo Eclesiastico, que es oy Patron de esta Capilla, cada dia mas ilustre con tal gobierno.

165 A las Visperas, Miffa, y Sermon el dia cinco de Febrero (Fiesta (u) de guarda en Mexico) asisten las dos Comunidades, de el Convento Grande de nuestro Padre San Francisco, y Descalzos de San Diego, alternando el Pulpito por años, y aclamando Santo, como Serafines en el Templo, à su Hermano FELIPE; cuya Imagen de talla se coloca en unas andas con todo adorno, y curiosidad: y en la Procecion, que precede à la Miffa, và en hombros de Religiosos Coristas, que honran con este ademàn, y reverencia la Profesion de su Hermano Martyr, como de la misma lista, y gerarquia que ellos, gozan en la Orden de Religiosos Menores. Ilustran con su asistencia el Templo mayor esse dia el Excelentissimo señor Virrey, el Ilustrissimo señor Arzobispo, la Noble, y leal Ciudad, las Religiones, y Pueblo en tropel devoto, y fiel concurso, esforzando con los aplausos, y

T

acla-

(t)
Isaie 4. v. 5. Super
omnem gloriam Pro-
tectio.

(u)

An liceat Episcopo
instituire festum al-
cujus Beati, non dum
Canonizati? Affir-
ma Suarez, de Reig.
t. 1 l. 2. c. 11. & Fa-
gander, apud Dia-
nam, 3. p. 11. r. 5. ref. 9

146 VIDA, MARTYRIO, Y BEATIFICACION
aclamaciones la Nobleza, y vulgo, conforme
la piedad que los alienta, las glorias de tanto
Martyr, y esclarecido Patron.

166 Este año se adelantò el culto, y vene-
racion de nuestro Santo, saliendo à las Vispe-
ras en Procefsion en una Imagen de talla, ri-
camente adornada, desde el Convento Gran-
de de nuestro Padre San Francisco, con toda
su Comunidad, y la del Convento de San Die-
go, que acompañò el illustre Gremio de la Pla-
teria, con hachas de quatro pavilos por toda
la calle de San Francisco, adornadas de col-
gaduras las ventanas. Al llegar à la Cathedral
la Procefsion salió todo el Cabildo, y la Ca-
pilla, recibiendo con musica, y regocijo al San-
to, que al entrar de la puerta de la Iglesia pu-
sieron en sus venerables hombros los Capitu-
lares, hasta colocar las andas en el Altar Ma-
yor, para principiar las Visperas. Solemnidad
que se continuará de la piedad Religiosa, y
Grandeza de este Ilustrissimo Capitulo siem-
pre, como de Patronos venerables de esta Fes-
tividad, y Aniversario sagrado.

167 Al Religioso culto de esta Capilla, y
Festividad, es esmalte, y corona la conces-
sion de Gracias, è Indulgencias plenarias, que
nuestro muy Santo Padre Alexandro VII. le ha
otorgado, que porque soliciten todos los Fie-
les hacer la diligencia para gozarlas, me pa-
reció ponerlas aqui; aunque su memoria, y
lista se muestra en una tabla, que està en dicha
Capilla: por donde consta, que nuestro muy
Santo Padre el Papa Alexandro Septimo con-
cede à todos los Fieles Christianos, que con-

Indulgencias en la
Capilla de San Feli-
pe.

DE SAN FELIPE DE JESUS. 147
confessados, y comulgados, visitaren devota-
mente dicha Capilla el dia de SAN FELIPE, des-
de las primeras Visperas, hasta puefsto el Sol
de su proprio dia, (que es à cinco de Febrero)
y rogaren à Dios nuestro Señor por la Exalta-
cion de nuestra Santa Fè Catholica, estado
de nuestra Santa Madre Iglesia, extirpacion
de las Heregias, y por la paz, y concordia de
todos los Principes Christianos, Indulgencia
plenaria, y remission de todas sus culpas, y
pecados.

La misma Indulgencia concede su Santidad,
haciendo las diligencias referidas, el dia de
Santa Ursula, y sus Compañeras, que es el
dia veinte y uno de Oéctubre.

Item, gana Indulgencia plenaria qualquier
Sacerdote, como sea de la misma Iglesia, que
en el Altar de SAN FELIPE DE JESUS celebra-
re Missa de Requiem el dia de la Conmemo-
racion de los Difuntos. Y aplicando la dicha
Indulgencia *per modum Suffragii*, saca el Ani-
ma del Purgatorio, que fuere de su voluntad. Y
puede lo mismo (en el modo referido) cada
dia de la Oéctava de los Difuntos, y todos
los Lunes del año.

Dia de Santa Ursu-
la.

Dia de la Conme-
moracion de los Di-
funtos.



CAPITULO XIX.

IGLESIA, Y CONVENTO
de Religiosas Capuchinas, dedicado
à San Felipe de Jesus en
Mexico.

168 **E**L Emperador Constantino de-
dicò algunos de sus Palacios,
y Reales Casas al culto Divino, fabricando
en ellas Iglesias, y Templos à Dios, ardiendo
siempre en su religioso pecho una devota an-
sía de consagrar à la Magestad Divina tem-
poral vivienda entre las paredes de su havita-
cion, y grandeza. Santa Cecilia, abrafada
en deseos de soltar el nudo de la vida, y pas-
sar al lazo eterno de su Esposo, le pidió tre-
guas de tres dias para consagrarle su casa en
Templo, como à dueño, y Magestad, que
hace alarde desde el Templo de Salomon, de
que à su nombre se dediquen las Iglesias. No
debe de ser pequeña gloria esta accidental de
los Santos, pues en las breves Chronicas, que
la Iglesia escribe en el Oficio Divino à esta Vir-
gen, y Martyr, y à Santa Leocadia, hace me-
morias, que en sus casas se labraron Templos
à Dios.

169 Estos ardores, que piadosamente han
encendido pechos poderosos, y santos, pren-
den tambien en los Ciudadanos de Mexico, de-
seando ver las Casas de FELIPE convertidas en
Templo, y dedicadas à Dios, haciendo

ve-

vecindad, la Iglesia de SAN FELIPE DE JESUS,
al Oratorio de San Felipe Neri, que en la mis-
ma calle acuerda con el nombre de estos de-
seos; suspirando la piedad à que sean vecinos
en los Templos, los que son hermanos en el
ardor, y los nombres. La Providencia altísima
no ha dado lleno à este justo, y fiel afecto de
los Payfanos de FELIPE, quizás reservando pa-
ra otro siglo esta gloria. En este dispuso la Di-
vina Sabiduria, que Simon de Haro, vecino
de la Ciudad de Mexico, Mercader de Plata,
hombre de religiosas, y christianas costumbres
Patron del Convento de la limpia Concepcion
de esta Corte, otorgasse su Testamento, y que
entre las catholicas disposiciones, y clausulas,
ordenasse, que en las casas de su havitacion,
y morada se fundasse un Convento de Religio-
sas Capuchinas. Muriò este hidalgo bienhe-
chor, quedando la execucion, y cumplimien-
to de su voluntad ultima à cargo de Doña Isa-
bèl de la Barrera, su legitima muger, que fa-
lleciò antes de poder concluir las obligaciones
de Albacea de su Esposo. Dexò esta noble, y
virtuosa Matrona hecho su Testamento, y en-
tre otros piadosos legados, y clausulas, con-
firmò la de su Esposo, y amplió su disposicion;
determinando se traxessen luego de España
Religiosas Capuchinas para esta fundacion; cu-
yo regular edificio, Iglesia, y Templo havia
de tener por Titular à SAN FELIPE DE JESUS.

170 Una, y otra disposicion con el Al-
baceazgo quedò à cargo de los Padres Maes-
tros Fray Alonso de la Barrera, de la Orden
de nuestro Padre Santo Domingo, y Fray
Ge-

Geronymo de la Barrera, Religioso de nuestra Señora de la Merced, sujetos Venerables en virtud, y letras, y hermanos de la noble, y piadosa Difunta: que amparados del zelo, y sombra del Ilustrissimo señor Don Matheo Zaga de Bugueiro, Arzobispo de Mexico, que pasó à España, llamado de su Magestad, con-
 siguieron los despachos necesarios para este efecto.

171 Salieron del Convento de Toledo à diez de Mayo del año de mil seiscientos y sesenta y cinco, seis Religiosas Capuchinas, cuya Prelada illustre, con el nombre de nuestro Santo, se llamaba Felipa Maria; y habiendo se embarcado à dos de Julio, día de la Visitacion de Maria Santissima, con tal norte, y guia tuvieron prospero, y feliz viage, hasta el Puerto de la Vera-Cruz, donde desembarcaron à ocho de Septiembre, día de la Natividad de Maria Santissima Señora nuestra, que con sus dias alumbraba la pureza, y viage de estas Religiosas Virgines: que llegando à Mexico à ocho de Octubre, se hospedaron en el Convento de Religiosas de nuestra Señora de la Concepcion, cuyos Patrones Simon de Haro, y Doña Isabel de la Barrera, lo eran tambien de su nuevo Edificio, y Convento de SAN FELIPE, à que passaron en veinte y nueve de Mayo de mil seiscientos y sesenta y seis, celebrandose el día siguiente la Dedicacion de este nuevo Almacigo, y Plantel de Azuzenas, atadas al olor del rojo Clavel, su Titular, SAN FELIPE DE JESUS.

172 Celebra entre otros Escritores San Ifi-

Ifidoro (x) à la Ciudad de Cesarea, Ciudad maritima, (como la otra Cesarea de Filipo, situada al Septentrion, à las faldas del Monte Libano) por haver gozado entre otras grandezas, que la hacen memorable, la casa de Cornelio, Varon (como lo escriven los hechos Apostolicos) Religioso, y temeroso de Dios, limosnero grande, y bienhechor à todos, ocupado en Oraciones à Dios continuamente; cuya casa, dice San Ifidoro, visitò la Iglesia de Christo en aquella Ciudad, y la estrecha casa de Filipo, y el recogimiento, y clausura de las Virgines Profetizas. Quien no descubre en estas Ciudades, y voces à Mexico, Ciudad Septentrional de la America, rodeada de agua, à vista, si no del Libano, de sus famosos volcanes; Ciudad Cesarea de nuestros Filipos, y Carlos, mayores Cesares, y Monarcas, que los Augustos, Filipos, y Tiberios, Cesares de las otras; y Ciudad de FILIPO nuestro inlyto Martyr oy? Mas illustre es yà este suelo, por gozar la casa de Simon de Haro, Varon Religioso, y temeroso de Dios, hidalgo bienhechor, y limosnero, cuya morada es oy tglefia de JESUS, y Templo de FELIPE, poblado de purissimas Virgines, hijas, y herederas, como del Espiritu Serafico de su Patriarca San Francisco, de los ardores tambien de su Tutelar FELIPE; quedando oy Mexico, con este nuevo Edificio, con todos los cabales de perfeccion, pues goza en este Convento las tres felicidades de Cesarea Augusta, que uniò San Ifidoro en su Relacion, y Dios en este Huerto cerrado de purezas.

173 Demasiadamente angosta era la casa,

Y

(x)

S. Ifidor lib. 15.
 Ethim. c. 1. In qua
 (Cæsara) Cornelii
 Domum. Christi
 vidit Ecclesia, et
 Philippi edicuar, et
 cubiculum quatuor
 Propbetarum. Ad.
 10. & 11.

Nuevo Templo de
 las Capuchinas.

152 VIDA, MARTYRIO, Y BEATIFICACION
y Templo de este Religioso Coro de Virgines,
y atendiendo los dilatados, y generosos ani-
mos de hidalgos bienhechores de Mexico la
incomodidad, y aprieto de esta Observantissi-
ma Familia, determinaron labrar Iglesia mas
capaz à los concursos fieles, y mas desahoga-
da; pero no menos Religiosa, clausura. Aca-
bado perfectamente el nuevo Edificio, bendi-
xo la Iglesia el Ilustrissimo señor Don Fray Pa-
yo Henriquez de Ribera, Arzobispo de Me-
xico, dando principio à diez de Junio de mil
seiscientos y setenta y tres años à la Dedicacion
del nuevo Templo, solemnidad que se profi-
guiò con Octava, celebrando el primer dia el
mismo Ilustrissimo Prelado, y corriendo los
demàs por cuenta de Republicanos, elegidos,
y nombrados para este efecto, entre innumera-
bles, que se ofrecieron al gasto de este Reli-
gioso Culto, y obsequio à Dios en su Santo.
El ultimo dia celebrò el señor Doct. Don Juan
de Poblete, Dean de la Santa Iglesia Metro-
politana de Mexico, y electo Arzobispo de
Manila, que no aceptò por su profunda hu-
mildad, y heroyca virtud.

174 Festejóse tambien esta Dedicacion
con un ingenioso Certamen, (que despues se
diò à los moldes) en symbolo de las Virgines
Vestales, y verdadero Penate, è inlyto Mar-
tyr SAN FELIPE DE JESUS, Titular de esta Fa-
brica; donde en el segundo assumpto se diò à
glossar à los Cisnes Mexicanos la causa de ha-
ver sido este Templo el ultimo por entonces
en esta Imperial Corte, y Ciudad, no por tibie-
za de los Compatriotas, y Payfanos de FELIPE;

si-

DE SAN FELIPE DE JESUS. 153
fino por urbanidad del Santo, que cedió sus
derechos à los otros, por ser de su misma Pa-
tria, y Lugar.

*Por Patrio, y por Familiar
Felipe quiso ceder
Sus derechos, y por ser
De esta Casa Titular.*

175 Viven oy en este Religiosissimo Con-
vento treinta Religiosas, con la constante, y
tenaz Observancia, que fundò su Instituto la
Venerable Madre Maria Lorenzana Longa,
en Napoles, por los años de mil quinientos
y diez y nueve, donde esta Ilustre, y prodigi-
osa Matrona, alentada del fervoroso espiri-
tu, que ardia en su corazon, solicitò ir en pe-
regrinacion, y romeria à Jerusalèn, y propo-
niendo à Dios sus deseos, la respondiò el Se-
ñor: Que mas agradable servicio le haria en
fundar un Convento de Religiosas con titulo
de Santa Maria en Jerusalèn, que en dirigir à
la misma Jerusalèn en peregrinacion su per-
sona.

176 Obedeciò el Divino Precepto, y de
grandes haciendas, y rentas, que tenia, le edi-
ficò al tiempo que San Cayetano de Thiene,
Patron de los Padres Teatinos, llegó à
Napoles à fundar su sagrado Instituto, y
Congregacion Religiosa. Y con esta ocasion
administrò casi quatro años los Sacramentos
à esta Venerable señora, y demàs Religiosas,
teniendo à su cargo el gobierno de su Monas-
terio, hasta que los Padres Capuchinos,

V

re-

Origen de las Reli-
giosas Capuchinas.

Boverio, Chronic. de
los Capuchinos. p. 1.
l. 8. cap. 16.

S. Cayetano Confes-
y Vicario de las Ca-
puchinas.

recibidos en Napoles por huespedes de Maria Longa, (por cuya intercesion, y diligencia poseyeron la Iglesia de San Ephremo) agradecidos, y obligados de las instancias de esta Venerable Matrona, (que ya era Monja, y Abadesa perpetua, por Bula Apostolica, de su nuevo Monasterio, donde se encerrò siendo de sesenta años, con doce doncellas, que hicieron voto de Religion, professando todas la Regla de Santa Clara, debaxo del titulo de la Tercera Orden de nuestro Padre San Francisco) cargaron estos Religiosísimos Padres à su cuidado la administracion de esta Casa, y Convento. Y fue tan util su gobierno, y aliento espiritual, que consiguieron passassen estas Religiosas de la Orden Tercera à professar la primitiva, y estrecha Regla de Santa Clara, con nombre de Capuchinas; titulo que oy conservan con estrechísima Observancia de su Regla. Despues los Religiosos Capuchinos en su primero Capitulo General año de mil quinientos y veinte y nueve, hicieron Constitucion de no admitir gobierno, y cuidado de Monjas de qualquier Religion que sean, si no fuere con expressa licencia del Capitulo General. Y assi, este Convento de Mexico vive sujeto al Ordinario, en exemplarísimas costumbres, y puntualísima Observancia de su Regla; donde anualmente, el dia cinco de Febrero, se solemniza con gran festividad, y culto su Titular

SAN FELIPE DE JESUS.

CA.

CAPITULO XX.

LISTA DE ESCRITORES,
que han impresso noticias de San Felipe
de Jesus.

177 **P**ara que los aficionados à nuestro Santo Proto Martyr FELIPE DE JESUS, registren, si necesitaren de mas noticias de su Martyrio, y el de sus Compañeros, y Hermanos, los Autores, y Escritores de que se ha formado este breve Epitome de su Vida, me pareció empadronar en este capitulo los que con puntualidad he leído, para apoyo de todo lo que en esta Historia se refiere. No atiendo al contarlos à la dignidad de sus personas, sino al orden de los años, en que salieron à luz las obras, ò memorias de este assunto.

I. El Padre Luis Frois, de la Compañia de Jesus, Lusitano, que murió en Nangazaqui por el mes de Julio de mil quinientos y noventa y siete, el mismo año de la muerte de SAN FELIPE, como se refiere en la Biblioteca Hispana de Don Nicolás Antonio; dexò escrita, entre otras Obras: *Relacion Historica de la gloriosa muerte de veinte y seis Martyres, crucificados por Christo en el Japon, à cinco de Febrero de mil quinientos y noventa y siete.* Esta Relacion se escribió en Lengua

Años.

1599.

V 2

Por-

recibidos en Napoles por huespedes de Maria Longa, (por cuya intercesion, y diligencia poseyeron la Iglesia de San Ephremo) agradecidos, y obligados de las instancias de esta Venerable Matrona, (que ya era Monja, y Abadesa perpetua, por Bula Apostolica, de su nuevo Monasterio, donde se encerrò siendo de sesenta años, con doce doncellas, que hicieron voto de Religion, professando todas la Regla de Santa Clara, debaxo del titulo de la Tercera Orden de nuestro Padre San Francisco) cargaron estos Religiosísimos Padres à su cuidado la administracion de esta Casa, y Convento. Y fue tan util su gobierno, y aliento espiritual, que consiguieron passassen estas Religiosas de la Orden Tercera à professar la primitiva, y estrecha Regla de Santa Clara, con nombre de Capuchinas; titulo que oy conservan con estrechísima Observancia de su Regla. Despues los Religiosos Capuchinos en su primero Capitulo General año de mil quinientos y veinte y nueve, hicieron Constitucion de no admitir gobierno, y cuidado de Monjas de qualquier Religion que sean, si no fuere con expressa licencia del Capitulo General. Y assi, este Convento de Mexico vive sujeto al Ordinario, en exemplarísimas costumbres, y puntualísima Observancia de su Regla; donde anualmente, el dia cinco de Febrero, se solemniza con gran festividad, y culto su Titular

SAN FELIPE DE JESUS.

CA.

CAPITULO XX.

LISTA DE ESCRITORES,
que han impresso noticias de San Felipe
de Jesus.

177 **P**ara que los aficionados à nuestro Santo Proto Martyr FELIPE DE JESUS, registren, si necesitaren de mas noticias de su Martyrio, y el de sus Compañeros, y Hermanos, los Autores, y Escritores de que se ha formado este breve Epitome de su Vida, me pareció empadronar en este capitulo los que con puntualidad he leído, para apoyo de todo lo que en esta Historia se refiere. No atiendo al contarlos à la dignidad de sus personas, sino al orden de los años, en que salieron à luz las obras, ò memorias de este assunto.

I. *El Padre Luis Frois*, de la Compañia de Jesus, Lusitano, que murió en Nangazaqui por el mes de Julio de mil quinientos y noventa y siete, el mismo año de la muerte de SAN FELIPE, como se refiere en la Biblioteca Hispana de Don Nicolás Antonio; dexò escrita, entre otras Obras: *Relacion Historica de la gloriosa muerte de veinte y seis Martyres, crucificados por Christo en el Japon, à cinco de Febrero de mil quinientos y noventa y siete.* Esta Relacion se escribió en Lengua

Años.

1599.

V 2

Por-

156 VIDA, MARTYRIO, Y BEATIFICACION
Portuguesa, y despues la traduxo en Italia-
na el Padre Gaspar Spitallo, Jesuita; y de Len-
gua Italiana à la Latina por el mismo, im-
pressa en Roma en octavo, año de mil quinien-
tos y noventa y nueve.

1604.

II. *Fray Marcelo de Rivadeneyra*, de
la Provincia de Santiago, incorporado en
la de San Gregorio de Philipinas, Peniten-
ciario Apostolico, y testigo de vista de el
Martyrio de SAN FELIPE, y sus Compañe-
ros, escribió: *Historia de las Islas del Archi-
pielago, &c.* Dedicada al Reverendissimo
Padre Fray Francisco de Sosa, Ministro Ge-
neral de la Orden de nuestro Padre San Fran-
cisco, y en el libro sexto, capitulo quarto,
folio 632. trata brevemente de la Vida de
SAN FELIPE. Imprimiòse este tomo en Bar-
celona en quarto, año de mil seiscientos y
quatro.

1611.

III. *Fray Antonio Daza*, natural de
Valladolid, en Castilla, Definidor de la Pro-
vincia de la Concepcion, Chronista General
de la Orden Serafica: trata de SAN FELIPE
en la quarta Parte de las Chronicas, libro
segundo, capitulo sesenta y nueve, folio
289. de la Impresion de Valladolid en fo-
lio, año de mil seiscientos y once.

1618.

IV. *Fray Juan de Santa Maria*, Pro-
vincial de la Provincia de San Joseph, y
Confessor de la Infanta Doña Margarita Ma-
ria, escribió: *Relacion de el Martyrio, que
seis Padres Descalzos Franciscos, tres Herman-
nos de la Compañia, y diez y siete Japones
Cbris-*

DE SAN FELIPE DE JESUS. 157

Christianos, padecieron en el Japon. Impres-
fa en Madrid en octavo, año de mil seis-
cientos y uno, y mil seiscientos y veinte
y ocho. Traduxo esta Relacion en Latin
Don Francisco de la Peña, Auditor de Ro-
ta, (antes que se imprimièsse) con algunas
Adiciones, que prueban el verdadero Marty-
rio de estos Santos: y andan impressas al fin
de la *Historia del Archipiélago*, de Fray Mar-
celo de Rivadeneyra. El mismo Fray Juan
de Santa Maria, en la segunda parte de la
Chronica de la Provincia de San Joseph: Im-
pressa en folio en Madrid, año de mil seis-
cientos y diez y ocho, en el libro terce-
ro, capitulo veinte, trata en compendio
la Vida de SAN FELIPE DE JESUS.

V. *Fray Alonso de Valsalobre*, Francis-
cano, escribió: *Vida, y Milagros de San Pe-
dro Bautista, y sus Compañeros Martyres de
el Japon*, en un tomo, impresso en octavo
en Barcelona, año de mil seiscientos y diez
y ocho.

VI. *Festi Mariani, à Sodalitate Maria-
na Monanensi Civica*: En el dia cinco de Fe-
brero, trata del Martyrio de estos Santos,
representando juntamente en Estampa sus Re-
tratos, en un tomo, impresso en diez y seis,
año de mil seiscientos y treinta.

VII. *Fray Juan de Ayllon*, de la San-
ta Provincia de los doze Apostoles de Lima,
escribió en verso: *Relacion de las Fiestas de
Lima en el Octavario de los veinte y tres
Martyres de el Japon*, impressa en la misma
Ciu-

1618.

1630.

1630.

Ciudad , año de mil seiscientos y treinta.

1638.

VIII. *Fray Arturo de Monasterio*, Recoleta de la Provincia de San Dionisio en Francia , en el *Martyrologio Franciscano*, en el dia cinco de Febrero trata de SAN FELIPE; y en el dia treinta y uno de Agosto buelve à hacer memoria de su Martyrio, y el de sus Compañeros. En una , y otra parte cita à *Bareso*, en la *quarta Parte de la Chronica de los Menores*: A *Fray Carlos Rapi-neo*, en la *Historia General de los Recoletos*: A *Fray Alonso Fernandez*, en la *Historia Ecclesiastica*: A *Gretzero de Cruce*: A *Cornelio Alapide*, en la *Epistola segunda ad Galatas*; y à otros muchos, que se pueden ver en el dicho Martyrologio, impresso en Paris, en folio, año de mil seiscientos y treinta y ocho.

1638.

IX. *El Padre Maestro Fray Luis Vaca Salazar*, Provincial de la Santa Provincia de la Orden de nuestra Señora de la Merced de Mexico, Confessor de la Excelentissima Señora Marquesa de Cadereyta, Virreyna de nueva-España, predicò en cinco de Febrero un Sermon en la Cathedral à SAN FELIPE DE JESUS, asistiendo el Excelentissimo Señor Marqués de Cadereyta, Virrey, y la Real Audiencia. Imprimiòse el mismo año de mil seiscientos y treinta, y ocho.

1639.

X. *El Padre Maestro Fray Jacinto de Caxica*, Calificador de el Santo Oficio, Rector, y Regente Primario de el Colegio de nuestro Padre Santo Domingo de Por-

Porta-Coeli de Mexico, predicò à la Fiesta de el Glorioso SAN FELIPE DE JESUS en la Cathedral, asistiendo el Excelentissimo Señor Marqués de Cadereyta, Virrey de Nueva España, y la Real Audiencia. Imprimiòse el Sermon el mismo año de mil seiscientos y treinta y nueve.

1640.

XI. *El Bachiller Miguel Sanchez*, predicò en la Dominica de la Sexagesima en el Convento de Religiosas de la Concepcion de Mexico, al Velo, y Profession de una Religiosa, y Fiesta de SAN FELIPE DE JESUS, un Sermon, que se imprimiò el mismo año de mil seiscientos y quarenta.

1652.

XII. *El Doctor Jacinto de la Cerna*, Cura de el Sagrario de la Santa Iglesia de Mexico, tres veces Rector de la Universidad, Visitador General, y Examinador Synodal en los Gobiernos de los Ilustrissimos Señores Arzobispos, Don Francisco Manso y Zuñiga, y Don Juan de Mañoca, predicò en la Cathedral un Sermon à la Fiesta de SAN FELIPE DE JESUS, en su dia, con asistencia de el Excelentissimo Señor Conde de Alva de Aliste, y señores de la Real Audiencia; y se imprimiò el mismo año de mil seiscientos y cinquenta y dos.

1658.

XIII. *El Padre Juan Bollandó Godofrido*, de la Compañia de Jesus, en el primer tomo, de tres que comprehenden el mes de Febrero, intitulado: *Acta Sanctorum*, im-

160 VIDA, MARTYRIO, Y BEATIFICACION
impreso en folio, en Antuerpia, año de
mil seiscientos y cinquenta y ocho, trata
largamente de el Martyrio de estos veinte
y seis Santos, y refiere à la letra la *Rela-
cion de el Padre Luis Frois*, y los Decre-
tos de la Beatificacion, y Rezo, concedi-
do à todos los Martyres. En el folio 734.
desde el numero ochenta y quatro, hasta
el ochenta y seis, por tres Parrafos conti-
nuos escribe la Vida, y Martyrio de SAN
FELIPE DE JESUS.

1673. XIV. *El Bachiller Don Diego de Ri-
bera*, Presbytero, escribió: *Breve Relacion
de la plausible pompa, y cordial regocijo, con
que se celebrò la Dedicacion de el Templo de el
Inclyto Martyr SAN FELIPE DE JESUS,
Titular de las Religiosas Capuchinas, en la
muy Noble, y Leal Ciudad de Mexico.* Im-
pressa en quarto, año de mil seiscientos y se-
tenta y tres.

1675. XV. *El Padre Francisco Garcia*, de
la Compañia de Jesus, en la tercera Par-
te de el *Flos Sanctorum de el Padre Pedro de
Rivadeneira*, en las *Adiciones, y Suplemen-
to*, que le hizo, trata, en el dia cinco
de Febrero, de los veinte y seis Martyres,
que fueron Crucificados en el Japon; y en
el folio 624. escribe en compendio la Vi-
da de SAN FELIPE DE JESUS, y
cita otros muchos Historiadores de este Mar-
tyrio, en el tomo impreso, en folio, en
Madrid, año de mil seiscientos y setenta y
cinco.

El

DE SAN FELIPE DE JESUS. 161

1676. XVI. *El Muy Reverendo Padre Fray
Martin del Castillo*, Burgense, Hijo de la
Provincia de el Santo Evangelio de Mexi-
co, Lector, dos veces, Jubilado, Califi-
cador de el Santo Oficio, y Padre perpetuo
de su Provincia, en el *Indice Concio-
natorio*, al fin de los Comentarios, sobre
San Pedro Chrysologo, escribe muchas ex-
celencias de SAN FELIPE DE JESUS
hermoseadas de conceptos predicables, que
se pueden ver en el tomo impreso, en
folio, en Leon de Francia, año de mil seis-
cientos y setenta y seis.

1681. XVII. *El Padre Fray Juan de Avila*,
Predicador de el Convento Grande de nues-
tro Padre San Francisco de Mexico, pre-
dicò un Sermon de el Glorioso Martyr
SAN FELIPE DE JESUS en la Cather-
dral, en su dia cinco de Febrero, asis-
tiendo el Excelentissimo Señor Conde de
Paredes, Marqués de la Laguna, y Vir-
rey de la Nueva-España, y se imprimiò el
mismo año de mil seiscientos y ochenta y
uno.

178 Estos Autores, y Escritos he po-
dido recoger, y estudiar gustosamente, sa-
cando de sus antiguas, y nuevas noticias,
como de Reales Libros, y Tesoreria de
memorias, las que tocan à nuestro Incl-
yto Martyr SAN FELIPE DE JESUS,
en quien hallo aqui cumplida la clausula
de la Autoridad de San Paulino, que co-
rona el primer pliego de esta Historia, de
que à FELIPE deben honrar por la Patria,

X

Y

162 VIDA, MARTYRIO, Y BEATIFICACION
y por el Patrocinio los estudiosos Religio-
fos de los Doctos de este figlo: *Celebrare
jam à principio, atque extollere omnium Fi-
deliam studia, omnes Religiosorum litera de-
buerunt.* Con esta lista se muestran yá des-
empeñados los Autores: y yo, el menor
de todos, dando fin con las palabras de
el mismo San Paulino, que desde el prin-
cipio à lo ultimo de esta Historia, han
honrado con su Mitra, y sustentado con
su Baculo la pequenez de este breve
Memorial de nuestro Santo
Proto-Martyr.

LAUS DEO.



S.

S. PAULINUS
DE S. GENESIO
MARTYRE.

HÆC omnia fidelitèr, atque ut ges-
ta sunt, vel comperta, vel dic-
ta, libentibus, devotisq; animis, qui
noveratis, recognoscite, qui ignora-
batis agnoscite, & gloriam tanti
Martyris, per singula annorum spa-
tia crescentem, & in secula eterna
victuram, mentis oculis contuentes, unus-
quisque pro viribus ad similia, si ita fi-
des desideraverit, animos preparate, &
ut Beatus (* Philippus) throno Domini (* Genesius)
usque in vindictæ suæ tempus assistens,
Sacerdotibus, Ministris, Clero, nobis-
que omnibus, & ei, qui instructioni
vestræ ista composuit, & patrocinetur,
orate. Amen.

Apocal. 6.

X 2

PRO-

PROTESTA.

Continuando el rendimiento, y obediencia à los Decretos de N.S.S.P. Urbano VIII: citados al principio de esta Historia, y al de la Sagrada Congregacion de doce de Marzo de 1642. que manda poner al principio, y fin de los Libros (en que se imprimen hechos, ò Vidas de Varones Ilustres, y Venerables no Beatificados, ni Canonizados por la Santa Iglesia de Roma) esta Protesta; rindiendo el animo, y la pluma, à esta Sagrada Determinacion: protesto, que à las personas, y sugetos de heroycas costumbres, y Religiosa vida, que con ocasion de escribir la de S. FELIPE DE JESUS, se mencionan en esta Obra, y no tienen grado de Beatificacion, ò Canonizacion, no se les debe culto alguno Eclesiastico. Y assimismo, los hechos, casos, ò sucesos que aqui se refieren, no se quentan por milagros, revelaciones, ò profecias; sino para imitacion, y exemplo de la sólida, y maziza virtud que professaron, sin que tengan por esta Relacion mas autoridad, que la de fe humana, debida à los Escritores, sin prevenir por la mencion que se hece algunas veces en este Libro de personas virtuosas, ò dones sobrenaturales el infalible juicio de la Santa Iglesia Romana, ni pretender se les dè algun culto à los sugetos Ilustres, referidos en este Libro, fuera de los Beatificados, y Canonizados, como mas largamente se contiene en dichos Decretos, à que me remito, y cuyas determinaciones rendidamente obedezco.

Fr. Balthasar de Medina:

IN

INDICE

DE LAS COSAS MAS NOTABLES
de este Libro.

La P. denota la pag. y la N. el numero marginal.

A

- Santa Agueda no se apareció à San Felipe, pag. 109. num. 118.
 Alabanzas, pueden ser excesivas, pag. 111. n. 119.
 Fr. Alonso de Balsalobre, Escritor de los Martyres, pag. 157. num. 5.
 Alonso de las Casas, padre de S. Felipe, p. 1. num. 1. Fue Mercader rico, y Calificador del Santo Oficio, n. 2. Tuvo diez hijos, num. 3. Su Testamento, ibid. Quando murió? pag. 5. num. 6. y pag. 136. num. 151.
 Don Alonso de Peralta, Inquisidor de Mexico, pag. 36. num. 39.
 Antonia Martinez, madre de San Felipe, natural de Salamanca, p. 2. n. 1. Asistió à las Fiestas de la Beatificacion de su hijo, p. 128. n. 139. Su Testamento con notable clausula, ibid. Tuvo à su cabecera à su hijo, pag. 134. num. 148. Murió de gozo, ibid. Su entierro, y honras, pag. 136. num. 151.
 Fray Antonio Daza, Escritor de San Felipe, p. 156.
 San Antonio de Padua, profetizó un Martyr Frayle Menor, llamado Felipe, p. 129. n. 140.
 Arzobispo de Manila, el primero quien fue? pag. 115. num. 125.
 Fr. Arturo de Monasterio, Escritor de San Felipe, pag. 111. num. 120. y pag. 158.

B

B.

- Ballena, que apareció en el mar, pag. 45. num. 48.
 Don Bartholomé Lobo Guerrero, Inquisidor de Mexico, pag. 36. n. 39.
 Beatificación de San Felipe de Jesus, y sus Compañeros, pag. 123. num. 134.
 Beatificado no puede ser Patron, pag. 127. num. 137. remissivè.
 San Benito Abad, si fue Sacerdote? pag. 111. n. 119.
 Bula de la Beatificación, y Rezo de San Felipe, pag. 123. num. 134.

C

- San Cayetano, Confessor, y Vicario de las Capuchinas, pag. 153. num. 176.
 Capuchinas, su origen, ibid. num. 175. Què Regla professan, num. 176. Su entrada en Mexico, su Convento, y nuevo Templo, pag. 150. n. 171.
 Capuchinos, no administran Conventos de Monjas, pag. 154. num. 176.
 Capilla de San Felipe en la Cathedral de Mexico, se describe, pag. 142. num. 161.
 San Carlos Borromeo, Protector de la Orden de San Francisco, pag. 144. num. 163.
 Carro, quien triunfò primero en èl? p. 68. num. 77.
 Carta de un Curial de Roma á cerca de la Canonización de San Felipe, pag. 124. num. 135.
 Carta de S. Pedro Bautista, pag. 102. num. 109.
 Casas, Apellido noble, pag. 2. num. 2.
 Casas donde nació San Felipe, pag. 7. n. 8.
 San Casto, y Emilio Martyres, su fuga, p. 108. n. 116.
 Ceniza llovió en el Japon, pag. 52. num. 57.
 Cometa que apareció en el mar, pag. 44. num. 47.
 Otra

- Otro en el Japon, pagin. 53. numer. 58.
 Santa Cordula, por què fue la que huyó entre las once mil Virgines? pag. 108. num. 117.
 Cruz que apareció en el Cielo, p. 47. n. 50. Otra que apareció en un arbol, y otras en los vestidos de los Japones, p. 52. n. 56. La hechura que tenían las de los Martyres, pag. 70. num. 79.
 Cuerbo de Elias, pagò lo que comió el de Noè, pag. 104. num. 111. No llegan à los Cuerpos de los Santos, pag. 77. num. 88.

D

- Don Fray Diego de Aguilar, Dominico, Obispo de Zebù, pag. 120. num. 132.
 Don Fray Diego de Guevara, Agustino, Obispo de Camarines, Confessor de San Felipe, pag. 39. num. 42. Llamaba Santo à San Felipe, ibid. Solicitò rescatar su Cuerpo difunto, pag. 90. num. 96.
 D. Fr. Domingo de Salazar, Dominico, primer Obispo, y Arzobispo de Manila, pag. 115. num. 125.

E

- San Eligio Platero, y Autores que tratan de èl, pag. 18. num. 21.
 Elogio de los veinte y seis Martyres del Japon, pag. 88. num. 93.
 Embaxada con Fray Juan Pobre, y San Felipe, à Taycozama pag. 56. num. 61.
 Errar en la soledad, què sea? pag. 131. num. 143.
 Escritores que tratan de San Felipe, se refieren, pag. 155. num. 177.
 Exemplo malo, perniciosissimo, pag. 85. n. 19.

F

- Fee de Bautismo de San Felipe, por què no se halla? pag. 8. num. 9. 10. y 11.
- Felipe, sus ethimologias: *Boca de Lampara*, pag. 29. num. 32. *Amante de los bienes soberanos, y justicia*, ibid. n. 32. *Boca de manos*, p. 32. n. 35. *Hueso de Lampara*, p. 74. n. 85. *Belicoso*, p. 23. num. 27. *Amator equorum*, p. 58. num. 65.
- San Felipe Neri, su Oratorio en la calle donde nació San Felipe de Jesus, pag. 149. n. 169.
- Felipe, Monge de San Bernardo, pag. 34. n. 37.
- Fr. Felipe, Frayle Menor, y Martyr, parecido à San Felipe de Jesus, se refiere su Vida, p. 129. n. 140.
- S. Felipe de Jesus nació en Mexico, p. 3. n. 3. p. 124. n. 134. y p. 128. n. 139. Sus padres, parentela, y hermanos, p. 3. n. 3. Si fue el mayor? p. 15. n. 19. Si fue Platero? p. 17. n. 21. Tomò el Abito en la Puebla, y lo dexò, p. 20. n. 24. Passò à Philipinas por Soldado, p. 23. n. 27. Bolvió à tomar el Abito en Manila, p. 25. n. 29. Sus virtudes en el Noviciado, p. 30. n. 33. Embarcase para Nueva-España, y arriva al Japon, p. 37. n. 40. Su viage de Uzaça à Meaco, p. 58. n. 64. Quitale la tunica un Mesonero, p. 58. n. 65. Como fue preso, y llevado à la Carcel, p. 61. n. 69. Como le cortaron la oreja, y saliò à la verguenza, p. 63. n. 72. No quiso largar el lugar de la prision, p. 69. n. 78. No huýò del Martyrio, ibid. Por què fue en carro à padecer? p. 67. num. 77. Palabras que dixo à su Cruz, p. 71. n. 81. Como murió, p. 72. n. 82. Muriò de 25. años de edad, ibid. n. 83. No fue Sacerdote, Diacono, ni Subdiacono, p. 111. n. 120. Le llamaron *Santo* los Navegantes antes de morir,

P.

- p. 39. n. 42. Como fue quitado de la Cruz, p. 89. n. 94. Sus conformidades con Christo, p. 92. n. 99. Su Fiesta en Mexico, y su Capilla, p. 142. n. 161. Su Iglesia de Capuchinas, pag. 148. num. 168. Sus Reliquias, pag. 137. num. 152.
- Don Fernando Montero, Arzobispo de Manila, pag. 120. num. 131.
- Fiesta de guarda, si puede ser de Santo Beatificado? pag. 145. num. 165. remissivè.
- Fiestas, que hizo Mexico à la Beatificacion de San Felipe, pag. 127. num. 138.
- Fortaleza de los Martyres al padecer, p. 77. n. 89.
- San Francisco de Aisis fue Diacono, p. 111. n. 119.
- Imagen suya suda sangre en el Japon, p. 54. n. 59.
- S. Francisco de Paula fue Novicio de la Orden de S. Francisco, pag. 22. num. 25. Fue Diacono no mas, pag. 111. num. 119.
- San Francisco Xavier quando padecia trabajos sudaba sangre un Crucifixo, pag. 55. num. 60.
- Fr. Francisco de las Casas, hermano de S. Felipe de Jesus, Religioso Agustino, tomò el Abito dia de S. Francisco, y murió el dia de S. Francisco, p. 5. n. 5.
- Fr. Francisco de la Cruz, Religioso Descalzo, solicitò el Patronato de San Felipe en Mexico, pag. 127. num. 137.
- P. Francisco Garcia, Jesuita, Escritor de San Felipe, pag. 160. num. 15.
- Don Francisco Manso, Arzobispo de Mexico, en las Fiestas de San Felipe, pag. 127. n. 138.
- Fr. Francisco de Montilla, Maestro de Novicios de San Felipe de Jesus, pag. 27. num. 30.
- Don Fr. Francisco de Ortega, Agustino, Obispo de Camarines, pag. 116. num. 126.

X

G

G

Galeon S. Felipe, sus sucesos en el mar, p. 41. n. 44.
Comparado à la Arca de Noè, al de Jonàs, y San Pablo, p. 48. n. 52. *San Felipe lleva à San Felipe*, dicho de los Navegantes, pag. 39. num. 42.
Galeon San Geronymo, sus sucesos, p. 41. n. 44.
San Genesio Martyr, huyò la persecucion, p. 107. num. 115.

Fray Geronymo de Jesus, huyò de la prision por obediencia de S. Pedro Bautista, p. 100. n. 107.
Don Fray Ginès Barrientos, Dominico, Obispo Auxiliar de Philipinas, pag. 121. num. 132.

H

Hijos, dadiva de Dios, p. 3. n. 3. Los que estàn en el Cielo favorecen à sus padres, p. 135. num. 149.
Hijos del cuchillo, p. 14. n. 18. Hijo Religioso, consuelo de sus padres, p. 132. n. 145.
Hueso de Lampara, ethimologia de San Felipe, pag. 74. num. 85.
Huesos descubiertos, los de Felipe en la Cruz, ibid; num. 84.
Huesos de Felipe venerados como Reliquias, se refieren algunos, pag. 138. num. 153. De San Pedro Suquexico, de San Leon Caramusa, de San Buenaventura, Japones, otros, pag. 141. num. 161.

I

Illescas, Villa celebre por su Santuario de nuestra Señora, pag. 2. num. 1.
Indias, su Imperio pertenece à los Reyes Catholicos, por Bula Apostolica, pag. 122. n. 134.
In-

Indulgencias en la Capilla de San Felipe, se refieren, pag. 146. num. 167.
Informaciones de los 26. Martyres del Japon en el Archivo de la Cathedral de Mexico, p. 90. n. 95.
Inquisicion, su Tribunal en Mexico, què año se fundò? pag. 3. num. 2.
Inundaciones de Mexico, quantas, y què años, pag. 10. num. 12.

J

Fr. Jacinto Caxica, Sermon suyo de San Felipe, pag. 158. num. 10.
D. Jacinto de la Cerna, su autoridad à cerca de la Aparicion de S. Felipe à su madre, p. 134. n. 148.
Fr. Juan Ayllon, Escritor de los Martyres, p. 157. n. 7.
P. Juan Bollando, Jesuita, Escritor de los Martyres, pag. 159. num. 13.
Fr. Juan de las Casas, Aguttino, hermano de S. Felipe de Jesus, murió aseteado en Philipinas, p. 4. n. 4.
Doct. D. Juan Diaz de Arce, alabado, p. 145. n. 164.
D. Fr. Juan Duràn, Mercenario, Obispo Auxiliar de Philipinas, pag. 121. num. 132.
Juan Escoto, Monge Benito, y Juan Escoto, el Doctor Subtil, equivocados, pag. 101. n. 108.
Fr. Juan de Santa Maria, Escritor de los Martyres, pag. 156. num. 4.
D. Juan Perez de la Cerna, Arzobispo de Mexico, hizo las informaciones de los Martyres del Japon, pag. 90. num. 95.
Fr. Juan Pobre, embarcado con S. Felipe, y embiado à Taycozama, p. 56. n. 61. Deseoso del Martyrio no lo consiguió, pag. 69. num. 78.
San Judas Apostol, cómo se nombra, pag. 103. num. 110.

L

- Lanzas, por què fueron tres las de San Felipe, pag. 73. num. 83.
 Libertad, solo por Dios se vende, pag. 32. num. 36.
 P. Luis Frois, Jesuita, Escritor de S. Felipe, p. 155. n. 1.
 Doct. Don Luis de Herrera, Syndico de la parentela de San Felipe, pag. 132. num. 145. Dotò su Capilla, y Fiesta en la Cathedral, pag. 144. n. 164.
 D. Fr. Luis Maldonado, Franciscano, Obispo de Camarines, pag. 116. n. 126.
 Fr. Luis Baca, Mercenario, imprimiò Sermon de San Felipe, pag. 158. num. 9.

M

- Manila, su primer Obispo, y Arzobispo, p. 115. n. 125. Sus Obispos Sufraganeos, p. 116. n. 126.
 Fr. Marcelo de Rivadeneyra, Escritor de S. Felipe, testigo de vista de su Martyrio, pag. 156. n. 2.
 Doña Margarita de Austria, Reyna de España, como criaba à sus hijos, pag. 17. num. 20.
 Maria Lorenzana Longa, fundò el primer Convento de Capuchinas, pag. 153. num. 175.
 Marquès de Cerralvo. Vide *Don Rodrigo*.
 Martyres, los 26. del Japon, se refieren, pag. 80. Su Martyrio controvertido, pag. 122. n. 133.
 Martyrio, como se ha de entrar en el, p. 106. n. 113.
 Fr. Martin del Castillo, Escritor de San Felipe, pag. 161. num. 16.
 Fr. Martin de Leon, Dominico, Vicario del Galeon San Felipe, pag. 38. num. 41.
 Mexico, su Patron S. Felipe, p. 127. n. 137. Celebra su Beatificacion, ibid. n. 138. Quedò cabal con la Iglesia de S. Felipe, y Convento de Capuchinas,

p.

- p. 151. n. 172. La Ciudad, y su Cabildo honran à San Felipe, p. 127. n. 137. Sufentan à sus parientes, pag. 132. num. 145.
 Don Fr. Miguèl de Benavides, Dominico, Obispo de Cagayan, pag. 117. num. 128.
 Don Miguèl Mañara, grave sentencia fuya, p. 22. num. 25. Su vida, ibid. remissivè.
 Doct. Don Miguèl Poblete, Arzobispo de Manila, pag. 120. num. 131.
 Bachillèr Miguèl Sanchez, imprimiò Sermon de San Felipe, pag. 159. num. 11.
 Muerte, originada de gusto, pag. 133. num. 147.
 Monjas Capuchinas. Verbo *Capuchinas*.

N

- Narices, por què no las cortaron à los Martyres en el Japon, pag. 64. num. 72.
 Nombre, por què se muda en la Profesion? p. 28. n. 32. El de Casas mudò S. Felipe en el de Jesus, ib.
 Nombres, equivocan las personas, p. 103. n. 110.
 Nuestra Señora de la Caridad de Illescas, Imagen que tenia San Ildefonso, pag. 2. num. 1.

O

- Obediencia, quan gran virtud sea, pag. 33. n. 36.
 Obispos, el primero de Manila, de Camarines, de Zebù, y Cagayan, se refieren, pag. 116. n. desde 126. hasta 128. El de Japon, p. 117. n. 129. Auxiliares en Philipinas, quando se concedieron, y quienes fueron, pag. 120. num. 132.
 Orejas, cortaron à San Felipe, y à los Martyres sus Compañeros, p. 63. n. 72. Circuncidadas las deseaba Jeremias, ibid. Las particulas de las de los Martyres recogidas por Reliquias, p. 66. n. 75. La de

de Malco, por què la sanò Christo? pag. 65. n. 73.

P

- S. Pablo tuvo officio de aderezar pieles, p. 18. n. 22.
 Parentela de los Santos, debe escribirse, p. 6. n. 7.
 Patron, si puede ser Santo, solamente Beatificado?
 pag. 127. num. 137. remissivè.
 San Paulino honra esta Historia, citando en muchas partes su Autoridad, pag. 161. num. 178.
 Don Fr. Pedro de Agurto, Agustino, Obispo de Zebù, pag. 116. num. 127.
 S. Pedro Bautista, electo Obispo de Camarines, ibid. n. 126. No diò la Profesion à S. Felipe, p. 26. n. 29
 Su Vida en compendio, p. 84. n. 16. Una Carta suya, pag. 102. num. 109.
 Don Pedro Martinez, Jesuita, Obispo del Japon, no Ordenò à San Felipe, pag. 117. num. 129.
 D. Fr. Pedro de Pila, Comissario General de Nueva España, Franciscano, p. 36. n. 39. y p. 116. n. 126.
 Pila, en que se bautizò San Felipe, pag. 10. num. 13. y pag. 144. num. 163.
 Piloto del Galeon S. Felipe, hizo mucho daño à la Christiandad del Japon, pag. 57. num. 63.
 Pinturas, còmo prueban en Derecho, p. 113. n. 122.
 Plateros, su Dios entre los Mexicanos Gentiles, pag. 19. num. 23.
 Plateria, tiene obligacion de celebrar à S. Felipe, ib.
 Virgen de plata en la Cathedral, quanto pesa? ibid.
 Poetas mentirosos, y censurados, p. 95. n. 101. y 102.
 Predicadores, deben ajustar sus conceptos sin fabulas, ni mentiras, con un raro exemplo, ibid.
 Prodigios, que precedieron en el Japon à la muerte de San Felipe, pag. 51. num. 56. Los que sucedieron despues, se refieren, p. 75. n. 86.
 Pro-

Profesion Religiosa segundo Bautismo, p. 28. n. 32.

Q

Quimon, vestidura Japona, p. 72. n. 82. Aparecieron Cruces milagrosas en los quimones, y vestidos de muchos Japones, pag. 52. num. 56.

R

- San Rodrigo Martyr huyò la persecucion, p. 107. num. 114.
 D. Rodrigo Pacheco, Marquès de Cerralvo, en las Fiestas de San Felipe, pag. 127. num. 138.
 Reliquias son de grande estimacion en la Iglesia, p. 137. n. 152. De S. Felipe se refieren algunas, ibid.
 De S. Pedro Bautista, y otros Martyres del Japon, p. 141. n. 161. Aunque pequeñas pueden hacer milagros, ibid.
 Santa Rosa de Lima agenciò su Canonizacion, pag. 125. num. 135.

S

- D. Sancho, Rey de Navarra, còmo nació? p. 15. n. 18
 Santo, què quiere decir? p. 40. n. 43. Sus defectos nos pueden aprovechar, p. 98. n. 104. Algunos, que huyeron del Martyrio, se refieren, p. 107. n. 114.
 Sentencia de muerte contra los Martyres del Japon, su tenor, y forma, pag. 78. num. 90.
 Sermon, còmo se debe ajustar? pag. 110. n. 118.
 Simon de Haro, Patron del Convento de la Concepcion, y de las Capuchinas, alabado, p. 148. n. 169.

T

- Temblores espantosos en el Japon, pag. 53. n. 58.
 Templos dedicados à Dios en casas de sus Santos, p. 148. n. 168.
 Testa

Testamento de Alonso de las Casas, pag. 3. n. 2. El
de Antonia Martinez, p. 3. n. 3. y p. 128. n. 139.

Tomè , el Niño Martyr , acompañò à San Felipe,
pag. 38. num. 64.

Totsc , Dios de los Plateros entre los Gentiles Me-
xicanos , pag. 19. num. 23.

Tunica , le quita à S. Felipe un Japon , p. 59. n. 65.

Hay una del Santo en San Francisco de Mexico,
pag. 139. num. 155.

U

Santa Ursula en la Capilla de San Felipe , pag. 144.
num. 163. Indulgencia plenaria en su dia , pag.
146. num. 167.

V

Verdad , se ha de seguir siempre , p. 110. n. 119.

X

Xippe , Dios de los Plateros , entre los Mexicanos
Gentiles , pag. 19. num. 23.

Y

Ybariqui Paulo , Japon Martyr , su vida en compen-
dio , pag. 85. num. 19.

Z

Zuzuqui Paulo , Japon Martyr , su vida en com-
pendio , pag. 80. num. 1.

F I N.



BX4700

.F35

M4

157456

FHRC

AUTOR

MEDINA, Baltazar de

UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

JUAN

IDAD AUTÓNOMA DE NUEV

CIÓN GENERAL DE BIBLIOTEC

